



Jocotitlán
Gobierno Democrático

2025-2027



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

ABRIL 2025

AÑO UNO

GM/08

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, conforme a lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, Estado de México, publica la Gaceta Numero 8 con el siguiente contenido:

SUMARIO

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 - 2027



Que, en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó por mayoría de votos el Plan de Desarrollo Municipal 2025 -2027



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 - 2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional
De los Estados Unidos Mexicanos

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Mtra. Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora Constitucional
Del Estado de México

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Lic. Leilani Aylin López González
Presidenta Municipal Constitucional
De Jocotitlán

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

LIC. LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. ALEJO MONDRAGÓN MARTÍNEZ	SINDICO MUNICIPAL
LIC. ANA MARIEL ROBLES ALVARADO	PRIMERA REGIDORA
LIC. JORGE LÓPEZ MENDOZA	SEGUNDO REGIDOR
LIC. EVA HERNÁNDEZ MUNGUÍA	TERCERA REGIDORA
LIC. ISRAEL BENITEZ RAMÍREZ	CUARTO REGIDOR
C. JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ	QUINTO REGIDOR
LIC. MIREYA MONROY MONROY	SEXTA REGIDORA
LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ CRUZ	SÉPTIMO REGIDOR
LIC. MARIA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

INDICE TEMATICO

I.- PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JOCOTITLÁN

II MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLITICO

III MARCO NORMATIVO

IV ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS

V.- ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025- 2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES

VI PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

VII.-LA REGIONALIZACION DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACION MUNICIPAL

VIII. - DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

IX.- DIAGNOSTICO POR TEMA DE DESARROLLO

X.- ANÁLISIS PROSPECTIVO

XI.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDEM

XII.- ANEXOS



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

I.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JOCOTITLAN

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Jocotitlán es el resultado de un proceso participativo que involucra a la sociedad, instituciones educativas y diversas autoridades. Este documento establece las directrices para el progreso del municipio, alineándose con los objetivos estatales y federales de Desarrollo.

El documento está estructurado sobre los siete ejes definidos por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y que ha hecho suyos nuestra presidenta Municipal, tomando en consideración lo que ha padecido nuestro municipio, con base en el permanente diálogo que ha sostenido en sus múltiples recorridos por nuestro territorio, los Foros de Consulta Popular que se realizaron para la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal, así como en las Audiencias Ciudadanas.

Estos ejes se sustentan en el “Humanismo Mexicano”, que sintetiza los principios políticos, económicos y sociales de la Cuarta Transformación, al fomentar el progreso con justicia, la pluralidad, la inclusión, la austeridad y la honestidad; donde el gobierno y el poder están al servicio del pueblo.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Por tal motivo, a estos siete ejes, a cuatro se les denominó “Ejes del Cambio” y a tres “Ejes Transversales”.

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”; Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”;

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”;

Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”;

Eje Transversal 1. Igualdad de género;

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad;

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es importante destacar que este Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento flexible, vivo y dinámico, que seguirá evolucionando y enriqueciéndose con aportaciones posteriores y adecuándose a los constantes cambios sociales, económicos y políticos, de índole nacional, estatal y local, para que siempre esté actualizado y siga siendo una herramienta útil para planear el desarrollo del estado.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Finalmente, es importante resaltar que, por primera vez, el Plan de Desarrollo Municipal contará con un mecanismo de seguimiento veraz y objetivo, que permitirá contar con información en tiempo real de las acciones que realice el Gobierno del Estado, en función del gasto programado y los objetivos planteados en este documento, lo cual conducirá a la correcta ejecución, y en su caso, reorientación, de las políticas públicas en beneficio de la población.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

II MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En Jocotitlán es tiempo de transformación, es tiempo de un Gobierno Democrático que les de voz a todas y a todos, y que trabaje para generar las políticas públicas que impulsen el desarrollo integral de Jocotitlán durante los próximos tres años.

Hoy por primera vez en su historia nuestro pueblo ha decidido confiar en una nueva visión de gobierno para su futuro, en un cambio generacional que ha abierto las puertas a las mujeres jocotitlenses para dirigir el destino de nuestro municipio haciendo de la democracia un quehacer diario, caminando el territorio de la mano de la ciudadanía para conocer de manera directa sus necesidades y proyectos prioritarios que contribuyan al bienestar de nuestro municipio.

Jocotitlán es un pueblo con potencial para el desarrollo económico, cultural y ambiental, un pueblo con una capacidad transformadora como respuesta a los desafíos que la actualidad le presenta, un pueblo con gente trabajadora y humanista, lo que nos compromete a ofrecer a todos los sectores de la población mejores resultados y un desempeño optimizado de la administración pública municipal.

Aspiramos a convertirnos en un municipio incluyente y eficiente que favorezca el bienestar integral de las personas con el diseño y la implementación de políticas públicas, programas y proyectos que fomenten una mejor calidad de vida y cohesión social de los jocotitlenses, y que además contribuya a mantener la paz social que tanto caracteriza a Jocotitlán.

Porque la democracia se nutre de nuevas ideas, es momento de abrir espacios de participación para los jóvenes jocotitlenses, para que sean actores de cambio y en conjunto construir el presente y futuro de las oportunidades de desarrollo y el impulso del bien común, seremos un gobierno humanista que pone primero a

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

quienes más lo necesitan, con los principios de la 4T; no mentir, no robar y no traicionar al pueblo jocotitlense.

En Jocotitlán es tiempo de transformación, es tiempo de un Gobierno Democrático que les de voz a todas y a todos, y que trabaje para generar las políticas públicas que impulsen el desarrollo integral de Jocotitlán durante los próximos tres años.

Así mismo, diseñamos el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con el compromiso de preservar el medio ambiente y las metas de desarrollo programadas a nivel mundial para no dejar a nadie atrás, fortalecer la economía municipal, construir y conservar la paz y formar las alianzas necesarias para contar con un gobierno municipal eficaz, responsable e incluyente.

Ejerceremos un gobierno moderno y transparente, gobernaremos con eficacia las demandas ciudadanas, priorizaremos el gasto público en acciones que propicien un amplio beneficio para todas y todos los jocotitlenses, construiremos más caminos, redes de servicios públicos, incrementaremos la infraestructura en nuestro municipio.

Trabajaremos de manera conjunta con la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y nuestra Gobernadora la Mtra. Delfina Gómez Álvarez para que todas y todos tengamos más bienestar, más igualdad de oportunidades, mejores condiciones de vida, servicios públicos eficientes, más obra pública, un gobierno abierto, transparente y en constante evaluación porque estamos aquí por mandato del pueblo de Jocotitlán y el pueblo tiene la autoridad para calificar nuestro desempeño y solicitar la redirección de nuestros proyectos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Conformamos un Ayuntamiento humanista, donde cada integrante del Cabildo se ha esforzado y comprometido con gobernar por igual a todos los jocotitlenses, sin distinciones de partido, haciendo de la pluralidad y la diversidad de opiniones un medio para enriquecer la democracia y por tanto las políticas públicas que implementaremos en este periodo siempre de la mano de la Ley; al margen de la Ley nada, y por encima de la Ley nadie.

Con este Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 marcamos el mapa de la ruta que habremos de seguir durante los próximos tres años, teniendo los principios de la 4T como estandarte para impulsar el bienestar y un Gobierno Democrático en Jocotitlán que hoy me honra presidir.

Lic. Leilani Aylin López González

Presidenta Municipal Constitucional de Jocotitlán



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

III MARCO NORMATIVO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El Marco Normativo del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027 está sustentado en diversas disposiciones legales de carácter Nacional, Estatal y municipal, que establecen las bases para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en el municipio.

A continuación, se presentan las principales normas que rigen este plan:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 25: Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

- Artículo 26: Establece la planeación democrática del desarrollo como un mandato constitucional.

- Artículo 28: Establece la actividad del Estado como regulador y garante de la economía, fundamental para alcanzar los objetivos que persigue y lograr el desarrollo armónico del país.

- Artículo 115: Regula la organización y funcionamiento de los municipios, estableciendo su facultad para formular y aprobar su propio Plan de Desarrollo.

2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

- Artículo 116: Dispone que los municipios deben elaborar planes y programas de desarrollo en congruencia con los planes estatales y nacionales.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Artículo 139: Establece que el desarrollo del Estado se basa en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Este sistema se compone de los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales. En su proceso, se considera:

- La problemática con base en la realidad objetiva
- Los indicadores de desarrollo social y humano
- La proyección de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones

Las leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso.

El sistema también incluye un mecanismo de retroalimentación permanente.

3. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

- Regula la planeación del desarrollo en la entidad, asegurando que los planes municipales se alineen con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 3 establece que el desarrollo del Estado y los municipios se basa en la planeación democrática.

Esta planeación se debe realizar en congruencia con la planeación nacional del desarrollo.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios es el instrumento que vincula a la sociedad con el gobierno. También vincula los sistemas de planeación nacional, estatal y municipal.

Artículo 14.- El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: ...

II. Los planes de desarrollo municipales;

Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;
- IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;
- V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación al Plan de Desarrollo Municipal;

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;
- VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;
- VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;
- IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;
- X. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

Artículo 20.- Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Garantizar el cumplimiento de las Tapas del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
- II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información que en materia de planeación para el desarrollo sea de su competencia;
- III. Elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el plan de desarrollo en la materia de su competencia;

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución;
- V. Vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas;
- VI. Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo;
- VII. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;
- VIII. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

Artículo 50.- La Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover la participación de los habitantes y de los grupos y organizaciones sociales y privados a través de la incorporación de sus aspiraciones y demandas para en su caso incorporarlas a la estrategia del desarrollo;
- II. Coordinarse con los titulares de las representaciones federales en el estado, para verificar que los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la entidad, garanticen su efectiva ejecución y beneficio social en el marco de la planeación democrática. Los ayuntamientos podrán coordinarse en el seno del COPLADEM con las representaciones federales en la entidad, para los efectos señalados en el párrafo precedente, en el ámbito de su competencia.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- III. Fomentar la suscripción de convenios de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la de convenios de participación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, a fin de dar congruencia a los planes de desarrollo y los programas que de ellos deriven;
- IV. Coordinarse con los comités de planeación para el desarrollo municipal y comités de planeación o equivalentes de otras entidades federativas, para apoyar la definición y ejecución de planes para el desarrollo de regiones interestatales;
- V. Fungir como órgano de consulta tanto del Gobierno del Estado, como de los ayuntamientos y de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en materia de planeación democrática para el desarrollo;
- VI. Acordar el establecimiento de subcomités sectoriales, regionales y especiales, así como de grupos de trabajo, los cuales actuarán como instancias auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

4. Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 31.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes

Artículo 114.- Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Artículo 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.;

Artículo 121.- Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Artículo 122.- El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

5. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030

- Define los ejes estratégicos y objetivos prioritarios del desarrollo nacional, con los cuales los municipios deben mantener congruencia en sus planes locales.

6. Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

- Fija las directrices de política pública a nivel estatal y orienta los planes municipales para lograr un desarrollo coordinado en la entidad.

7. Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotitlán

- Contiene disposiciones específicas sobre la planeación municipal y las atribuciones del Ayuntamiento en materia de desarrollo local.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

8. Código Administrativo del Estado de México

- Regula aspectos relacionados con el ordenamiento territorial, la prestación de servicios públicos y la participación ciudadana en el desarrollo municipal.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IV ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En el sexenio de la presidenta Claudia Scheinbaum se elabora el Plan Nacional de Desarrollo como un documento de planificación del Gobierno de México que establece los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo del país durante el presente sexenio, basándose en los principios de la Cuarta Transformación que busca promover un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

La alineación del Plan Nacional de Desarrollo con el Plan de Desarrollo del Estado de México es un proceso crucial para asegurar la coherencia y efectividad de las políticas públicas en ambos niveles de gobierno, adaptándose a las necesidades y realidades específicas del Estado de México.

De igual manera, la alineación del PND con el municipio de Jocotitlán en el Estado de México, implica una adaptación de los objetivos y estrategias nacionales a las necesidades y prioridades locales. Es así como el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios establece el marco para la planeación en nuestra entidad, alineando los planes estatales y municipales con el PND.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029	Plan Municipal de Desarrollo de Jocotitlán 2025-2027
Eje General 1 : Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo para el pueblo. Estado de Derecho y austeridad.	Eje 1: Jocotitlán sin corrupción. Gobierno del y para el pueblo.
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo	Eje 4: Bienestar Social. Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Eje 4 : Jocotitlán con bienestar social y atención a grupos vulnerables
Eje General 3: Economía Moral y Trabajo	Eje 3 : Empleo digno y desarrollo económico. Inclusión para el bienestar y la prosperidad	Eje 3: Jocotitlán con empleo digno y desarrollo económico

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje General 4: Desarrollo Sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua. Preservación y promoción ecológica.	Eje 2 : Jocotitlán por un bienestar ambiental y con acceso al agua.
---------------------------------------	---	---

El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán debe estar alineado con el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) para garantizar la coherencia en la planificación, la optimización de recursos y el cumplimiento de objetivos estratégicos en beneficio de la población. Esta alineación permite que el municipio aproveche los programas y apoyos estatales para impulsar su crecimiento en sectores clave como infraestructura, economía, educación, salud y sustentabilidad.

1. Relación entre el Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Municipal

El Plan de Desarrollo del Estado de México establece una visión a largo plazo para el crecimiento de la entidad, con ejes estratégicos que guían el desarrollo de cada municipio. Jocotitlán, como parte de la Región XVII Atlacomulco, debe adecuar sus políticas y proyectos a estos lineamientos para fortalecer su desarrollo local.

El PDEM se basa en cuatro ejes fundamentales y tres ejes transversales:

Ejes del Cambio:

Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo para el Pueblo

Estado de Derecho y Austeridad.

- Fomentar la cultura de la legalidad, promoviendo la austeridad republicana.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Combate a la corrupción.

- Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades, eficientando la fiscalización del ejercicio del gasto público.

Transparencia y rendición de cuentas

- Gobierno eficiente y digital: Transparencia y digitalización de trámites municipales, alineados con la modernización gubernamental del Estado de México.

Eje II: Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua

- Agua y saneamiento: Acceso a programas estatales para mejorar la distribución de agua potable y la infraestructura de drenaje.

Preservación y promoción ecológica.

- Medio ambiente y sustentabilidad: Implementación de políticas de conservación en el Cerro de Jocotitlán, en coordinación con el gobierno estatal.

Restauración, conservación y mejora de los bosques y el medio ambiente.

Protección Animal.

- Contribuir a la protección, restauración y mejora del medio ambiente la implementación de estrategias sostenibles que promuevan el uso responsable de los recursos naturales.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Energías limpias.

- Cambio climático: Participación en estrategias estatales de reforestación, manejo de residuos y reducción de emisiones contaminantes.

Eje III: Empleo Digno y Desarrollo Económico

- Desarrollo industrial y comercial: Vinculación con el programa estatal de desarrollo económico para atraer inversión y generar empleo.

Inclusión para el bienestar y la prosperidad.

- Promover la equidad y la participación activa de todas las personas, sin distinción, en el desarrollo social y económico, garantizando el acceso a oportunidades que mejoren su calidad de vida.

Economía incluyente y atención a la informalidad.

- Fomentar una economía incluyente que genere oportunidades equitativas para todos, promoviendo la formalización del trabajo, implementando estrategias que faciliten la transición hacia la formalidad.

Fomento al turismo.

- Turismo: Integración de Jocotitlán en la estrategia estatal de turismo para potenciar el ecoturismo y el turismo cultural.

Desarrollo agrario y dignificación del campo.

- Impulso al sector agropecuario: Acceso a programas estatales para modernizar la producción agrícola y fomentar la agroindustria

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Movilidad segura y de calidad.

- Infraestructura y movilidad: Gestión de recursos estatales para mejorar carreteras, caminos rurales y transporte público

Eje IV: Bienestar Social

Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales.

- Reducir la pobreza y las desigualdades mediante el fortalecimiento de oportunidades económicas, el acceso equitativo a servicios básicos y la promoción de programas de desarrollo social que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

Mujeres con bienestar integral

- Promover el bienestar integral de las mujeres a través de acceso equitativo a oportunidades económicas, educativas, de salud y de desarrollo personal, garantizando su autonomía y plena participación en la sociedad.

Atención a grupos vulnerables

- Garantizar el acceso a oportunidades y derechos fundamentales para personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión social, económica y cultural a través de programas y políticas que mejoren su calidad de vida.

Acceso a la salud integral.

- Salud y bienestar: Ampliación de servicios de salud en comunidades rurales, en línea con el fortalecimiento del sistema estatal de salud.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Fomento a la cultura y al arte

- Educación y cultura: Coordinación con programas estatales para mejorar la infraestructura educativa y ampliar la oferta educativa en el municipio.
- Educación y cultura: Coordinación con programas estatales para mejorar la infraestructura educativa y ampliar la oferta educativa en el municipio.

Vivienda y servicios públicos dignos

- Garantizar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, eficientes y sostenibles, que contribuyan al bienestar y desarrollo de la sociedad.

Ejes Transversales:

Eje Transversal I. Igualdad de género

- Igualdad de género: Implementación de programas estatales de empoderamiento femenino y prevención de violencia de género.

Eje transversal II: Construcción de la Paz y Seguridad.

- Seguridad y prevención del delito: Implementación de estrategias de seguridad alineadas con el Plan Estatal de Seguridad Pública.

Eje Transversal III: Cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

- . Garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán debe alinearse con estos ejes centrales y transversales para garantizar que sus estrategias estén en sintonía con las políticas estatales.

Estrategias para una Implementación Efectiva

Para que Jocotitlán logre una alineación efectiva con el Plan de Desarrollo Estatal, es necesario implementar estrategias clave:

1. Coordinación con dependencias estatales: Gestión de recursos y programas en beneficio del municipio.
2. Participación en programas estatales: Aprovechar financiamiento y asistencia técnica en sectores prioritarios.
3. Monitoreo y evaluación conjunta: Asegurar que las políticas municipales cumplan con los objetivos estatales.
4. Fomento de la participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la planeación y ejecución de proyectos alineados con las estrategias estatales.

La alineación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán con el Plan de Desarrollo del Estado de México es fundamental para garantizar un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible. Al sincronizar sus estrategias con los pilares estatales, Jocotitlán podrá acceder a mayores recursos, fortalecer su infraestructura, mejorar la calidad de vida de su población y consolidarse como un municipio competitivo dentro del estado.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

V.- ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la ONU, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos. El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán debe alinearse con esta agenda para garantizar un crecimiento equilibrado, sostenible e incluyente.

1. Alineación de los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal con los ODS

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”;

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”;

- ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento → Mejora en la red de agua potable y saneamiento en comunidades rurales.
- ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante → Promoción de energías renovables en edificios públicos y comunidades.
- ODS 13: Acción por el Clima → Reforestación del Cerro de Jocotitlán y protección de áreas naturales.
- ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres → Conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”;

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico → Fomento al empleo formal, apoyo a emprendedores y pequeñas empresas.
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura → Creación de parques industriales, mejora de caminos y fomento a la agroindustria.

Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”;

- ODS 1: Fin de la Pobreza → Implementación de programas de apoyo social para reducir la marginación en comunidades rurales.
- ODS 2: Hambre Cero → Impulso a la producción agrícola sostenible y apoyo a pequeños productores.
- ODS 3: Salud y Bienestar → Mejora en la infraestructura de salud y acceso a servicios médicos especializados.
- ODS 4: Educación de Calidad → Ampliación de infraestructura educativa y fomento a la capacitación técnica y profesional.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades → Políticas de inclusión económica para grupos vulnerables.

Eje Transversal 1. Igualdad de género;

- ODS 5: Igualdad de Género → Programas de inclusión, prevención de violencia y empoderamiento de las mujeres.

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad;

- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas → Transparencia, participación ciudadana y mejora de la seguridad pública.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles → Planeación urbana ordenada y mejora del transporte público.
- ODS 12: Producción y Consumo Responsable → Programas de reciclaje y gestión eficiente de residuos sólidos.
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos → Vinculación con instancias estatales, federales e internacionales para proyectos de desarrollo.

2. Estrategias para Asegurar la Alineación con la Agenda 2030

1. Creación de un Observatorio Municipal de Desarrollo Sostenible para evaluar el cumplimiento de los ODS.
2. Impulso a la participación ciudadana en la planeación y evaluación de políticas públicas.
3. Capacitación a funcionarios municipales en la aplicación de estrategias alineadas con la Agenda 2030.
4. Fortalecimiento de alianzas con el sector privado y ONGs para proyectos de inversión social y ambiental.
5. Monitoreo y evaluación de indicadores de desarrollo alineados con los ODS.

El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán debe integrar la Agenda 2030 en sus políticas y acciones para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo. La clave será la implementación efectiva de estrategias de desarrollo económico, social y ambiental que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes sin comprometer los recursos de futuras generaciones.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

VI PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El desarrollo de Jocotitlán no puede ser el resultado de decisiones aisladas ni de planes impuestos desde un escritorio. Nuestro crecimiento y bienestar deben ser el reflejo de las voces, ideas y necesidades de todos los sectores de la sociedad.

La participación ciudadana: pilar de la democracia local

La democracia no se limita a emitir un voto en las elecciones. La verdadera democracia se ejerce todos los días, cuando nos involucramos en la toma de decisiones que impactan nuestra vida y la de las generaciones futuras. La participación ciudadana es el derecho y el deber que todos tenemos para contribuir a la construcción de políticas públicas más justas, eficaces y cercanas a la realidad de nuestra gente.

Este Plan de Desarrollo Municipal no es solo un documento, es la hoja de ruta que guiará nuestras acciones en los próximos años. Es el instrumento con el que decidiremos cómo mejorar la infraestructura, fortalecer la economía, proteger nuestro medio ambiente, garantizar el acceso a la educación y la salud, y promover la equidad en todos los ámbitos de la vida social.

Un municipio para todos: la importancia de la inclusión

La construcción del futuro de Jocotitlán no puede dejar a nadie atrás. Nuestro compromiso es con todas y todos:

- Los jóvenes, que buscan oportunidades para crecer y desarrollarse sin necesidad de emigrar.
- Las mujeres, que exigen equidad y espacios de participación en la toma de decisiones.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Las personas con discapacidad merecen un municipio accesible y con igualdad de oportunidades.
- Las comunidades indígenas y rurales, cuya identidad y tradiciones enriquecen nuestra cultura y deben ser protegidas y fortalecidas.
- Los sectores productivos, que requieren políticas claras para generar empleo y bienestar.

Porque el desarrollo no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino un derecho compartido por todos.

Compromiso del gobierno municipal: escuchar y actuar.

Desde el gobierno municipal, asumimos el compromiso de que este Plan de Desarrollo se construya de manera transparente y con la participación de todos los sectores.

Para ello:

- Se han abierto espacios de consulta y diálogo con la ciudadanía.
- Se han organizado foros, reuniones y encuestas para recoger las necesidades y aspiraciones de la población.
- Se han promovido mecanismos de transparencia para que la ciudadanía conozca y evalúe cada acción emprendida.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Al realizarse los Foros de Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027 se realizaron diversas relatorías en donde participaron:

Mujeres: 37

Hombres:18

Siendo las ponencias más sobresalientes entre otras:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- 1.- Fomentar el acceso a la justicia para todos los jocotitlenses a través de módulos ciudadanos en las comunidades para que puedan hacer su denuncia. Eje Transversal II Construcción de la Paz y seguridad.
- 2.- Formar una red de mujeres en las comunidades para fomentar la convivencia pacífica entre este sector. Eje Transversal I: Igualdad de género.
- 3.- Priorizar la educación como base para el crecimiento de un pueblo; evitar la concentración de servicios. Eje IV: Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad
- 4.- Fomentar el turismo en el municipio: potencializar la ventaja competitiva del cerro Xocotépetl. Eje III: Empleo digno y desarrollo económico
- 5.- Evitar los tiraderos de basura en lugares que afecten el ecosistema. Eje II: Bienestar ambiental y acceso universal al agua.
- 6.- Rendición de cuentas a la población. Eje I: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.

Pero la participación no termina aquí. Este es solo el inicio de un ejercicio democrático que debe continuar durante toda la administración. El desarrollo de Jocotitlán requiere de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con el bienestar colectivo. Jocotitlán es un municipio con historia, identidad y un enorme potencial. Tenemos los recursos, el talento y la determinación para transformarlo en un lugar de oportunidades, de bienestar y de progreso para todos. Pero no podemos hacerlo solos. Este es el momento de alzar la voz, de proponer soluciones, de trabajar juntos. Porque el mejor gobierno es aquel que gobierna con su gente, escuchando sus necesidades y construyendo soluciones en conjunto. Con este Plan de Desarrollo Municipal podremos encontrar un reflejo del verdadero Jocotitlán: un municipio transformador, democrático, incluyente y con visión de futuro.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

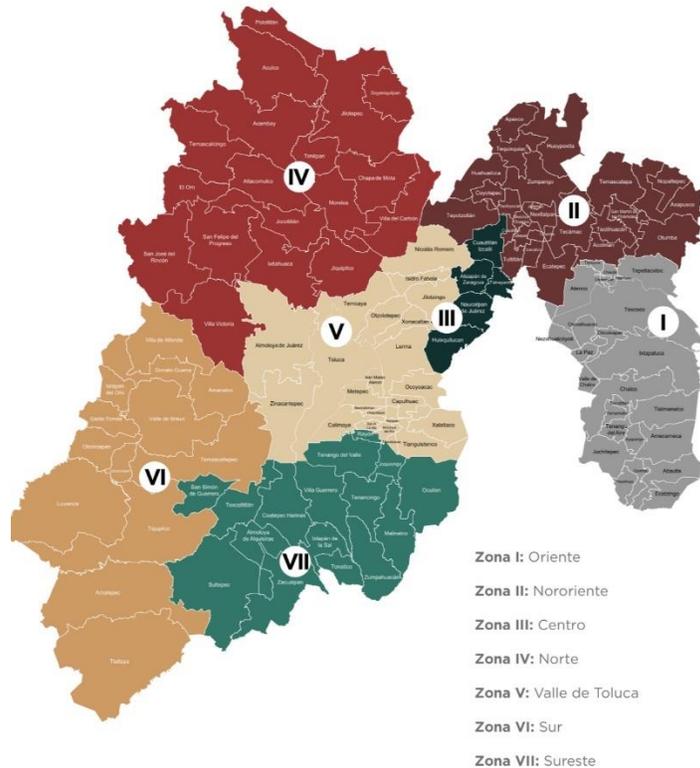


VII.-LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El Estado de México se divide en diferentes regiones con características geográficas, económicas y sociales particulares que influyen en el desarrollo de cada municipio. Jocotitlán forma parte de esta estructura regional y su planificación debe alinearse con las estrategias estatales y regionales para aprovechar oportunidades de desarrollo, fortalecer su infraestructura y potenciar su crecimiento sostenible.

División Territorial del Estado de México por Zona



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

1. Ubicación de Jocotitlán en la Regionalización del Estado de México

El Estado de México está dividido en 16 regiones administrativas para facilitar la planeación y gestión del desarrollo. Jocotitlán pertenece a la Región XII de Ixtlahuaca que abarca los municipios de Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa Victoria.

Esta región es clave para la economía del estado, ya que combina sectores como la agricultura, la industria, el comercio y el turismo. Además, forma parte del corredor logístico que conecta el centro del país con el Bajío y el norte de México.

2. Impacto de la Regionalización en el Desarrollo de Jocotitlán

La inclusión de Jocotitlán en la Región XII Ixtlahuaca influye en su desarrollo en distintos aspectos:

A. Infraestructura y Conectividad

- Se encuentra cerca de la carretera Toluca-Atlacomulco, una de las más importantes del estado.
- Conexión con corredores industriales y comerciales que facilitan el comercio y la inversión.
- Necesidad de mejorar caminos rurales para fortalecer la movilidad dentro del municipio.

B. Desarrollo Económico

- La región es estratégica para la agroindustria, con potencial para fortalecer el procesamiento de productos agrícolas.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Cercanía con Atlacomulco, un centro comercial y logístico que puede generar oportunidades de empleo.
- Necesidad de diversificar la economía local con inversión en turismo y servicios.

C. Medio Ambiente y Sustentabilidad

- El Cerro de Jocotitlán es un área natural importante dentro de la región, lo que requiere políticas de conservación.
- Coordinación regional para la gestión del agua y la reducción de contaminación en cuerpos hídricos.

D. Desarrollo Social

- Acceso a instituciones educativas regionales, incluyendo universidades y tecnológicos en municipios cercanos.
- Necesidad de fortalecer la oferta de servicios de salud dentro del municipio para evitar la dependencia de otras localidades.

3. Estrategias para Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con la Regionalización

Para que Jocotitlán aproveche su ubicación regional, el Plan de Desarrollo Municipal debe considerar estrategias que lo vinculen con el desarrollo regional:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

1. Fortalecimiento de Infraestructura
 - Gestión de recursos estatales y federales para mejorar carreteras y caminos rurales.
 - Modernización del transporte público para facilitar la conexión con municipios cercanos.
2. Impulso Económico y Competitividad
 - Desarrollo de parques industriales y agroindustriales que aprovechen la conectividad regional.
 - Promoción del turismo ecológico y cultural con rutas regionales.
3. Coordinación en Políticas Ambientales
 - Proyectos conjuntos con municipios vecinos para la conservación del Cerro de Jocotitlán.
 - Implementación de estrategias de reforestación y manejo de residuos sólidos.
4. Mejoramiento de Servicios Públicos
 - Creación de convenios con municipios cercanos para ampliar la oferta educativa y de salud.
 - Fortalecimiento de programas de seguridad regional en coordinación con otros municipios.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La regionalización del Estado de México es clave para que Jocotitlán pueda aprovechar su ubicación estratégica y fortalecer su desarrollo económico, social y ambiental. Al alinear su Plan de Desarrollo Municipal con la Región XVII Atlacomulco, el municipio podrá mejorar su infraestructura, diversificar su economía y garantizar un crecimiento sostenible e incluyente.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

VIII. - DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Diagnóstico Territorial de Jocotitlán, Estado de México



Jocotitlán, un municipio con rica historia y cultura, se encuentra en el noroeste del Estado de México. Su nombre proviene del náhuatl "Xocotitlán", que significa "lugar entre árboles de tejocote".

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Es importante el conocer su historia, para entender su presente. Durante la época prehispánica Jocotitlán fue un asentamiento mazahua, una cultura indígena que ha dejado una profunda huella en la región. El Cerro Xocotéptl, que domina el paisaje, era un lugar sagrado para los pueblos prehispánicos.



Tras la conquista de México, la región fue incorporada al sistema de encomiendas. Se estima que fue construida en el siglo XVI como casa habitación, por el encomendero Francisco de Villegas, soldado que participó durante la conquista de México con el ejército de Hernán Cortés, y quien fue nombrado encomendero de Jocotitlán. La evangelización dejó un gran legado arquitectónico, como la Casa de Cultura Lic. Diego de Nájera Yanguas, que data de esta época.

El 13 de agosto de 1820, Jilotepec se erigió como municipio libre y soberano. A lo largo del siglo XIX y XX, Jocotitlán experimentó diversos cambios políticos y sociales, como el resto del país. En tiempos recientes, Jocotitlán ha buscado preservar su patrimonio cultural y promover el turismo.

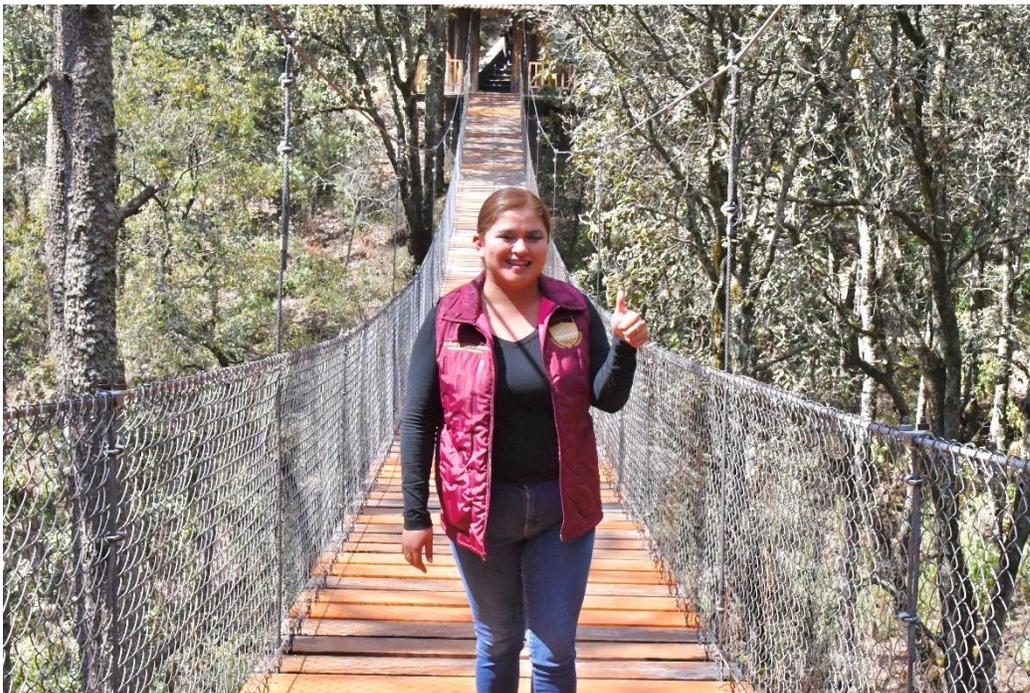
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El 30 de agosto de 2021 recibió, por parte del Gobierno del Estado de México, su nombramiento como Pueblo con Encanto. El municipio es conocido por su rica tradición artesanal, sus festividades religiosas y su gastronomía.

El monumento a Cristo Rey es un punto de referencia importante para los habitantes y visitantes. Jocotitlán es un municipio que conserva sus raíces indígenas y su herencia colonial, lo que lo convierte en un lugar de gran interés histórico y cultural.

Es en el año de 2025 en donde la transformación llega a nuestro municipio de la mano de la primer Presidenta Municipal Constitucional que gobierna nuestra localidad. El diagnóstico territorial de Jocotitlán permite conocer las condiciones físicas, sociales y económicas del municipio para planificar su desarrollo de manera eficiente y sostenible. Se analizan aspectos como la ubicación geográfica, medio ambiente, infraestructura, usos del suelo y distribución de la población.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

1. Ubicación Geográfica y Características Físicas

- Localización: Jocotitlán se encuentra en la zona norte del Estado de México, colindando con los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Morelos.
- Superficie: Aproximadamente 287.7 km².
- Orografía: Destaca el Cerro de Jocotitlán, un volcán inactivo que es uno de los principales referentes naturales y culturales del municipio.
- Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, con temperaturas que oscilan entre 5°C y 22°C en promedio anual.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Hidrografía: Cuenta con cuerpos de agua como el río Lerma y diversas presas que abastecen a la población y al sector agrícola.



- Se compone de 58 localidades, las cuales se dividen en 6 urbanas y 53 rurales.
- Una parte importante de la población se concentra en la cabecera municipal, Jocotitlán.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



II.- MEDIO FISÍCO

Jocotitlán se caracteriza por su relieve montañoso dominado por el volcán XocotepTL, un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, una red hidrológica influenciada por la orografía, suelos de origen volcánico y una vegetación que varía con la altitud, desde bosques templados hasta la vegetación de alta montaña.

Su vegetación varía según la altitud y el clima. En las zonas más bajas se pueden encontrar bosques de encino y pino-Encino. En las partes altas del volcán se presentan pastizales alpinos y especies adaptadas a las condiciones frías y ventosas.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La fauna es diversa e incluye especies como conejos, ardillas, tlacuaches, aves diversas, incluyendo rapaces y algunas especies de reptiles e insectos. En las partes boscosas aún se pueden encontrar venados cola blanca y otras especies silvestres.

Estas características físicas han moldeado las actividades económicas y el desarrollo del municipio.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Áreas Naturales: El Cerro de Jocotitlán es un área de alto valor ecológico, con bosques de encino y pino, además de ser un atractivo turístico y recreativo.
- Problemas ambientales:
- Deforestación por crecimiento urbano y explotación agrícola.
- Contaminación de cuerpos de agua por descargas residuales.
- Cambio de uso de suelo que afecta la biodiversidad.

Uso del Suelo y Ordenamiento Territorial

- Zonas urbanas: La cabecera municipal concentra la mayor parte de la población y servicios.
- Zonas rurales: Predominan en la mayor parte del territorio, con actividades agrícolas y ganaderas.
- Actividades productivas:
- Agricultura: Cultivo de maíz, cebada y avena como principales productos.
- Ganadería: Cría de bovinos, porcinos y ovinos.
- Industria: Pequeñas y medianas empresas relacionadas con el sector agroindustrial y manufacturero.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Comercio: Mercados locales y tianguis semanales en la cabecera y comunidades.

Infraestructura y Equipamiento Urbano

- Vivienda: La mayoría son de material sólido (block y tabique), aunque en zonas rurales hay viviendas con techos de lámina o materiales precarios.
- Servicios públicos:
- Agua potable y drenaje: Cobertura aceptable en la cabecera municipal, pero deficiencias en comunidades rurales.
- Electricidad: Cobertura cercana al 100% en el municipio.
- Recolección de basura: Insuficiente en algunas localidades.
- Movilidad y transporte:
- Conectividad a través de la carretera Atlacomulco–Toluca.
- Transporte público limitado en algunas comunidades rurales.
- Deficiencias en caminos secundarios y rurales.
- Salud:
- Cuenta con clínicas y centros de salud, pero carece de hospitales de especialidad.
- Educación:
- Instituciones de nivel básico, medio superior y superior (tecnológicos y universidades).
- Falta de infraestructura en algunas localidades.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

III.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Demografía y Desarrollo Social

- Población: Aproximadamente 69,264 habitantes.
- Distribución: La mayor parte de la población se concentra en la cabecera municipal y en localidades como San Miguel Tenochtitlán y Santiago Casandejé.
- Migración: Alto índice de migración a zonas metropolitanas como Toluca y Ciudad de México, así como a Estados Unidos.
- Indicadores de bienestar:
- Índices de marginación bajos en la cabecera y moderados en comunidades rurales.
- Necesidad de más oportunidades de empleo y mejores servicios de salud.
- Clima: Según la clasificación climática de Köppen, el clima predominante en Jocotitlán es templado con lluvias en verano y un invierno seco. La temperatura media del mes más frío está entre -3° C y 18° C, y la temperatura media del mes más cálido supera los 10° C.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Problemáticas Territoriales y Retos

- Expansión urbana sin planificación: Riesgo de crecimiento desordenado afectando áreas agrícolas y ecológicas.
- Deforestación y contaminación: Falta de estrategias ambientales para preservar los recursos naturales.
- Déficit de infraestructura: Servicios básicos insuficientes en algunas comunidades rurales.
- Falta de diversificación económica: Dependencia de la agricultura y falta de inversiones en industria y turismo.

Estrategias para el Desarrollo Territorial

Para un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, se proponen las siguientes estrategias:

- Ordenamiento Urbano: Planificación del crecimiento poblacional respetando zonas ecológicas.
- Fortalecimiento de Infraestructura: Mejoras en caminos rurales, transporte y servicios básicos.
- Impulso Económico: Promoción del turismo ecológico y apoyo a la agroindustria.
- Conservación Ambiental: Programas de reforestación y manejo de residuos.

En el municipio de Jocotitlán, Estado de México, se han identificado diversas Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) tanto urbanas como rurales para el año 2025. Estas zonas se determinan con base en criterios como el grado de marginación, rezago social y porcentaje de población en pobreza extrema, con el objetivo de orientar recursos y acciones que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Zonas de Atención Prioritaria Urbanas en Jocotitlán:

Las localidades urbanas que han sido clasificadas como ZAP urbanas incluyen:

- Ciudad de Jocotitlán: Identificada como una zona que requiere atención prioritaria debido a indicadores de marginación y rezago social.
- Los Reyes: Esta localidad presenta áreas con necesidades significativas que la califican como ZAP urbana.
- San Juan Coajomulco: Incluida en las zonas urbanas que requieren atención prioritaria.
- San Miguel Tenochtitlán: Reconocida como una localidad con áreas que necesitan intervención para mejorar las condiciones sociales y económicas.
- Santa María Citendeje: Clasificada como ZAP urbana debido a sus indicadores de rezago.
- Santiago Yече: Esta localidad también forma parte de las zonas urbanas que requieren atención prioritaria.

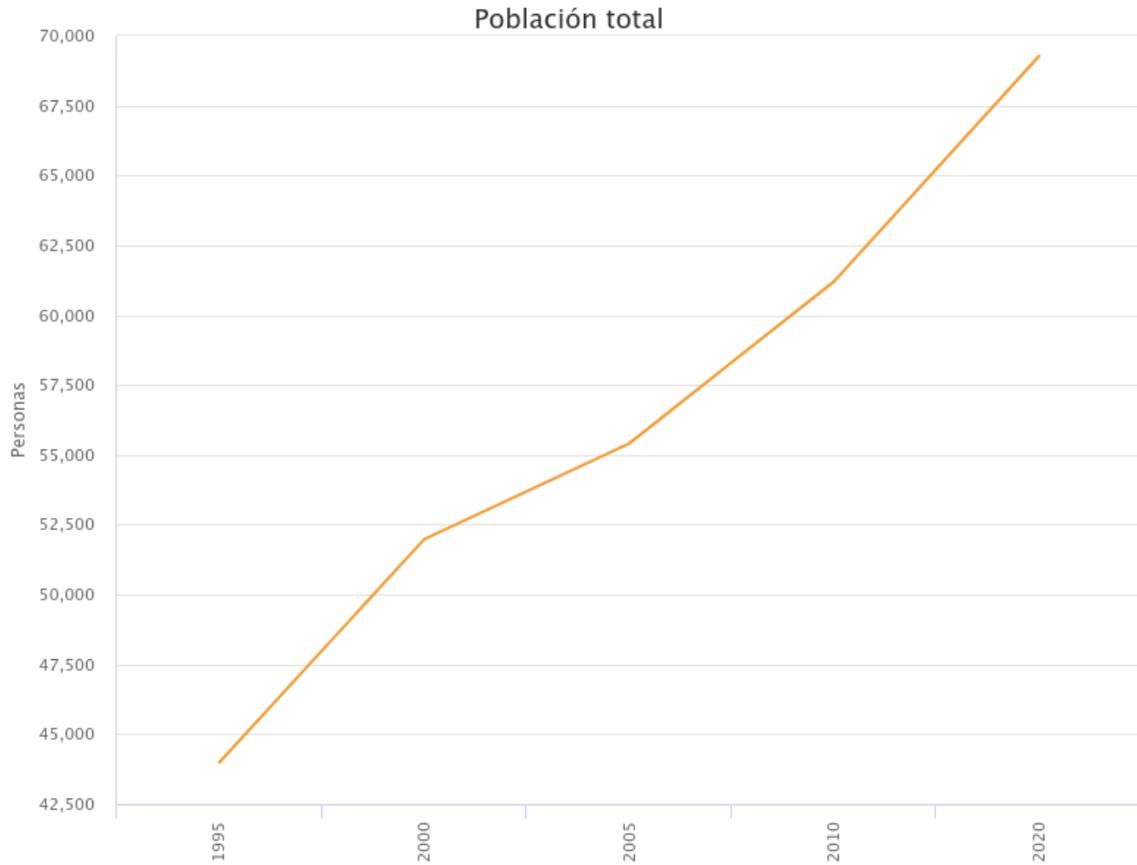
Zonas de Atención Prioritaria Rurales en Jocotitlán:

Además de las áreas urbanas, Jocotitlán cuenta con zonas rurales que han sido designadas como ZAP rurales para 2025. Estas áreas se caracterizan por altos niveles de marginación y rezago social, y se priorizan para recibir recursos destinados a infraestructura básica, servicios de salud, educación y programas de desarrollo social.

La identificación de estas zonas es fundamental para focalizar esfuerzos y recursos que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población en Jocotitlán.

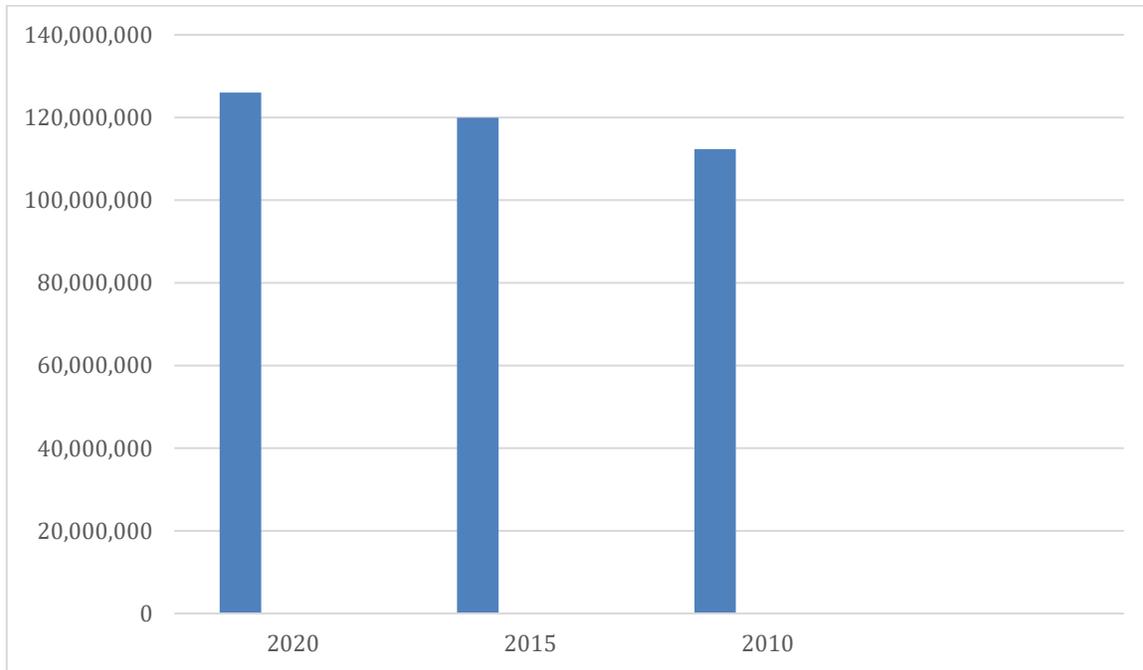
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Pirámide poblacional de Jocotitlán.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Densidad de población



El índice de masculinidad, de acuerdo con la información censal entre los años 2000 al 2015, la proporción de hombres, con relación a las mujeres presenta un comportamiento variable, entre 2000 y 2010 fue menor en el Municipio con el 95.29, mientras que el Estado de México fue de 96; para 2000 y 2010 el porcentaje fue igual en ambos y para el año 2010 es bajo a 93.07 en el municipio.

Para el 2015 el municipio es menor que el Estado tendiendo una relación hombre – mujeres de 94 y Municipio 92.18, lo que demuestra que existen 92 hombres por cada 100 mujeres por lo que existe la necesidad de crear los elementos para el desarrollo de actividades de la mujer y finalmente para el 2020 se registró 92.31, considerando la misma tendencia en la última década en el municipio.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En lo que respecta a los grandes grupos de edades la estructura poblacional que se presenta en el municipio es similar al Estado, teniendo que el mayor número se presenta concentrado en el rango de 15 a 64 años con el 65.96%, diferenciando con un 1.3%, respecto al nivel estatal que presenta el 67.26%, seguido de este rango está el de 5 a 14 años con un 18.51 % y 22.47%, para el municipio y estado respectivamente, del cual se aprecia que es mayor para el municipio en un 3.96%. En este sentido, finalmente, el rango de 65 años y más, que presenta un comportamiento similar, representando el 7.30% para el Municipio de Jocotitlán y el 6.14% para la entidad. De tal manera, se analiza que el incremento de la población madura es mayor y en correspondencia a la población joven, teniendo que el rango que engloba a estos dos, es el más significativo. Por lo cual los aspectos de generación de empleos requieren especial atención. Cabe resaltar que en el Municipio los nacimientos generales registrados oportunos y extemporáneos según sexo en año 2020 fue general de 860 (410 hombres y 450 mujeres), los oportunos 497 (226 hombres y 271 mujeres) y extemporáneos 363 (184 hombres y 179 mujeres).

En cuestión de defunciones generales registradas según rango de edad y sexos fue de generales de 352 (201 hombres y 151 mujeres), las defunciones según rango de edad en menores de un año fueron de 4 (4 hombres, 0 mujeres) y 1 a 18 años fue de 2 (0 hombres y 2 mujeres), de los años de 19 a 30 fue de 93 (57 hombres y 36 mujeres) y del rango de 31 años a más fue 253 (140 hombres y 113 mujeres) lo que resalta que existió mayor mortandad en los mayores de 60 años. Y en respecto a matrimonios registrados según sexo para el año 2020, fue 342 (171 hombres y 171 mujeres), mientras lo correspondiente a divorcios según tipo de trámite fue de un total de 61 (60 judicial y 1 administrativo).

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En lo que respecta a la migración, según el índice de intensidad migratoria México Estados Unidos por entidad federativa señala entidades como Zacatecas, Nayarit, Michoacán y Guanajuato se clasifican en 2020 de “Muy Alta” intensidad migratoria. De acuerdo con las proyecciones de población (2016-2050), en términos demográficos, estas cuatro entidades concentran once por ciento de la población total del país con una edad media situada por debajo de la media nacional (28-45 años). El extremo opuesto con “Muy baja” intensidad migratoria se ubica entidades como Tabasco, Quintana Roo, Ciudad de México, Campeche, Yucatán, Baja California Sur y el Estado de México.

Estas últimas, en general no se caracterizan por tener grandes flujos migratorios internacionales o una gran captación de remesas familiares, sin embargo, en su momento fueron categorizadas como regiones emergentes de migración internacional. En este sentido, el fenómeno migratorio ha continuado en el periodo 2015-2020 abarcando prácticamente todo el territorio nacional. En el caso de la intensidad migratoria “Muy alta” ocho de cada diez de los 137 municipios clasificados con este grado se ubican en Oaxaca, Michoacán, Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato y Jalisco. En cambio, los municipios con grado “Muy bajo” se ubican principalmente en estados como Veracruz, Estado de México, Chiapas y Yucatán.

El diagnóstico territorial de Jocotitlán refleja su potencial de crecimiento, pero también la necesidad de mejorar su infraestructura y planificación para garantizar un desarrollo sustentable.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IX.- DIAGNÓSTICO POR TEMA DE DESARROLLO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Diagnóstico del Desarrollo de Jocotitlán, Estado de México

El desarrollo municipal de Jocotitlán depende de múltiples factores como la economía, infraestructura, educación, salud y calidad de vida de sus habitantes. Este diagnóstico analiza la situación actual del municipio para identificar oportunidades y desafíos en su crecimiento.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Jocotitlán, como muchos municipios en México, enfrenta una serie de dinámicas complejas en su proceso de desarrollo. Comprender a fondo estas dinámicas es crucial para identificar las necesidades prioritarias de la población.

Un diagnóstico permite conocer las carencias y demandas más apremiadas de los habitantes en áreas como educación, salud, infraestructura, empleo seguridad, entre otros.

Evaluar el impacto de las políticas y programas existentes. Permite determinar la efectividad de las acciones gubernamentales y sociales implementadas hasta el momento. Así se podrá identificar los principales desafíos y obstáculos que dificultan el progreso del municipio.

El objetivo general de este diagnóstico es ofrecer una visión integral y multidisciplinaria del estado actual del desarrollo en Jocotitlán, de acuerdo a los ejes del cambio y transversales que nos marca el Plan Estatal de Desarrollo.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EJE UNO:

**“CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO PARA
EL PUEBLO”**

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Ejes del Cambio:

Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo para el Pueblo

a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”

En el año 2021 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG- publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- el nivel de desconfianza que la población percibe hacia las instituciones o actores políticos es de 23.9% en los gobiernos municipales. No hay un dato específico de nuestro municipio, ya que la estadística no muestra una representatividad a nivel municipio.

No obstante, existe la necesidad de establecer mecanismos de coordinación que involucren la participación ciudadana con los Poderes del Estado, los organismos autónomos, así como con las asociaciones religiosas y las organizaciones de la sociedad civil.

Como lo refieren los resultados arrojados por el ENCIG 2023 hay que destacar que no se cuenta con espacios de interlocución, comunicación y diálogo suficientes y eficaces para generar mecanismos de acercamiento de los habitantes de Jocotitlán con sus autoridades, motivo por el cual es necesario buscar consolidar un Gobierno del pueblo y para el pueblo en el que prevalezca la vinculación y comunicación permanente con sus habitantes, a fin de coadyuvar en la solución de sus principales problemáticas, promover su bienestar y robustecer la vida democrática en el municipio.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

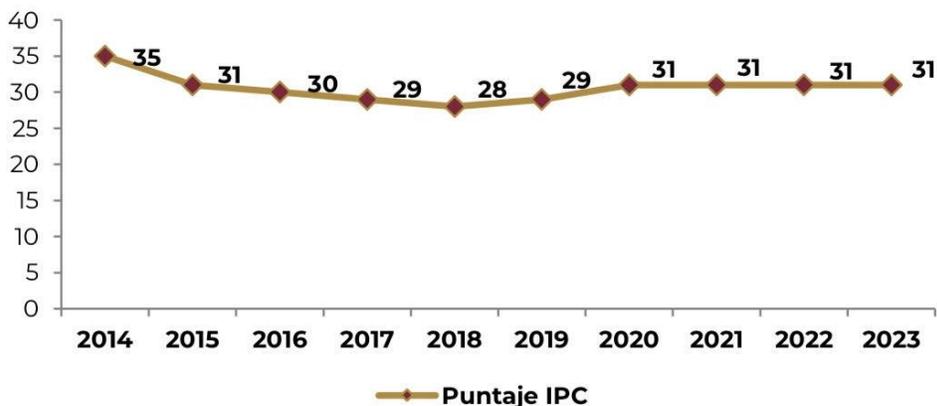
b. Combate a la corrupción.

En los últimos años, la corrupción ha ido en aumento de manera alarmante. El mal uso de los recursos públicos ha dañado la capacidad de las instituciones públicas para servir al pueblo. Asimismo, existen prácticas en el servicio público como el desvío de recursos, el tráfico de influencias, la normalización de la corrupción, la impunidad y la falta de transparencia, los cuales han repercutido negativamente en el desempeño de la administración pública.

De acuerdo con Transparencia Internacional, por cuatro años consecutivos, el promedio global del Índice de Percepción de Corrupción -IPC- es México se encuentra en 31 puntos, en una escala donde 0 es totalmente corrupto y 100 nada corrupto.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Gráfica 3. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en México, 2014-2023



ie: COPLADEM (2024), con base en Transparency International, 2014-2023.

En el 2020 se recibieron en Jocotitlán 3 denuncias por incumplimiento de servidores públicos municipales, pero ninguna fue procedente, de acuerdo con información del Instituto Hacendario del Estado de México.

A partir del 2017 el municipio de Jocotitlán cuenta ya con el Sistema Municipal Anticorrupción. Los Sistemas Municipales Anticorrupción, son la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Cabe destacar, que el Estado de México es la única entidad federativa que obliga a cada uno de sus 125 municipios a contar con un Sistema Municipal Anticorrupción.

- 122 Ayuntamientos con SMA completo.

Sin embargo, desde el año 2017 informó a través de su portal de IPOMEX que no cuenta con una Unidad Administrativa que pueda apoyar a realizar estadísticas que puedan medir el grado de corrupción o que mida el cumplimiento de sus facultades.

Jocotitlán se encuentra al frente de un gran desafío, que es el de velar por la integridad de sus instituciones y recuperar la confianza de la sociedad, por lo que resulta impostergable examinar debidamente los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como las sanciones que se impongan por ministerio de ley.

c. Transparencia y rendición de cuentas

En 2020, la métrica de Transparencia Municipal evaluó la transparencia de diversos municipios de México. Jocotitlán obtuvo una calificación de 7.83, situándose entre los mejores municipios evaluados en el Estado de México.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

AÑO	2021	2022	2023
NUMEROS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	73	142	80

Fuente: Ipomex

El ayuntamiento de Jocotitlán ha implementado diversas iniciativas para promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el municipio. A través de su sitio web oficial, pone a disposición de la ciudadanía información relevante, incluyendo normativas, cuentas públicas y actas de cabildo.

Además, el gobierno municipal facilita el acceso a la información pública mediante el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense IPOMEX, donde como sujeto obligado publica sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.

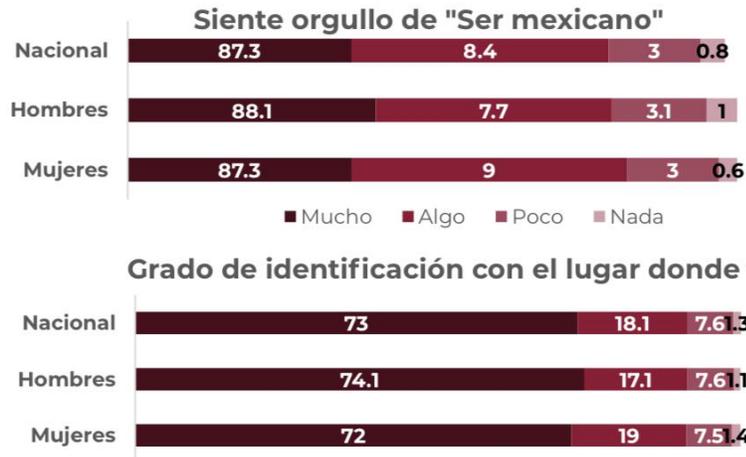
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

Con el objetivo de generar identidad y sentido de pertenencia en el municipio de Jocotitlán, se ha fortalecido la cultura cívica en la sociedad a través de la realización de ceremonias cívicas, las cuales han contribuido a que las y los ciudadanos participen de manera activa fomentando los valores cívicos, favoreciendo la generación de una cultura de respeto a nuestros símbolos patrios y el reconocimiento de mujeres y hombres ilustres que han dejado un legado en nuestro país, nuestro Estado y nuestro municipio.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Gráfica 22. Sentido de arraigo, pertenencia e identidad, 2020



Fuente: Secretaría General de Gobierno (2024), con base en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), 2020.

Por eso mismo, es importante impulsar la cultura cívica, fortalecer el espíritu de pertenencia y el respeto de los símbolos patrios, promover la realización de actos cívicos en instituciones públicas y privadas, difundir los valores democráticos para enriquecer el ejercicio y conocimiento de la cultura política y valores cívicos que constituyen la identidad de la población jocotitlense.

El gobierno sensibilizará a sus servidores públicos a fin de que toda su actuación sea siempre conforme a la legalidad y al respeto de los derechos humanos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

e. Coordinación municipal e interestatal

La coordinación municipal e interestatal entre Jocotitlán y el Estado de México abarca diversos aspectos clave, con un enfoque particular en la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Aquí hay algunos puntos importantes:

- **Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz:**
 - El gobierno del Estado de México, liderado por la gobernadora Delfina Gómez, ha implementado estas mesas de coordinación en Jocotitlán y otros municipios.
 - El objetivo principal es garantizar la paz y la tranquilidad en la región, mediante la colaboración entre los tres niveles de gobierno.
 - Estas mesas permiten revisar la situación de seguridad en cada municipio y fortalecer la cooperación entre las autoridades.
- **Colaboración Interinstitucional:**
 - La coordinación implica la participación activa de diversas instituciones gubernamentales, tanto a nivel municipal como estatal.
 - Se busca una colaboración estrecha para abordar los desafíos en materia de seguridad, desarrollo social y otros aspectos relevantes.
- **Enfoque en el Bienestar Ciudadano:**
 - Las acciones de coordinación tienen como prioridad el bienestar de las familias mexiquenses.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Se busca generar condiciones de paz y tranquilidad, así como promover el desarrollo integral de la comunidad.
- **Desarrollo Municipal:**
 - En la página oficial del ayuntamiento de Jocotitlán se pueden encontrar los servicios y gestiones que la administración municipal ofrece a los ciudadanos, así como la información de los cabildos que se han llevado a cabo.

En resumen, la coordinación entre Jocotitlán y el Estado de México se centra en fortalecer la seguridad, promover el desarrollo y garantizar el bienestar de los ciudadanos, a través de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Con las siguientes estrategias, Jocotitlán podrá avanzar hacia un desarrollo equilibrado, sostenible y con oportunidades para todos sus habitantes.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



UN GOBIERNO CERCANO A SU GENTE

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>1.1.-Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable</p>	<p>1.1.1. Brindar una atención política de puertas abiertas y cercanía con la ciudadanía.</p>	<p>1.1.1 .1 Establecer consejos ciudadanos y comités de participación en diferentes áreas de gestión pública como salud, educación, seguridad y desarrollo urbano.</p> <p>1.1.1.2.-Desarrollar y mantener plataformas digitales que permitan a los en ciudadanos participar la toma de decisiones</p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

1.1.2. Realizar audiencias públicas de forma regular donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes

1.1.2.1 Mantener canales de comunicación abiertos y eficientes entre el gobierno y la ciudadanía.

1.1.2.2. Promover las audiencias públicas relevantes sobre políticas públicas, programas y servicios gubernamentales.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>1.3.-Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero que rinda cuentas claras a partir de la utilización eficaz de los recursos públicos.</p>	<p>1.3.1. Hacer accesibles al público los datos sobre presupuestos, gastos, contratos y resultados de la gestión gubernamental.</p> <p>1.3.2. Exigir a los funcionarios públicos la presentación de declaraciones patrimoniales</p>	<p>1.3.1.1. Implementar procesos de licitación abiertos y competitivos.</p> <p>1.3.1.2. Utilizar plataformas electrónicas para realizar las contrataciones y garantizar los procesos.</p> <p>1.3.2.1. Fortalecer los órganos de control interno y externo.</p> <p>1.3.2.2. Realizar auditorías periódicas y rigurosas de las cuentas públicas.</p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Instrumentación estratégica.

En este eje es importante articular intereses en común entre gobierno y pueblo. Por lo tanto, es impulsar y coordinar el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades técnicas y de gestión de los municipios. Es necesario impulsar mecanismos y políticas que mejoren la coordinación intermunicipal alineando las acciones de los diferentes órdenes de gobierno en una sola dirección.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EJE DOS:

BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Un gobierno preocupado por su medio ambiente.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

En esta región del Valle de México tiene la menor disponibilidad de agua por habitante del país. En 2020, de acuerdo al Instituto Hacendario del Estado de México, Jocotitlán recaudo 4,483,769 pesos, por lo que se estima que la recaudación per capita fue de \$64.73, cuando en el Estado de México la recaudación por habitante fue de \$947.89.

En el municipio de Jocotitlán, para el año 2020 se tenía un total de 22,268 viviendas, de las cuales 17,209 de estas cuentan con agua potable lo que equivale al 77% de las viviendas, para lo cual es necesario implementar y llevar a cabo distintas acciones que contribuyan a alcanzar la meta de dar cobertura al total de las viviendas para mejorar la calidad de vida de la población. El acceso a los servicios de energía es sin duda un aspecto básico para la habitabilidad de la vivienda, debido a las actividades cotidianas de la población requieren el uso de equipos y de instrumentos de fuentes de energía para facilitar el desarrollo de las tareas, así como el de mejorar su calidad de vida. La disponibilidad de energía eléctrica para el municipio en el año 2020, alcanzó una cobertura de 17,459 viviendas que cuentan con electrificación lo que equivale al 78% del total de los hogares.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Sin embargo, la disponibilidad de drenaje al igual que la del agua potable, refleja la capacidad del gobierno municipal en proveer adecuadamente los servicios públicos, así como la infraestructura básica en las viviendas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En 2020 el municipio contaba con 16,113 viviendas que tenían servicio de drenaje lo que equivale al 72% de las viviendas totales que integran el municipio.

El municipio de Jocotitlán cuenta con varias fuentes de abastecimiento de agua potable como son:

1. Pozo Barrio de Guadalupe.
2. Pozo profundo No.1
3. Pozo Barrio La Venta.
4. Manantial Las Fuentes 1
5. Manantial Las Fuentes 2.

Los cuales permiten el poder atender el incremento en la demanda del servicio de agua potable en la cabecera y barrios aledaños que opera el Organismo de Agua Municipal, sin embargo, no son suficientes debido a que en algunas comunidades a la periferia sufren de este padecimiento debido a que no todo este recurso importante llega a todas las viviendas del territorio municipal. En cuanto a las estaciones de bombeo y rebombeo, el municipio cuenta con el pozo del Barrio de Guadalupe, en donde se hace la extracción del pozo del cárcamo y posteriormente se rebombeea al depósito elevado del Barrio San Joaquín y también al pozo elevado del Barrio de Guadalupe.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Con respecto, al pozo profundo No.1 y manantial las Fuentes 2 se hace la extracción para los depósitos de regulación Capilla 1, Capilla 2 y el cárcamo semana, mientras que el manantial Las Fuentes 1 se hace la extracción para la parte baja de la cabecera. En el pozo Barrio la Venta, se hace la extracción del pozo del cárcamo, y posteriormente se rebombea al depósito de regulación los Gigantes y al Barrio la Venta. Mientras que, en el cárcamo de Semaná, se rebombea a los depósitos de regulación en el Barrio Enguindo y Barrio los Javieres.

En la siguiente gráfica se observa la descarga de agua por municipio en donde el mayor número de descargas de aguas residuales lo tiene Toluca con 138, seguido de Ocoyoacac con 56; estando Jocotitlán con 11 descargas, teniendo implicaciones medioambientales ocasionando el deterioro de los cuerpos de agua y los ecosistemas, así como sociales en cuestiones de enfermedades por agua contaminada.

El saneamiento y tratamiento de aguas residuales en Jocotitlán, Estado de México, es un tema de importancia debido a su impacto en el medio ambiente y la salud pública, especialmente en relación con la cuenca del Río Lerma.

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) ha impulsado obras hidráulicas en la región, incluyendo la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales y el equipamiento de pozos profundos. Estas acciones buscan mejorar la calidad del agua y contribuir al saneamiento de la cuenca del Río Lerma.

Se ha implementado el uso de biofiltros elaborados con cascarón de huevo en la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Jocotitlán.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Esta iniciativa, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), ayuda a retener contaminantes y permite reutilizar el agua tratada para riego.

El tratamiento adecuado de las aguas residuales es crucial para reducir la contaminación del Río Lerma, que recibe descargas de aguas residuales sin tratar.

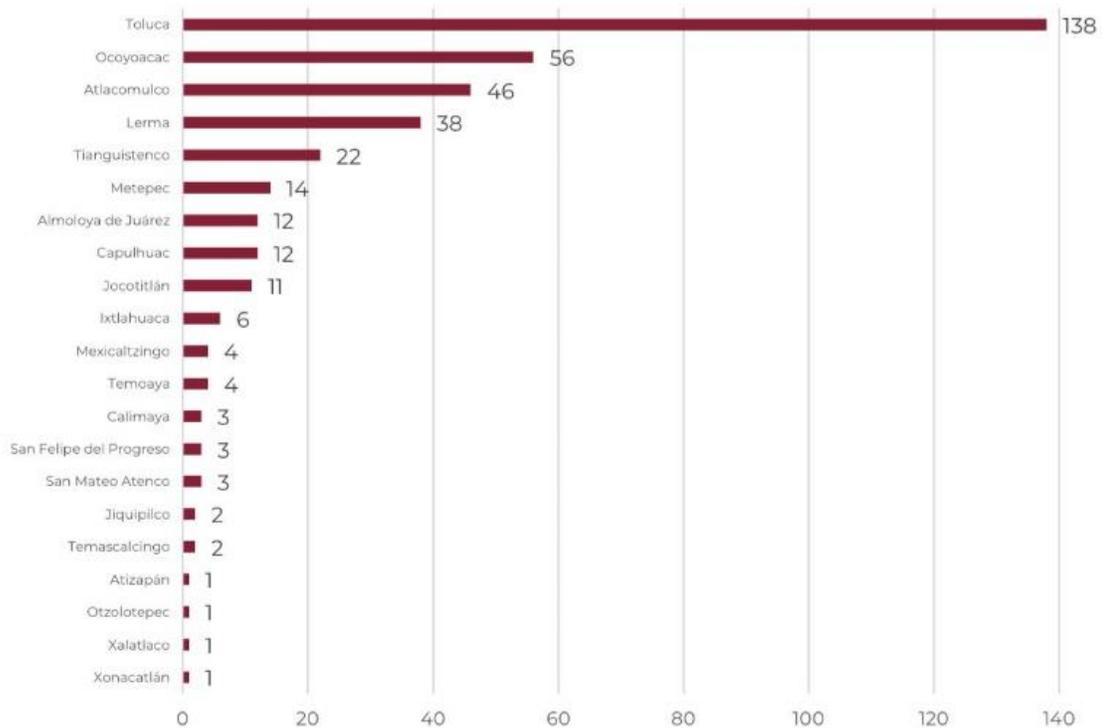
El saneamiento contribuye a proteger la salud de la población y a preservar los recursos naturales de la región.

Los municipios deben aplicar las tarifas del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de acuerdo con los grupos de municipios consignadas en los Artículos 129 a 140, del Capítulo Segundo, De los Derechos, Sección Primera, De los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento.

Es importante destacar que el tratamiento de aguas residuales es un proceso complejo que requiere la colaboración de diversas instituciones y la participación activa de la comunidad.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Gráfica 3. Descargas de aguas residuales por municipio



Fuente: Secretaría del Agua del Estado de México, 2024.

En esta gráfica se puede observar el alto nivel de aguas residuales que se descargan en nuestro municipio, inclusive mayor que en Ixtlahuaca o Temascalcingo.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

El municipio de Jocotitlán cuenta con dos áreas naturales protegidas, una de ellas es el Parque Estatal Lic. Isidro Fabela y el Área Natural Protegida Tlacaque, las cuales tienen las siguientes características:

Parque Estatal Lic. Isidro Fabela	Área Natural Protegida Tlacaque
<p>3,701 Has Altitud: 3,952 m Tenencia de la tierra: Ejidal, comunal y particular Bosque de pino, encino y pastizal natural Conejo, ratón de campo, murciélago, ardilla, tejón, comadreja, zorrillo, halcón, zopilote, cernícalo, gorrión, golondrina, zorzal, colibrí, culebra, víbora, lagartija y camaleón Administrado por el Ayuntamiento</p>	<p>6.74 Has Altitud: 2,500 msnm Tenencia de la tierra: Comunal y privada Vegetación inducida con reforestaciones de cedro, pino y eucalipto, además de sauce y pastizal Ratón de campo, murciélago, cernícalo, gorrión, zorzal, colibrí, rana y carpa Falta de recursos para su equipamiento turístico, recreativo y educativo. En ocasiones se realizan estudios de investigación.</p>

Fuente: Ayuntamiento Municipal de Jocotitlán.

La perturbación de los terrenos forestales se da por la incidencia de incendios y la tala clandestina, tan solo en el año 2023 el municipio presentó 28 incendios que consumieron el 32% de la superficie.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Asimismo, el problema de la tala clandestina ha consumido el 15% de los bosques de Jocotitlán. Ambos factores representan un problema para el medio ambiente y para la sostenibilidad de los recursos naturales.

INCENDIOS EN JOCOTITLÁN	2023	2024	2025
PASTIZALES	1176	968	164
FORESTALES	146	132	15

Fuente: Protección Civil, Jocotitlán

Aunado a lo anterior, el municipio cuenta con dos Áreas Naturales Protegidas (ANP) que son el Cerro de Jocotitlán y la Sierra gorda de Joco los cuales presentan una degradación en la superficie forestal debido a la falta de un plan de manejo integral de las ANP, por lo anterior, esta Administración está comprometida a restaura y conservar su patrimonio natural.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Cerro de Jocotitlán, área ecológica con importancia ambiental y cultural.
- Problemas de deforestación y erosión del suelo en algunas zonas rurales.
- Contaminación de cuerpos de agua por descargas residuales y agroquímicos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

De igual manera, las áreas verdes urbanas incrementan los niveles de prosperidad e igualdad social, a través del acceso al espacio público como elemento de cohesión social, contribuyendo a la mejora de la salud, reduciendo el impacto del cambio climático, generando sentido de pertenencia y en consecuencia, incrementa la percepción de la seguridad, disminuyendo los índices de delincuencia.

c. Protección animal

En el Estado de México, las políticas de protección animal se han fortalecido en los últimos años, reflejando una creciente preocupación por el bienestar de los animales.

El Estado de México cuenta con la "Ley Protectora de Animales del Estado de México", que establece las bases para la protección y el trato digno de los animales. Esta ley busca prevenir y sancionar el maltrato animal, así como promover la tenencia responsable de mascotas.

Recientemente, el Congreso del Estado de México avaló reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elevando a rango constitucional la prohibición del maltrato animal. Esto subraya el compromiso del estado con la protección animal.

- Acciones gubernamentales:

Se han implementado programas de esterilización y vacunación para controlar la población de animales en situación de calle y prevenir enfermedades.

Las autoridades estatales y municipales trabajan en la creación y el fortalecimiento de centros de control animal, con el objetivo de brindar atención y refugio a los animales necesitados.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Se promueven campañas de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas, haciendo hincapié en la importancia de brindarles cuidados adecuados y evitar el abandono.

- Denuncia del maltrato animal:

El maltrato animal es considerado un delito en el Estado de México. Se alienta a los ciudadanos a denunciar cualquier acto de crueldad o negligencia hacia los animales ante las autoridades competentes, como la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).

- Colaboración con organizaciones:

El gobierno del Estado de México colabora con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección animal, con el fin de sumar esfuerzos y lograr un mayor impacto en la defensa de los derechos de los animales.

Es importante destacar que la protección animal es una responsabilidad compartida entre el gobierno, las organizaciones y la sociedad en general. La educación y la concientización son fundamentales para lograr un cambio cultural que garantice el bienestar de los animales en el Estado de México.

La Dirección General de Educación Media Superior informó que el sistema de telebachillerato comunitario los proyectos que se han ejecutado en relación al cuidado, protección y bienestar animal han sido solamente en los municipios de Jocotitlán y Tepetlaoxtoc tanto en el 2019 como en el 2020.

De acuerdo con las conclusiones presentadas por la Organización Internacional por la Defensa de todos los animales en 2019-2020 el Estado de México es de las entidades con los mayores índices de violencia en el país por lo que el maltrato animal está muy presente en la entidad, ya que en dos años solamente la Procuraduría recibió cerca de dos mil denuncias sin contar las recibidas

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

directamente en los 125 municipios del Estado. Tanto la Fiscalía General de Justicia como las dependencias de gobierno del Estado no están realizando esfuerzos suficientes al respecto a pesar de contar con un marco normativo robusto y resultando preocupante el desconocimiento de sus atribuciones legales respecto a temas de maltrato animal como el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Educación.

Aunque Jocotitlán es un municipio del Estado de México, es importante entender que las políticas de protección animal son generalmente establecidas a nivel estatal. Sin embargo, como municipio juega un papel crucial en la implementación y aplicación de estas políticas a nivel local. Algunas de sus responsabilidades pueden ser:

Campañas de concientización sobre tenencia responsable.

Creación y fortalecimiento de centros de control animal.

Colaboración con organizaciones de protección animal.

Se promueva la denuncia ante autoridades como la PROPAEM.

Llevar a cabo campañas de esterilización, adopciones responsables, y consultas médicas veterinarias.

Crear centros de bienestar animal, como el que se inauguró en Atlacomulco, el cual presta servicios cercanos a Jocotitlán.

Consideraciones para Jocotitlán:

- Establecer mecanismos de colaboración para que Jocotitlán participe en los programas y acciones estatales de protección animal.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Los ciudadanos de Jocotitlán pueden denunciar el maltrato animal ante las autoridades municipales o estatales.

Es importante resaltar que el municipio de Atlacomulco, cuenta con un centro de control y bienestar animal, que ofrece servicios de esterilización.

Este municipio se encuentra cercano a Jocotitlán, por lo que es posible que los habitantes de Jocotitlán puedan acceder a los servicios de este centro.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

d. Energías limpias

La implementación de energías limpias en Jocotitlán, como en muchos municipios del Estado de México, está ganando relevancia. El municipio cuenta con 503 luminarias de vapor de sodio, 6171 luminarias led y 5 luminarias fluorescentes con un total de 6679 con un consumo de energía de 251 128.288 kwh beneficiando a todas las comunidades del municipio.

Avances y acciones:

- Alumbrado público con energía solar:

Jocotitlán ha comenzado a utilizar energía solar para el alumbrado público.

Esta iniciativa ha permitido reducir la emisión de contaminantes y disminuir los costos de consumo eléctrico.

- Programas estatales:

El Estado de México está impulsando la implementación de energías limpias y renovables en edificios públicos, incluyendo los municipios.

Existen programas estatales para la implementación de energías limpias y renovables en los edificios públicos del Estado de México y municipios.

- Potencial de energía solar:

México, y por ende el Estado de México, tiene un alto potencial para la generación de energía solar debido a su clima.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Esto abre oportunidades para expandir el uso de paneles solares en Jocotitlán, tanto en el sector público como privado.

Consideraciones importantes:

- Aunque se están dando pasos hacia la adopción de energías limpias, aún hay margen para un mayor desarrollo en Jocotitlán.
- Es fundamental que el municipio continúe promoviendo la transición hacia fuentes de energía más sostenibles.
- La participación de la comunidad y la colaboración con empresas especializadas son clave para impulsar la adopción de energías limpias.
- El ayuntamiento de Jocotitlán puede explorar la implementación de proyectos de energía solar en otros edificios públicos y espacios comunitarios.
- Se pueden promover programas de incentivos para que los ciudadanos y las empresas adopten sistemas de energía solar.
- Es importante fomentar la educación y la concientización sobre los beneficios de las energías limpias.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



e. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos en Jocotitlán es un tema que involucra diversos aspectos para lograr un manejo adecuado de los desechos y minimizar el impacto ambiental. En la administración anterior, el municipio se comprometió a la correcta recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Desafortunadamente los resultados no fueron los esperados, de acuerdo con la percepción ciudadana.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Dentro de los compromisos de campaña la actual presidenta asumió el compromiso de ofrecer un buen funcionamiento urbano, y la adecuada administración de los servicios públicos, dentro de los cuales se encuentra la gestión de los residuos sólidos.

- **Recolección y Separación:**

Es crucial establecer sistemas eficientes de recolección de residuos, así como fomentar la separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

En municipios cercanos como Ixtlahuaca, se tiene un sistema de recolección selectiva de RSU, por lo cual se puede tomar como ejemplo para Jocotitlán.

- **Disposición Final:**

Se debe asegurar que los residuos se depositen en lugares adecuados, como vertederos controlados, y evitar los tiraderos clandestinos.

Es necesario que se cuente con los espacios adecuados para la disposición final de los residuos.

- **Conciencia y Participación Ciudadana:**

La educación y la concientización son esenciales para que la población participe activamente en la separación y el manejo adecuado de los residuos.

Es importante que la ciudadanía demande que las autoridades verifiquen los trabajos de limpia.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Marco Legal y Normativo:

Es fundamental que el municipio cumpla con las leyes y regulaciones estatales y federales en materia de gestión de residuos.



- Acciones Complementarias:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, cuenta con procesos para el control de los residuos peligrosos, informáticos, y reciclables, los cuales pueden servir de ejemplo para el municipio.

Recomendaciones:

- Fortalecer la infraestructura y los recursos destinados a la gestión de residuos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Promover la colaboración entre el gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado.
- Se debe de realizar una evaluación continua de los procesos de gestión de residuos, para realizar mejoras continuas.

Gestión Ambiental

La gestión ambiental en Jocotitlán abarca una serie de acciones y políticas destinadas a preservar y proteger el entorno natural del municipio.

Se promueve la reforestación y el cuidado de las áreas forestales para proteger la biodiversidad y regular el clima.

Se busca proteger las áreas naturales protegidas que se encuentran dentro del área de influencia de Jocotitlán.

Recomendaciones:

- Fortalecer la coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales en materia ambiental.
- Promover la participación de la sociedad civil en la protección del medio ambiente.
- Invertir en tecnologías y prácticas sostenibles para reducir el impacto ambiental.
- Realizar evaluaciones de impacto ambiental a los proyectos que se realicen dentro del municipio.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Prioridad en las siguientes problemáticas:

- Falta de programas sólidos de reciclaje y manejo de desechos.
- Energía eléctrica: Cerca del 100% de cobertura, pero con interrupciones en algunas zonas.
- Recolección de basura: Falta de una estrategia de reciclaje y manejo de residuos sólidos.

En Jocotitlán, durante el 2020 de acuerdo con información del INEGI se recolectaron en promedio 34,000 kg diarios de residuos sólidos. Se estima que por habitante se recolectaron por habitante diariamente 490.9 gr, cuando en el Estado de México la cifra es 703.5 gr por habitante.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>2.1.-Promover la conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente y nuestros recursos naturales.</p>	<p>2.1.1. Organizar talleres y pláticas de Educación ambiental.</p>	<p>2.1.1.1 Mantener contacto de manera activa con la comunidad a fin de crear y mantener una relación colaborativa social entre los Jocotitlenses y las autoridades públicas.</p> <p>2.1.1.2 Promover la separación de residuos sólidos.</p>
	<p>2.1.2 Atender riesgos potenciales en materia ambiental.</p>	<p>2.1.2.1 Fomentar la conciencia y la participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos.</p> <p>2.1.2.2. Fomentar la separación de residuos sólidos urbanos reciclables para minimizar el tonelaje.</p>
<p>2.2. Considerar el control poblacional de animales de compañía</p>	<p>2.2.1 Mediante campañas de esterilización en todas las comunidades pertenecientes a Jocotitlán</p>	<p>2.2.1.1 Generar educación de tutela responsable.</p> <p>2.2.1.2. Disminuir el crecimiento descontrolado de animales de compañía, generando planificación.</p>

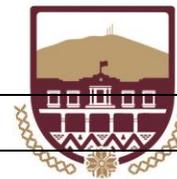
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2.2.2. Crear conciencia sobre Control ético de animales de compañía

2.2.2.1. Campañas de fomento de tutela responsable.

2.2.2.2. Dar educación, clara concisa, en todos los niveles educativos. Información sustentada y actualizada.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>2.3.Efectuar la mejora a la infraestructura de caminos saca cosecha y canales de riego a los productores agrícolas del municipio.</p>	<p>2.3.1.Supervisar el mantenimiento de los caminos saca cosecha y desazolve canales de riego en las localidades.</p> <p>2.3.2 Evitar el deterioro de los caminos saca cosecha, facilitando el acceso a bienes.</p>	<p>2.3.1.1.Implementar medidas de mantenimiento de manera regular, en caminos saca cosecha de los Ejidos.</p> <p>2.31.2Eliminar todo aquello que obstruye los canales de riego.</p> <p>2.3.2.1.Garantizar una buena distribución de agua captada para aprovechamiento de los cultivos</p> <p>2.3..2.2 Promover el cuidado de caminos de cosecha y mantenimiento permanente.</p>



<p align="center"><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p>		
<p>2.4. Promover la participación de los agricultores en la oferta de sus productos en el mercado.</p>	<p>2.4.1 Fortalecer la producción de los productos del Campo.</p> <p>2.4.2. Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas de manera incluyente</p>	<p>2.4.1.1. Organizar y difundir publicaciones sobre la expo venta, mediante uso de redes sociales, volantes etc.</p> <p>2.4.1.2 Aumentar la venta local de alimentos orgánicos.</p> <p>2.4.2.1. Impulsar la creación y la formación de MIPyMES</p> <p>2.4.2.2. Gestionar apoyos económicos y de capacitación a los agricultores.</p>
<p>2.5. Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.</p>	<p>2.5.1.1. Implementar obras de saneamiento, así como fomentar el reúso y el intercambio de agua de primer uso por agua residual tratada.</p>	<p>2.5.1.1. Llevar a cabo una reingeniería de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, los sistemas de drenaje y el alcantarillado.</p> <p>8.1.2. Ejecutar obras que permitan incrementar la cobertura de los</p>

	<p align="center"><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <p>2.5.2. Ejecutar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>servicios de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</p> <p>2.5.2.1. Llevar a cabo una reingeniería de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, los sistemas de drenaje y el alcantarillado.</p> <p>2.5.2.2. Mapear las zonas de riesgo de inundaciones y contaminación por aguas residuales.</p>
--	--	--

Estrategias de implementación

Promover el bienestar y trato digno de la fauna silvestre, mascotas, animales domésticos y especies que habitan en parques y con particulares. Asignar recursos suficientes para la construcción de nuevas redes de drenaje y la rehabilitación de las existentes.

Generar mecanismos entre los órdenes de gobierno e iniciativa privada para el desarrollo de infraestructura, financiamiento y colaboración técnica en la generación, distribución y consumo de energías limpias.

Impulsar la economía circular para la incorporación del manejo integral de residuos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EJE TRES:

EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Un gobierno que genera empleos y procura mejorar tu economía

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

El Índice Municipal de Actividad Económica -IMAE- es un insumo básico que publica anualmente el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México – IGCEM- en donde proporciona información sobre la actividad económica de los 125 municipios mexicanos.

A nivel municipal, en Jocotitlán el IMAE promedio anual fue de 8,223.3 millones de pesos y para 2021 pasó a 9,248.5 millones de pesos. El año en que Jocotitlán registró el IMAE más alto fue en 2018 con 9,758.0 millones de pesos.

En nuestro municipio entre 2010 y 2020, el sector industria destacó con el 76.3% de la actividad económica. Le siguió servicios con 13.4%; Agricultura con 6.1% y por último impuestos a los productos netos con 4.2%

En 2021 el sector industria destacó con una contribución de 80.1%. A nivel habitante creció en promedio, 1.4% por año, pasó de 106,372 pesos en 2010 a 122,677 pesos en 2020. Para 2021, el IMAE per capita pasó a 129,833 pesos, lo que significó un crecimiento de 5.8% respecto a 2020.

Según la información del INEGI en 2020, estos son algunos datos relevantes sobre la población económicamente activa (PEA) en Jocotitlán:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Distribución por edad:
 - El grupo de edad de 20 a 29 años representa una parte significativa de la PEA, con un 27.65%.
 - El grupo de 30 a 39 años también es importante, representando el 27.22% de la PEA del municipio.
- Distribución por sexo (en el Estado de México, ya que no hay datos a nivel municipal):
 - En el Estado de México, el 59.6% de la población ocupada son hombres.
 - El 40.4% de la población ocupada son mujeres.

Jocotitlán							
Población económicamente activa por año según sector de actividad económica							
2010-2020							
(Personas)							
Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2010	25 524	23 628	4 143	8 233	11 244	8	1 896
2011	26 485	24 715	4 223	8 248	12 239	5	1 771
2012	26 873	25 132	4 024	8 747	12 352	9	1 741
2013	27 377	25 803	3 721	9 301	12 778	3	1 574
2014	27 663	26 030	4 390	9 032	12 590	17	1 633
2015	28 720	27 138	5 116	10 034	11 922	66	1 582
2016	27 962	26 612	4 637	10 109	11 803	63	1 350
2017	28 662	27 648	4 637	10 647	12 281	83	1 015
2018	29 963	28 812	5 304	10 986	12 490	31	1 152
2019	32 368	30 894	5 813	10 332	14 679	70	1 473
2020	34 660	34 085	4 185	12 767	16 994	139	575

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



- Comercio tradicional fuerte, con mercados locales y tianguis semanales.
- Turismo:
- Cerro de Jocotitlán, atractivo natural y cultural con potencial ecoturístico.
- Fiestas patronales y tradiciones locales que pueden potenciarse como productos turísticos.
- Deficiente infraestructura turística y promoción limitada.

Empleo y Desarrollo Laboral

- Dependencia de la agricultura y comercio informal.
- Migración laboral hacia Toluca, Ciudad de México y Estados Unidos.
- Falta de diversificación económica y oportunidades de empleo bien remunerado.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En materia de exportaciones el municipio las realiza actualmente a través de la empresa de IUSA, manufactura más de 6000 productos, mismos que rebasan los estándares y normas internacionales de calidad requeridas para cada mercado y país de destino, exporta a 35 países de América, Europa y Asia, además cuenta con 3000 distribuidores a nivel mundial. La presencia de IUSA en el extranjero radica en proveer materiales para la medición, conducción y control de energía, gas, agua y otros fluidos a la industria de la construcción e instalación, a las empresas proveedoras de agua, energía y gas, a los fabricantes de equipo original y a muchas otras industrias. Los productos más distribuidos en el mercado norteamericano son tubos de cobre, aleaciones y cable de construcción. IUSA se ha consolidado como la 4ª industria de cobre más importante del mundo, gracias al compromiso de todos los colaboradores que trabajan para impulsar esta gran empresa de origen Jocotitlense. A través de la empresa Bionatur, grupo IUSA, es líder en Latinoamérica en el cultivo y producción de tomate (jitomate) de la mejor calidad, utilizando el sistema hidropónico y libre de pesticidas, emplea tecnología de punta reconocida a nivel mundial, la producción se destina al mercado de EE.UU, Canadá y México.

El Tapui (Destilado de pulque bebida prehispánica) es una bebida Ancestral Artesanal que se produce en Barrio La Venta, Jocotitlán, Estado de México.

Para su elaboración se requiere más de cuatro variedades de agave, que producen savia (líquido dulce) después de raspar el centro del agave dos veces al día. Este líquido (savia) se deposita en barricas de roble y desde allí fermenta de forma natural durante un periodo de 6 a 8 horas sin adición de levadura ni agua.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El TAPUI es un destilado con un sabor y olor muy especial, destacando su origen, 100% pulque, elaborado de forma limitada, sin adición de ninguna otra sustancia, con un estricto control de producción, dando como resultado una bebida estandarizada de muy alta calidad. Es un producto cien por ciento Jocotitlense, actualmente existen dos presentaciones Tapui Blanco y Tapui Añejo. Tapui Blanco virgen, bebida obtenida de la doble destilación del pulque, es cristalino brillante y luminoso, con riqueza nutricional a diferencia de otros destilados destacando el calcio, potasio y fósforo, así como otros minerales y proteínas. El Tapui Añejo se obtiene después de conservar el pulque un año en barricas de roble blanco. En materia de exportaciones el municipio las realiza actualmente a través de la empresa de IUSA, manufactura más de 6000 productos, mismos que rebasan los estándares y normas internacionales de calidad requeridas para cada mercado y país de destino, exporta a 35 países de América, Europa y Asia, además cuenta con 3000 distribuidores a nivel mundial.

La presencia de IUSA en el extranjero radica en proveer materiales para la medición, conducción y control de energía, gas, agua y otros fluidos a la industria de la construcción e instalación, a las empresas proveedoras de agua, energía y gas, a los fabricantes de equipo original y a muchas otras industrias.

Los productos más distribuidos en el mercado norteamericano son tubos de cobre, aleaciones y cable de construcción. IUSA se ha consolidado como la 4^a industria de cobre más importante del mundo, gracias al compromiso de todos los colaboradores que trabajan para impulsar esta gran empresa de origen Jocotitlense.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

A través de la empresa Bionatur, grupo IUSA, es líder en Latinoamérica en el cultivo y producción de tomate (jitomate) de la mejor calidad, utilizando el sistema hidropónico y libre de pesticidas, emplea tecnología de punta reconocida a nivel mundial, la producción se destina al mercado de EE.UU, Canadá y México. El Tapui (Destilado de pulque bebida prehispánica) es una bebida Ancestral Artesanal que se produce en Barrio La Venta, Jocotitlán, Estado de México. Para su elaboración se requiere más de cuatro variedades de agave, que producen savia (líquido dulce) después de rascar el centro del agave dos veces al día. Este líquido (savia) se deposita en barricas de roble y desde allí fermenta de forma natural durante un periodo de 6 a 8 horas sin adición de levadura ni agua. El TAPUI es un destilado con un sabor y olor muy especial, destacando su origen, 100% pulque, elaborado de forma limitada, sin adición de ninguna otra sustancia, con un estricto control de producción, dando como resultado una bebida estandarizada de muy alta calidad.

Es un producto cien por ciento Jocotitlense, actualmente existen dos presentaciones Tapui Blanco y Tapui Añejo. Tapui Blanco virgen, bebida obtenida de la doble destilación del pulque, es cristalino brillante y luminoso, con riqueza nutricional a diferencia de otros destilados destacando el calcio, potasio y fósforo, así como otros minerales y proteínas. El Tapui Añejo se obtiene después de conservar el pulque un año en barricas de roble blanco.

A nivel municipal, en Jocotitlán el IMAE promedio anual fue de 8,223.3 millones de pesos y para 2021 pasó a 9,248.5 millones de pesos. El año en que Jocotitlán registró el IMAE más alto fue en 2018 con 9,758.0 millones de pesos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En nuestro municipio entre 2010 y 2020, el sector industria destacó con el 76.3% de la actividad económica. Le siguió servicios con 13.4%; Agricultura con 6.1% y por último impuestos a los productos netos con 4.2%

b. Economía incluyente y atención a la informalidad

Para abordar la economía incluyente y la atención a la informalidad en Jocotitlán, es fundamental considerar el garantizar que todos los sectores de la población, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas, tengan acceso equitativo a oportunidades de empleo y desarrollo económico.

Promover la inclusión financiera, facilitando el acceso a créditos y servicios bancarios para pequeños negocios y emprendedores.

- Apoyo a MIPYMES:

Fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que son un motor importante de la economía local. Ofrecer programas de capacitación, asesoría y financiamiento para ayudar a las MIPYMES a crecer y generar empleo.

- Desarrollo Rural:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Apoyar a los productores agrícolas y artesanos locales, promoviendo la comercialización de sus productos y el desarrollo de cadenas de valor. Invertir en infraestructura rural, como caminos y sistemas de riego, para mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola.

Atención a la Informalidad:

Es importante señalar que la información específica sobre desempleo e informalidad laboral a nivel municipal en Jocotitlán puede ser limitada. Sin embargo, puedo proporcionar datos relevantes a nivel estatal (Estado de México) y algunas consideraciones generales:

- A nivel del Estado de México, la informalidad laboral es un factor significativo. Datos recientes indican que la tasa de informalidad laboral se mantiene alta. Esto significa que una proporción considerable de la población ocupada trabaja sin las protecciones y beneficios laborales que ofrece el empleo formal.
- Para el tercer trimestre del 2024, datos de Data México muestran que dentro de "ocupaciones no especificadas" la informalidad laboral alcanzó un 27.5%.
- Es importante considerar que la informalidad laboral puede ser más prevalente en áreas rurales y municipios con economías menos diversificadas, como Jocotitlán.
- Los datos disponibles sobre el desempleo son generalmente registrados a nivel estatal, y no municipal, por lo que es difícil dar un dato preciso de

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Jocotitlán. Es importante considerar que el desempleo y la informalidad laboral a menudo están interrelacionados.
- En áreas con altas tasas de desempleo, es más probable que las personas recurran al empleo informal como medio de subsistencia.
- Formalización del Empleo:

Implementar programas de incentivos para que los trabajadores y las empresas informales se incorporen a la economía formal.

Simplificar los trámites y reducir los costos de la formalización.

- Protección Social:

Ampliar la cobertura de los programas de protección social, como el seguro de salud y las pensiones, para incluir a los trabajadores informales.

Fomentar la creación de cooperativas y otras formas de organización para que los trabajadores informales puedan acceder a beneficios y servicios.

Capacitación y Desarrollo de Habilidades:

Ofrecer programas de capacitación y desarrollo de habilidades para que los trabajadores informales puedan mejorar sus competencias y acceder a mejores oportunidades de empleo.

Fomentar la educación financiera y el emprendimiento para que los trabajadores informales puedan iniciar sus propios negocios.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Es importante considerar que el municipio de Jocotitlán tiene una gran parte de su población en el sector agrícola, por lo cual los programas de apoyo deben estar enfocados en ese sector. También es importante considerar el impacto que la periurbanización está teniendo en el municipio, y como esto afecta la economía local.

Es importante que el gobierno municipal, tenga programas de apoyo que faciliten la transición de la informalidad a la formalidad, haciendo esto atractivo para los trabajadores y pequeños negocios. Al implementar estas estrategias, Jocotitlán puede avanzar hacia una economía más incluyente y reducir la informalidad, generando un desarrollo económico sostenible y equitativo para todos sus habitantes.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.

La construcción de entornos competitivos y el aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor ("nearshoring") en Jocotitlán implican una serie de estrategias y acciones que buscan impulsar el desarrollo económico del municipio. Aquí hay algunos puntos clave:

1. Entornos Competitivos:

- Infraestructura:

Mejorar la infraestructura vial, de comunicaciones y de servicios básicos para facilitar la instalación y operación de empresas. Desarrollar parques industriales o zonas económicas especiales que ofrezcan condiciones favorables para la inversión.

- Capacitación y Talento Humano:

Promover la formación y capacitación de la fuerza laboral en habilidades técnicas y profesionales demandadas por las industrias.

Fortalecer la vinculación entre instituciones educativas y empresas para asegurar la pertinencia de los programas de estudio.

- Facilidad para Hacer Negocios:

Simplificar los trámites y regulaciones para la apertura y operación de empresas.

Ofrecer incentivos fiscales y financieros para atraer inversiones.

Garantizar la seguridad jurídica y la protección de los derechos de propiedad.

- Desarrollo de las MIPYMES:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas locales mediante programas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Fomentar la innovación y el emprendimiento.

2. Aprovechamiento del "Nearshoring":

- Identificación de Oportunidades:

Identificar los sectores y actividades económicas que pueden beneficiarse de la relocalización de las cadenas de valor.

Analizar las necesidades de las empresas que buscan relocalizarse y adaptar la oferta local a esas necesidades.

- Promoción y Atracción de Inversiones:

Promocionar a Jocotitlán como un destino atractivo para la inversión, destacando sus ventajas competitivas.

Establecer alianzas con empresas y organismos nacionales e internacionales para atraer inversiones.

- Desarrollo de Cadenas de Suministro Locales:

Fomentar la integración de empresas locales en las cadenas de suministro de las empresas que se relocalizan.

Apoyar la creación de clústeres industriales o redes de colaboración entre empresas.

- Sostenibilidad:

Promover prácticas de desarrollo sostenible que protejan el medio ambiente y aseguren el bienestar de la comunidad.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Integrar criterios de responsabilidad social empresarial en las estrategias de atracción de inversiones.

Dada la vocación agrícola de Jocotitlán, es importante considerar la integración de esta actividad en las nuevas cadenas de valor, buscando la tecnificación y valor agregado de los productos locales.

- Se debe prestar atención a la creación de empleos de calidad que beneficien a la población local, evitando la precarización laboral.

d. Fomento al turismo

Jocotitlán, un municipio con encanto en el Estado de México, ofrece una rica diversidad de atractivos turísticos que van desde su patrimonio histórico-cultural hasta sus impresionantes paisajes naturales. Para fomentar el turismo en esta región, se pueden implementar diversas estrategias:

Atractivos Turísticos Clave:

- Patrimonio Histórico-Cultural:

El Templo de Jesús Nazareno: Una joya arquitectónica del siglo XVI que refleja la historia y la fe de la región.

Ex-haciendas: Como la Ex-hacienda de Villeje y la Ex-hacienda de Tiacaque, que ofrecen un vistazo al pasado colonial de México.

Casa de Cultura “Diego de Nájera Yanguas”.

- Ecoturismo y Aventura:

Parque Ecoturístico Xocotépetl: Un paraíso para los amantes de la naturaleza, con senderismo, tirolesa, ciclismo de montaña y vistas panorámicas.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Parque Ecoturístico Tiacaque.

Volcán Xocotepetl.

Gastronomía y Artesanía:

Corredor Artesanal: Donde se puede apreciar y adquirir productos locales como pulque, mermeladas, mole, dulces típicos y artesanías de lana.

Producción de trucha: Jocotitlán es un importante centro acuícola, donde se puede degustar este delicioso platillo.

Estrategias de Fomento Turístico:

- Promoción y Difusión:

Desarrollar campañas de marketing para dar a conocer los atractivos turísticos de Jocotitlán a nivel regional y nacional.

Utilizar plataformas digitales y redes sociales para llegar a un público más amplio.

Participar en ferias y eventos turísticos para promocionar el destino.

- Desarrollo de Infraestructura:

Mejorar la señalización y el acceso a los sitios turísticos.

Desarrollar servicios turísticos de calidad, como hoteles, restaurantes y transporte.

Fomentar la creación de productos turísticos innovadores y atractivos.

- Turismo Sostenible:

Promover prácticas turísticas responsables que respeten el medio ambiente y la cultura local.

Involucrar a las comunidades locales en el desarrollo turístico para generar beneficios económicos y sociales.

Impulsar el turismo rural.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Eventos y Festividades:

Explotar la fiesta patronal del 6 de agosto, para atraer turismo religioso.

Organizar eventos culturales y deportivos para atraer visitantes durante todo el año.

- Colaboración y Alianzas:

En general, Jocotitlán tiene un gran potencial para el desarrollo turístico, pero es necesario abordar las debilidades y amenazas para asegurar un crecimiento sostenible y beneficioso para la comunidad local.

Al implementar estas estrategias, Jocotitlán puede consolidarse como un destino turístico atractivo y sostenible, generando beneficios económicos y sociales para la región.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo.

Un diagnóstico del desarrollo agrario en Jocotitlán revela una compleja interacción de factores económicos, sociales y ambientales que influyen en el sector agrícola del municipio

El desarrollo agrario y la dignificación del campo en Jocotitlán son aspectos cruciales para el bienestar de su población y el progreso sostenible del municipio. Aquí se presentan algunas estrategias y consideraciones clave:

Implementar tecnologías modernas para mejorar la productividad agrícola, como sistemas de riego eficientes, maquinaria agrícola y técnicas de cultivo innovadoras.

Promover la agricultura de precisión y el uso de datos para optimizar la producción y reducir el impacto ambiental.

- Diversificación de Cultivos:

Fomentar la diversificación de cultivos para reducir la dependencia de un solo producto y aumentar la resiliencia ante cambios climáticos y fluctuaciones del mercado.

Apoyar la producción de cultivos de alto valor y productos orgánicos para mejorar los ingresos de los agricultores.

- Acceso a Financiamiento y Mercados:

Facilitar el acceso a créditos y programas de financiamiento para que los agricultores puedan invertir en mejoras y expandir sus operaciones.

Establecer canales de comercialización justos y eficientes para que los agricultores obtengan precios adecuados por sus productos.

- Desarrollo de Infraestructura Rural:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Mejorar la infraestructura vial, de almacenamiento y de procesamiento para facilitar el transporte y la comercialización de productos agrícolas.

Garantizar el acceso a servicios básicos como agua, electricidad y comunicaciones en las zonas rurales.

Dignificación del Campo:

- Capacitación y Asistencia Técnica:

Brindar capacitación y asistencia técnica a los agricultores en temas como buenas prácticas agrícolas, manejo de cultivos, sanidad vegetal y animal, y gestión empresarial.

Fomentar la formación de cooperativas y asociaciones de productores para fortalecer su capacidad de negociación y acceso a recursos.

- Promoción de la Agricultura Familiar:

Apoyar la agricultura familiar como un modelo sostenible que contribuye a la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo rural.

Implementar políticas públicas que reconozcan y valoren el papel de las mujeres en la agricultura familiar.

- Mejora de las Condiciones de Vida:

Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna para las familias rurales.

Promover la diversificación de actividades económicas en las zonas rurales para generar empleo y reducir la migración.

- Reconocimiento y Valoración del Trabajo Agrícola:

Promover campañas de sensibilización para reconocer y valorar el trabajo de los agricultores como un pilar fundamental de la economía y la sociedad.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Fomentar el consumo de productos locales y de temporada para apoyar a los productores locales.

Dado el contexto específico de Jocotitlán, es importante considerar la integración de las actividades agrícolas con el turismo rural y el ecoturismo, para generar ingresos adicionales para las comunidades locales.

- Se debe prestar atención a la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que preserven el medio ambiente.

Al implementar estas estrategias, Jocotitlán puede fortalecer su sector agrícola, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes rurales y construir un futuro más próspero y sostenible.

PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS		
AGRICULTURA	GANADERIA	AVE
MAIZ	BOVINO	AVE
SEMBRADO Y COSECHADO: 16, 823.00 Ha.	PRODUCCIÓN: 1,469.267 TONELADAS	372.530 TONELADAS
PRODUCCIÓN: 66,727.63 TONELADAS	PORCINO 243.927 TONELADAS	GUAJOLOTE 146.842 TONELADAS
FORRAJES	OVINO 701.291 TONELADAS	

	<p>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</p> <p>CAPRINO</p> <p>2.038 TONELADAS</p>	
--	---	--

Fuente: Secretaría de Agricultura, 2023

f. Movilidad segura y de calidad

Un diagnóstico de la movilidad en Jocotitlán debe considerar la interacción de diversos factores, desde la infraestructura vial hasta los patrones de desplazamiento de la población.

De acuerdo con un estudio realizado en 2021 por el Instituto de Recursos Mundiales, cuanto mayor sea la superficie de la mancha urbana, mayor es la demanda de infraestructura vial y de servicios de transporte, mientras que cuanto mayor sea la densidad urbana, mayor será el costo del transporte.

Además, las ciudades intermedias y grandes con mayor desarrollo en los sectores secundarios y terciarios, generan una mayor movilidad cotidiana desde el entorno de poblaciones rurales y nuevamente a través de modalidades y servicios terrestres, por lo que el transporte por carretera es clave en todas las escalas.

Para llegar a Jocotitlán, ubicado en el Estado de México, existen diversas vías de acceso que conectan al municipio con otras regiones del estado y del país. Aquí te detallo las principales carreteras y caminos:

- Autopista Toluca-Atlacomulco:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Esta es una de las principales vías de acceso, facilitando el transporte desde Toluca y Atlacomulco.

Es una autopista de alta velocidad, lo que agiliza el traslado de personas y mercancías.

- Carretera Libre Toluca-Atlacomulco:

Paralela a la autopista, esta carretera ofrece una alternativa sin peaje.

Es importante considerar que esta carretera puede presentar variaciones en su estado debido a factores como deslaves.

- Caminos Vecinales:

Una red de caminos conecta las comunidades rurales de Jocotitlán, cruciales para el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos.

- Desde la Ciudad de México:

La ruta más común es tomar la autopista México-Toluca y después la desviación hacia Atlacomulco para llegar a Jocotitlán.

Existen servicios de autobús que hacen el recorrido desde la terminal poniente de la ciudad de México.

VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO EN JOCOTITLÁN

Autobús	Microbuses y combis	Taxis y Radio Taxis
0	0	662

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



g. Infraestructura urbana y rural.

Un diagnóstico de infraestructura urbana es un análisis exhaustivo del estado y la funcionalidad de los sistemas y servicios que sustentan una ciudad o área urbana. Este proceso es crucial para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, con el fin de planificar un desarrollo urbano sostenible y equitativo. Un diagnóstico de infraestructura urbana es un análisis exhaustivo del estado y la funcionalidad de los sistemas y servicios que sustentan una ciudad o área urbana. Este proceso es crucial para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, con el fin de planificar un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

El análisis de la infraestructura urbana y rural en Jocotitlán revela una situación compleja, donde se observan contrastes significativos entre las áreas urbanas y rurales. A continuación, se presenta un panorama general:

Infraestructura Urbana:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Desarrollo heterogéneo:

Existen áreas urbanas con un nivel de desarrollo aceptable, pero también zonas con carencias importantes en servicios básicos.

El crecimiento urbano ha generado una demanda creciente de mejoras en la infraestructura vial, el suministro de agua potable, el drenaje y la gestión de residuos sólidos.

- Servicios públicos:

La cobertura de servicios como electricidad y agua potable varía considerablemente entre las diferentes zonas urbanas. Se requiere fortalecer la infraestructura de salud y educación para garantizar el bienestar de la población urbana.

- Vialidad:

Las principales vías de acceso, como la autopista y la carretera libre Toluca-Atacomulco, son fundamentales para la conectividad urbana. Sin embargo, es necesario mejorar la red de calles y avenidas dentro de la cabecera municipal y otras localidades urbanas.

Bibliotecas.

Jocotitlán cuenta con 6 bibliotecas dentro de su territorio, la mayoría de ellas en el centro del municipio; la principal a unos cuantos metros del Palacio municipal.

Infraestructura Rural:

- Desafíos considerables:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Las comunidades rurales de Jocotitlán enfrentan desafíos importantes en materia de infraestructura. Los caminos vecinales, esenciales para el transporte de productos agrícolas, a menudo requieren mantenimiento y mejoras.

- Servicios básicos limitados:

El acceso a servicios como agua potable, drenaje y electricidad puede ser precario en las zonas rurales. La dispersión de las comunidades rurales dificulta la provisión de servicios y la inversión en infraestructura.

- Apoyo al sector agrícola:

La infraestructura rural debe priorizar el apoyo al sector agrícola, que es una actividad económica clave en Jocotitlán. Esto implica mejorar los sistemas de riego, los caminos para el transporte de productos y las instalaciones de almacenamiento.

Consideraciones generales:

- Desigualdad:

Existe una marcada desigualdad en la infraestructura entre las zonas urbanas y rurales de Jocotitlán. Es fundamental implementar políticas y programas que reduzcan esta brecha y promuevan un desarrollo equitativo.

Relación de parques y jardines en el municipio:

He aquí una relación de los parques y jardines con los que se cuentan en el municipio, con sus principales características y problemáticas:



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Nombre	Ubicación	Tipo de Equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración
Parque Las Fuentes	Cabecera Municipal	Asadores, Cancha de Basquetbol, Juegos Infantiles y Alberca	1 ½ Ha	Regulares	Lavaderos, Convivencia familiar Natación	En la temporada de lluvias se inunda
Parque Hundido	Cabecera Municipal	Cancha de Basquetbol y Juegos Infantiles	½ Ha	Buenas	Público Convivencia Familiar	Ninguno
Parque Cristo Rey	Cabecera Municipal	Mirador, Bancas Juegos Infantiles	300 m2	Buenas	Público Convivencia Familiar	Ninguno
Parque Las Fuentes	Los Reyes	Gimnasio al Aire Libre, Juegos Infantiles, Asadores y Albercas	2 Has	Buenas	Lavaderos, Deportivo, Público Convivencia Familiar	Ninguno
Parque Las Fuentes	Fuentes Yече	No cuenta Equipamiento	2 Has	Malas	Lavaderos, Público Convivencia Familiar	Contaminación al agua del manantial
Parque Satélite	San Miguel Tenochtitlán	Juegos Infantiles	150 m2	Malas	Público Convivencia Familiar	Ninguno
Parque Colonia Juárez	San Miguel Tenochtitlán	Cancha de Basquetbol y Juegos Infantiles	450 m2	Regulares	Deportivo, Público Convivencia Familiar	Ninguno
Parque Siffari	Siffari	Juegos Infantiles	600 m2	Malas	Público Convivencia Familiar	Ninguno

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Planificación:

La planificación urbana y rural es esencial para garantizar un desarrollo sostenible y eficiente de la infraestructura. Se requiere una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de la comunidad.

Un diagnóstico de infraestructura urbana es una herramienta fundamental para la planificación y gestión del desarrollo urbano. Permite a los gobiernos y a la sociedad civil tomar decisiones informadas sobre cómo mejorar la calidad de vida en las ciudades y construir un futuro más sostenible.

OBJETIVO

ESTRATEGIAS LÍNEAS DE ACCIÓN

	<p>3.1. Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.</p>	<p>3.1.1 Impulsar, fortalecer y acompañar a las micro, pequeñas y medianas empresas familiares, rurales, agroindustria, talleres, artesanales y grupos solidarios.</p>	<p>3.1.1.1. Promover la comercialización de los productos de las MIPYMES, agroindustriales, artesanales y grupos solidarios en los mercados regionales</p> <p>3.1.1.2. Promover y participar en misiones, ferias, mesas de negocio y foros</p>
--	--	---	--

			<p>empresariales para la promoción de sus productos.</p>
		<p>3.2.2. Se pretende implementar una campaña de regularización NEGOCIO CORRIENTE”.</p>	<p>3.2.2.1. Se pretende invitar a las personas jurídicas colectivas que no estén regularizadas en su refrendo o alta en su licencia de funcionamiento de su establecimiento comercial.</p> <p>3.2.2.2. Ejecutar visitas a establecimientos comerciales de bajo, mediano y alto riesgo, en conjunto con la Coordinación de Gobernación, la cual tendrá a su cargo el equipo de verificadores y notificadores, quienes realizarán las</p>

			<p>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</p> <p>visita e invitación a los negocios establecidos</p>
<p>3.3. Impulsar las actividades productivas, con el propósito promover estimular y fortalecer la competitividad que permita realizar un desarrollo económico eficiente.</p>	<p>3.3.1. Apoyar en la difusión de bolsa de trabajo de empresas privadas generado</p>	<p>3.3.1.1. Invitar a las empresas de los Municipios aledaños a Jocotitlán a formar parte de la Bolsa de Empleo.</p> <p>3.3.1.2. Fomentar el desarrollo económico y social de nuestro Municipio, proporcionando una plataforma para que los empresarios encuentren candidatos ideales para sus necesidades laborales.</p>	

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<p>3.3.2. Impulsar las actividades productivas, con el propósito promover estimular y fortalecer la competitividad que permita realizar un desarrollo económico eficiente.</p>	<p>3.3.2.1. Identificar y localizar a los tablajeros que operan en la zona para invitarlos a utilizar el rastro municipal así fomentar el uso del rastro municipal por parte de los tablajeros para el sacrificio y faenado de los animales ovinos, porcinos y bovinos, garantizando las normas y regulaciones establecidas.</p> <p>3.3.2.2. Modernizar y dar mantenimiento al rastro municipal a fin de garantizar la utilización para el sacrificio de animales ovinos, porcinos y bovinos.</p>
---	---

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EJE CUATRO:

**BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD”**

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



UN GOBIERNO CERCANO A SU GENTE

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

a. Combate a la pobreza y reducción a las carencias sociales.

Jocotitlán, al igual que muchas otras zonas rurales de México, enfrenta altos niveles de pobreza y rezago social. Las principales carencias incluyen la falta de acceso a servicios básicos como salud, educación, alimentación y seguridad social.

Es fundamental implementar políticas públicas que aborden las causas estructurales de la pobreza y promuevan un desarrollo inclusivo y sostenible en Jocotitlán.

La desigualdad en la distribución de ingresos también es un factor importante que contribuye a la pobreza. La falta de diversificación económica y la limitada generación de empleos formales dificultan la movilidad social y la reducción de la pobreza.

Estrategias y Acciones.

Los programas sociales gubernamentales, tanto a nivel federal como estatal, desempeñan un papel crucial en la atención de las necesidades básicas de la población vulnerable. Estos programas buscan mejorar el acceso a la alimentación, la salud, la educación y otros servicios esenciales.

El combate a la pobreza y la reducción de carencias sociales en Jocotitlán, Estado de México, representan un desafío complejo que requiere un enfoque integral

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Es necesario implementar políticas públicas que aborden las causas estructurales de la pobreza y promuevan la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Es de suma importancia el monitoreo y la evaluación constante de las acciones implementadas, para poder realizar ajustes, y mejorar los resultados.

Porcentaje de población en condición de pobreza en Jocotitlán.	54.35%
--	--------

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020

El combate a la pobreza y la reducción de carencias sociales en Jocotitlán, Estado de México, representan un desafío complejo que requiere un enfoque integral y multidimensional. A continuación, se presentan algunos puntos clave para comprender la situación y las acciones necesarias:

Contexto Socioeconómico:

- Pobreza y Carencias:

Jocotitlán, al igual que muchas otras zonas rurales de México, enfrenta altos niveles de pobreza y rezago social. Las principales carencias incluyen la falta de acceso a servicios básicos como salud, educación, alimentación y seguridad social.

La desigualdad en la distribución de ingresos también es un factor importante que contribuye a la pobreza. La falta de diversificación económica y la limitada generación de empleos formales dificultan la movilidad social y la reducción de la pobreza.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Municipio	Lugar a nivel estatal	Índice de marginación	Grado de Migración
Jocotitlán	52	56.42 52	Bajo

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020

Estrategias y Acciones.

Los programas sociales gubernamentales, tanto a nivel federal como estatal, desempeñan un papel crucial en la atención de las necesidades básicas de la población vulnerable. Estos programas buscan mejorar el acceso a la alimentación, la salud, la educación y otros servicios esenciales.

Es necesario implementar políticas públicas que aborden las causas estructurales de la pobreza y promuevan la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Es de suma importancia el monitoreo y la evaluación constante de las acciones implementadas, para poder realizar ajustes, y mejorar los resultados.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

b. Mujeres con bienestar integral

El programa "Mujeres con Bienestar" en Jocotitlán, al igual que en todo el Estado de México, busca proporcionar un apoyo integral a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este programa va más allá de la entrega de un apoyo económico, ya que incluye una serie de beneficios diseñados para mejorar su calidad de vida de manera integral. El apoyo consiste en:

Apoyo económico bimestral: Las beneficiarias reciben un apoyo de 2,500 pesos cada dos meses.

Servicios de salud: El programa ofrece acceso a asistencia médica, psicológica y odontológica.

Seguro de vida: Se proporciona un seguro de vida para brindar protección a las beneficiarias y sus familias.

Asistencia funeraria: Se ofrece asistencia en caso de fallecimiento.

Descuentos y tarifas preferenciales: Las beneficiarias pueden acceder a descuentos en diversos establecimientos y tarifas preferenciales en el transporte público.

Oportunidades educativas: El programa también facilita la conclusión de estudios de nivel medio superior y superior.

Apoyo para emprendimiento: se dan créditos para que las beneficiarias puedan iniciar microemprendimientos

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El objetivo principal es elevar el nivel de bienestar de las mujeres de 18 a 64 años que viven en condiciones de pobreza y carecen de acceso a la seguridad social. Se prioriza a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, como madres solteras, mujeres indígenas, afroamericanas, residentes de zonas de alta marginación, mujeres con enfermedades crónicas o discapacidades, víctimas de delitos y repatriadas.

Este programa representa un esfuerzo significativo para empoderar a las mujeres en Jocotitlán y en todo el Estado de México, brindándoles las herramientas necesarias para mejorar su bienestar y el de sus familias.



Porcentaje de mujeres en Jocotitlán	Mujeres económicamente activas
52%	37.9%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

c. Atención a grupos vulnerables

En Jocotitlán la población en situación de pobreza en 2010 fue de 28,592 habitantes y para 2020 pasó a 38,487 habitantes. Con base en la población total por municipio considerada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -CONEVAL- en 2010 la población en situación de pobreza representó el 46.3% de la población total y en 2020 representó el 54.4% lo que represento una variación de 8.0 puntos porcentuales.

Entre los grupos vulnerables en Jocotitlán se encuentra la población migrante:

Población migrante en Jocotitlán	3.09
----------------------------------	------

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020

De igual manera se debe dar atención especial a las personas que presentan algún tipo de discapacidad, ya sea visual, auditiva, para caminar o mental, por mencionar algunas, siendo la principal en nuestro municipio la discapacidad visual como lo muestra la siguiente estadística:

Personas con discapacidad						
Vista	Caminar	Oír	Memoria	Hablar	Comer	Mental
57.74	35.29	20.75	17.75	8.48	9.46	9.44

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Mención especial, es para los grupos indígenas en el municipio. En Jocotitlán, Estado de México, la presencia indígena es significativa, siendo el grupo predominante el mazahua.

Los grupos indígenas en esta región son:

- Mazahuas:

Este es el grupo indígena más numeroso en Jocotitlán. Su lengua es el mazahua, y su cultura tiene profundas raíces históricas en la región. Las actividades económicas tradicionales incluyen la agricultura y la producción de artesanías. La cultura mazahua se manifiesta en diversas expresiones, como la música, la danza, la vestimenta tradicional y las festividades. Las artesanías, especialmente los textiles, son una parte importante de su patrimonio cultural.

- Otomíes:

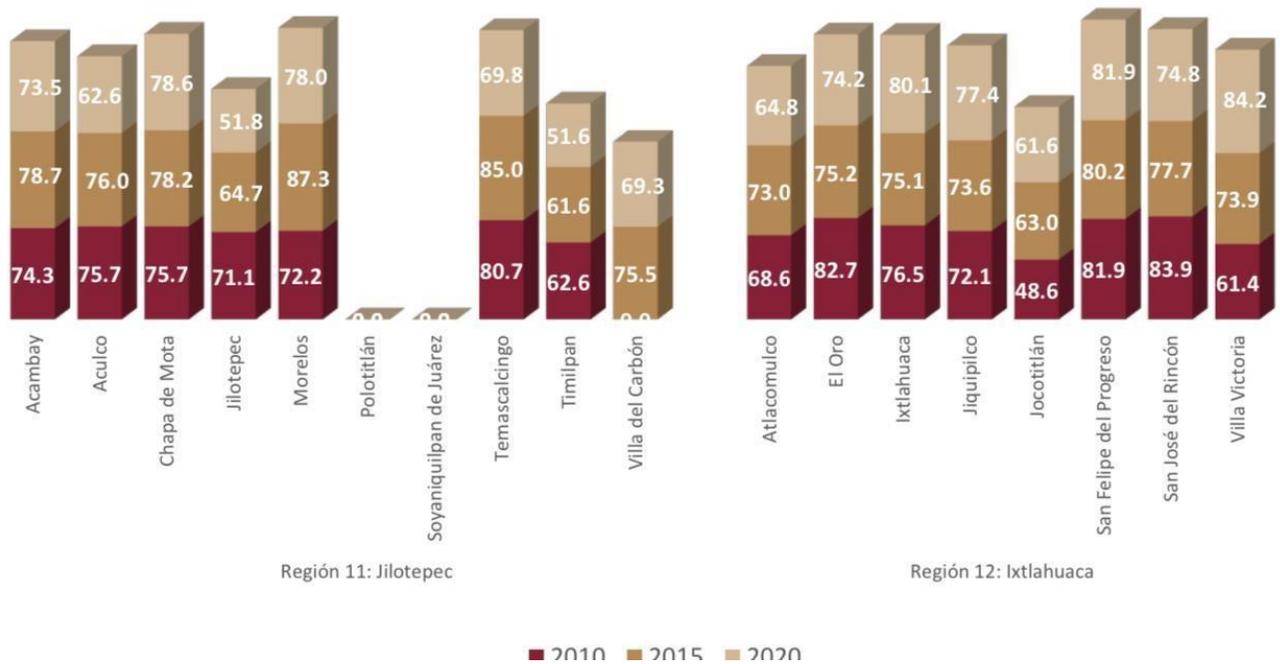
Aunque los mazahuas son predominantes, también se encuentra una presencia minoritaria de otros grupos, como los otomíes.

Según datos de Data México, un porcentaje de la población de Jocotitlán habla alguna lengua indígena, siendo el mazahua la más hablada.

Es importante reconocer y respetar la diversidad cultural de los grupos indígenas en Jocotitlán. La preservación de sus lenguas y tradiciones es fundamental para mantener su identidad cultural. Es de mencionar, que el municipio de Jocotitlán, tiene una gran riqueza cultural, y una basta historia.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Pobreza en la población indígena, Zona IV Norte, 2020



Es importante también trabajar en grupos vulnerables como comunidad LGTB, adultos mayores, así como en niños, niñas y adolescentes y realizar censos que permitan detectar sus principales necesidades.

- d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La inversión en educación y salud es esencial para mejorar el capital humano y promover el desarrollo social.

De acuerdo con el Ayuntamiento Municipal, para 2020, el municipio de Jocotitlán registró una matrícula total de 21,501 alumnos, con un personal docente de 1,073 que se desempeña en las 128 escuelas distribuidas en el territorio municipal.

El municipio de Jocotitlán para el 2020, según el INEGI el porcentaje de la población que asiste a la escuela fue del 25.81% de la población.

INEGI también nos indica que en el municipio de Jocotitlán para el 2020, se tenía un total de 22,268 viviendas, de las cuales solo 5,769 viviendas disponen de servicio de internet, lo cual en la mayoría de los casos es una de las principales limitantes para que la población que se encuentra en proceso de formación educativa no pueda desarrollarse de una manera adecuada y no le permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar su calidad de vida y de enseñanza.

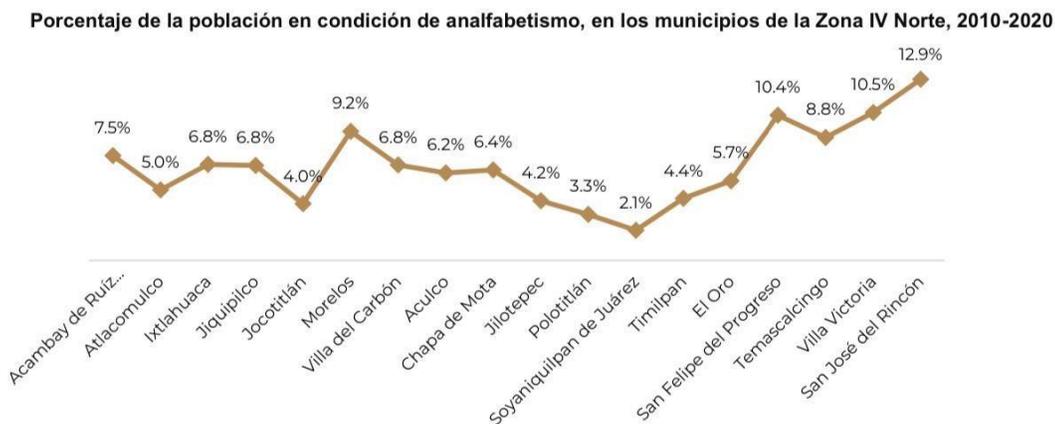
Se estima que el número de población en el municipio que se encuentra en un rango de edad de 15 años y más es de 46, 552 habitantes, de los cuales 2, 661 son analfabetas lo que significa que no saben leer ni escribir, mientras que 4, 311 no cuentan con la educación primaria y 1, 273 se encuentran sin concluir la educación secundaria. Lo que significa que existe un total de 8, 239 habitantes que sufren de un rezago educativo, el cual equivale al 17.7% de la población en este rango de edad que presenta esta problemática.

Las principales preocupaciones son entonces en materia educativa:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

5. Cobertura educativa hasta nivel medio superior.
6. Presencia de universidades tecnológicas, pero falta de acceso a educación especializada.
7. Necesidad de infraestructura escolar en algunas comunidades rurales.
 - a. el 1.16% de la población cada una respectivamente.

Aunque son datos regionales, la estadística muestra la situación en Jocotitlán respecto a municipios vecinos.



En cuanto a la educación indígena, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Estado de México ha 417,603 personas mayores de tres años que hablan alguna lengua indígena. Sin embargo, actualmente, las personas mayo de tres años que hablan alguna lengua indígena no cuentan con un proyecto educativo diseñado para satisfacer : necesidades. Esta situación amplía la brecha hacia la consecución de la igualdad de oportunidades para todas y todos mexiquenses.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

f. Acceso a la salud integral

Es necesario garantizar el acceso a servicios de calidad y fortalecer la infraestructura educativa y de salud en la región. El municipio de Jocotitlán presenta una cobertura suficiente de los servicios de salud para sus habitantes, a través de diferentes instituciones.

El Municipio de Jocotitlán cuenta con 15 Centros de Salud distribuidos en todo el municipio, en la Cabecera Municipal se halla 1 CEAPS (Centro Especial de Atención Primaria a la Salud) en Barrio La Tenería, así como un ISSEMyM de consulta externa.

De acuerdo con información proporcionada por el Ayuntamiento Municipal para el 2020, del total de población municipal, 17,858 habitantes se encuentran afiliada a alguna otra institución, mientras que 15,015 habitantes se encuentran afiliada al IMSS, 94 habitantes se encuentran afiliada al ISSEMyM y 36 personas se encuentran afiliada a algún seguro privado.

Con respecto a la Morbilidad en el Municipio, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, se menciona que las principales morbilidades que se presentan es la Diabetes por cada 10 mil habitantes lo que equivale al 5.96% del total de la población, seguida de enfermedades del corazón por cada 10 mil habitantes lo que equivale al 5.23% del total de la población, seguido de enfermedades respiratorias con el 4.07% del total de la población y por neumonía y enfermedades respiratorias ambas con derechohabientes del Instituto del Seguro Social (IMSS) que se encuentra uno en Cabecera Municipal, uno más en la comunidad de La Providencia en el paraje El Atorón y otro en San Juan Coajomulco

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Se requiere poner mayor atención en:

- Clínicas y centros de salud, pero sin hospitales de especialidad.
- Limitado acceso a médicos especialistas y equipo médico avanzado.
- Necesidad de mejorar la prevención y atención a enfermedades crónicas.

En México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- elaboró a nivel municipal el índice de Desarrollo Humano que permite analizar a nivel local los avances en salud, educación e ingreso y así focalizar políticas públicas que incidan en un desarrollo humano sustentable.

f. Fomento a la cultura y al arte

Jocotitlán, con su rica herencia cultural y tradiciones arraigadas, está experimentando un creciente impulso en el fomento de la cultura y el arte. Se están realizando esfuerzos para preservar y promover la lengua mazahua, a través de talleres, programas educativos y eventos culturales. Las festividades tradicionales, como las celebraciones religiosas y las danzas folklóricas, se mantienen vivas y se transmiten a las nuevas generaciones.

La producción de artesanías, especialmente los textiles mazahuas, es una parte fundamental de la identidad cultural de Jocotitlán. Se están promoviendo iniciativas para apoyar a los artesanos locales y comercializar sus productos.

Se cuenta con la Casa de Cultura "Lic. Diego de Nájera Yanguas": Este recinto histórico, declarado monumento por el INAH, alberga exposiciones, talleres y eventos culturales. Es un espacio importante para la difusión de las artes y la preservación del patrimonio local.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán es un centro educativo que contribuye al fomento de la cultura, mediante la realización de eventos culturales, y espacios de difusión de las artes.

5.



6.

Las fiestas patronales y otras celebraciones comunitarias son momentos clave para la expresión cultural y la participación de la comunidad.

La designación como Pueblo con Encanto, reconoce la riqueza cultural y el valor histórico de Jocotitlán, impulsando el turismo cultural y la promoción de sus tradiciones.

Jocotitlán está demostrando un fuerte compromiso con el fomento de su cultura y su arte, lo que contribuye a fortalecer su identidad y promover su desarrollo social y económico.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

g. Vivienda y servicios públicos dignos

El acceso a vivienda digna y servicios públicos de calidad es fundamental para el bienestar de la población en Jocotitlán.

Según datos de Data México, existen variaciones en las condiciones de las viviendas en Jocotitlán. Es importante considerar que existen diferencias en las condiciones de vivienda entre las zonas urbanas y rurales del municipio. Existen carencias en los materiales de construcción de algunas viviendas.

La pobreza extrema impacta directamente en la calidad de la vivienda, limitando el acceso a materiales adecuados y servicios básicos. La falta de recursos económicos, limita la capacidad de las familias para poder mejorar su vivienda.

El acceso a servicios como agua potable, drenaje y electricidad varía en el municipio. Existen zonas donde el acceso a estos servicios es limitado o inexistente.

Es fundamental implementar políticas públicas que promuevan el acceso a vivienda digna y servicios públicos de calidad para todos los habitantes de Jocotitlán. La colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado es esencial para lograr resultados sostenibles.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de vivienda
12.1	27.6		65.4	6.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje de niños de 0 a 19 años en el municipio	
15.3		20.3	17.19	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI, 2020

Características de las Viviendas particulares en Jocotitlán			
27.6% de las viviendas contaba con 4 cuartos	24% de las viviendas contaba con 3 cuartos	38.4 % contaba con 2 cuartos	27.3% contaba con 1 cuarto
Total de viviendas particulares habitadas: 17, 716			

Fuente Instituto Hacendario del Estado de México, 2020

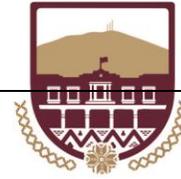
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVOS ESTRATEGIAS LÍNEA DE ACCIÓN

<p>4.1. Ampliar y mejorar la infraestructura urbana municipal para la población del municipio.</p>	<p>4.1.1. Fortalecer la infraestructura urbana para garantizar su funcionalidad accesibilidad en las diferentes localidades del municipio.</p> <p>4.1.2. Revisar de infraestructura urbana de las localidades del municipio para identificar aquellas que requieran intervenciones.</p>	<p>4.1.1.1 Rehabilitar vialidades y espacios públicos de las diferentes localidades de nuestro municipio para mejorar la movilidad y seguridad ciudadana.</p> <p>4.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura urbana en zonas de atención prioritaria para ampliar la infraestructura básica.</p> <p>4.1.2.1. Intervenir la infraestructura urbana de las localidades del municipio para mejorar su funcionalidad y accesibilidad.</p> <p>4.1.2.2. Planificar proyectos de infraestructura urbana para las localidades del municipio a fin de mejorar el contexto urbano.</p>
<p>4.1.2. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos para beneficiar a</p>	<p>4.1.2.1. Implementar programas de mantenimiento en las diferentes localidades del municipio</p>	<p>4.1.2.1. Agilizar la atención pública para situaciones emergentes y puntuales en el</p>



Jocotitlán
2025-2027

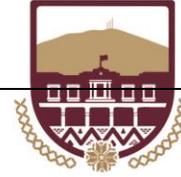


Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<p>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</p> <p>aquellos ciudadanos lo carecen por falta de infraestructura.</p>		<p>municipio que requieran rápida y pronta atención.</p> <p>4.1.2.2. Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de proyectos para las comunidades.</p>
	<p>4.2.2. Gestionar los trabajos correspondientes a la ampliación de redes eléctricas para las localidades que tienen problemas de acceso con la finalidad de garantizarles el acceso seguro del servicio.</p>	<p>4.2.2.1. Atender las solicitudes de la ciudadanía correspondientes al mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura municipal.</p> <p>4.2.2.2. Apoyar la revisión de proyectos y actividades en los que el municipio pueda contribuir en colaboración con la población Jocotiltense.</p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

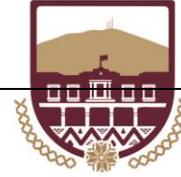
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	
<p>4.3. Promover el desarrollo y bienestar de las familias Jocotitlenses con programas de alimentación y nutrición comunitaria.</p>	<p>4.3.1. Fortalecer las acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de personas vulnerables en todos los tipos y niveles.</p> <p>4.3.2 Implementar programas que aporten para el beneficio de los Jocotitlense</p>	<p>4.3.1.1 Brindar a la infancia, adolescencia y adultos mayores un entorno seguro para su desarrollo social.</p> <p>4.3.1.2. Brindar acompañamiento legal en los procesos que así lo amerite. - Realizar seguimiento puntual del proceso judicial en su caso.</p> <p>4.3.2.1. Garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos y asequibles en las comunidades, estableciendo sistemas de distribución eficientes y sostenibles.</p> <p>4.3.2.2. Promover la producción local de alimentos y el consumo de productos frescos y de temporada.</p>	



<p>4.4. Garantizar el acceso a la justicia y la protección integral de la Infancia, adolescencia y adultos mayores.</p>	<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <p>4.4.1. Implementar y fortalecer acciones que contribuyan a ampliar la cobertura para la protección de los derechos de la Infancia, adolescencia y adultos mayores.</p> <p>4.4.2. Espacios seguros con servicios de asesoría legal, psicológica y médica.</p>	<p>4.4.1.1. Prevenir el trabajo infantil focalizando a los niños, adolescentes y adultos mayores más vulnerables del municipio.</p> <p>4.4.1.2. Implementar acciones que contribuyan a aminorar el abuso de los derechos de los infantes, adolescentes y adultos mayores.</p> <p>4.4.2.1. Crear espacios seguros para el desarrollo físico, emocional e intelectual de la infancia.</p> <p>4.4.2.2. Realizar campañas contra la violencia de género y adultos mayores.</p>
---	--	--

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<p>4.5. Garantizar la educación universal de calidad en la población jocotitlense.</p>	<p>4.5.1. Generar una educación integral de calidad impartida por docentes preparados de acuerdo a la orientación de la Nueva Escuela Mexicana</p> <p>4.5.2. Ofrecer a todos los niños y niñas de Jocotitlán educación de calidad con la oportunidad de continuar sus estudios hasta su formación profesional.</p>	<p>4.5.1.1. Impulsar la formación permanente en educación socioemocional, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz, así como el cuidado del medio ambiente.</p> <p>4.5.1.2. Promover la formación y actualización del personal educativo, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana para la mejora de la gestión escolar y académica.</p> <p>4.5.2.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria. secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad así mismo producir resultados de aprendizaje.</p> <p>4.5.2.2. Lograr acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad incluida la enseñanza universitaria.</p>



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<p>4.6. Gestionar el mantenimiento y equipamiento y capacitaciones en favor de las instituciones educativas de nuestro municipio.</p>	<p>4.6.1. Fortalecer la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario, la conectividad y el uso de la tecnología en las escuelas, favoreciendo la inclusión de estudiantes.</p> <p>4.6.2.Dar mantenimiento al equipamiento, el mobiliario, la conectividad y el uso de la tecnología en las escuela.</p>	<p>4.6.1.1. Coadyuvar en la construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa, que mejoren las condiciones de seguridad, salubridad, mejoramiento de imagen, limpieza y acciones complementarias.</p> <p>4.6.1.2. Gestionar la mejora de espacios educativos para ampliar la cobertura educativa, priorizando educación inicial, media superior y telebachilleratos comunitarios.</p> <p>4.6.2.1.Promover la implementación de fotoceldas solares en las escuelas para reducir el consumo de energía eléctrica</p> <p>4.6.2.2.Llevar una estrecha relación con los directivos y docentes de las diferentes instituciones educativas, para la conservación de las instalaciones.</p>
---	--	---

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

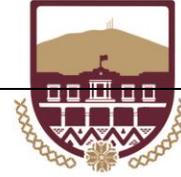
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>4.7. Realizar actos cívicos y deportivos oficiales en el Municipio</p>	<p>4.7.1. Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible.</p>	<p>4.7.1.1. Establecer y fortalecer vínculos con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, para fomentar la activación y recreación física</p> <p>4.7.1.2. Fortalecer la identidad cívica entre la comunidad escolar y sociedad civil</p>
	<p>4.7.2. Fomentar la cultura de los Jocotitlense a través del ofrecimiento de talleres en los espacios de la casa de cultura de la cabecera municipal</p>	<p>4.7.2.1. Difundir las actividades y talleres que ofrece la casa de cultura en medios impresos y digitales a la población con el objetivo de ampliar y fortalecer la matrícula.</p> <p>4.7.2.2. Ofrecer con regularidad espacios de expresión y desarrollo de habilidades artísticas y culturales en la casa de cultura para toda la población</p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>4.8. Contribuir a la expresión, desarrollo y apreciación del arte y la cultura que nos dan identidad en nuestro municipio.</p>	<p>4.8.1. Brindar servicios de talleres en la zona oriente y poniente de nuestro municipio.</p> <p>4.8.2. Consolidar espacios en todo el municipio donde promover la cultura y el arte.</p>	<p>4.8.1.1. Entrevista con delegados municipales de las comunidades de la parte oriente y poniente del municipio.</p> <p>4.8.1.2. Identificar espacios públicos que puedan servir para brindar el servicio de los talleres en la zona oriente y poniente.</p> <p>4.8.2.1. Difundir el servicio de talleres que se ofrecerá en los diferentes espacios de las comunidades de la zona oriente y poniente del municipio.</p> <p>4.8.2.2. Descentralizar el servicio de talleres a las diferentes zonas del municipio para desarrollar el taller de pintura y danza, ballet, inglés, mazahua.</p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>4.9. Establecer comunicación con las unidades médicas de salud.</p>	<p>4.9.1. Impulsar alianzas estratégicas con instituciones en los tres niveles de gobierno proporcionando atención integral y global a la salud, otorgando servicios oportunos de calidad.</p>	<p>4.9.1.1. Tener un directorio de las unidades médicas.</p> <p>4.9.1.2. Proporcionar una atención integral de salud, dar servicios oportunos de calidad en la comunidad para promover la salud</p>
	<p>4.9.2. Gestionar diferentes campañas de vacunación en comunidades vulnerables.</p>	<p>4.9.2.1. Tener un proyecto en conjunto con las unidades médicas de salud a fin de realizar campañas de vacunación por temporada.</p> <p>4.9.2.2. Hacer llegar jornadas de vacunación amplias en las diferentes comunidades del municipio.</p>



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<p>4.10. Promover prácticas de salud emocional, prevención del embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, nutrición y salud bucal.</p>	<p>4.10.1. Trabajar en conjunto con diferentes instituciones de salud y educativas para organizar pláticas y promoverlas en las diferentes comunidades.</p> <p>4.10.2. Promover pláticas para prevenir a los niños, niñas y adolescentes de las diferentes comunidades por medio de las pláticas la importancia que es la salud.</p>	<p>4.10.1.1. Tener un directorio actualizado de las instituciones educativas del municipio.</p> <p>4.10.1.2. Tener un directorio de los y las ponentes de las pláticas.</p> <p>4.10.2.1. Visitar instituciones educativas a ofrecer pláticas de promoción de salud y prevención de enfermedades.</p> <p>4.10.2.2. Concientizar en las comunidades de la importancia que es la salud y el cuidado de su alimentación.</p>
---	--	--

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>4.11. Atender a los jóvenes pertenecientes al municipio de Jocotitlán, promoviendo y realizando acciones para su crecimiento personal, social y educativo.</p>	<p>4.11.1. Ofrecer conferencias en instituciones educativas del municipio.</p> <p>4.11.2. Consolidar el Consejo municipal de la juventud.</p>	<p><i>4.11.1.1. Promover conferencias en las instituciones educativas del municipio de Jocotitlán con temas que abarquen el desarrollo humano.</i></p> <p><i>4.11.1.2. Dar educación, clara concisa, en todos los niveles educativos.</i></p> <p><i>4.11.2.1. Formar un consejo juvenil con el fin de enlazar una mejor comunicación entre ellos y su comunidad siendo conocedores de sus necesidades y logrando a trabajar para el bien de los mismos.</i></p> <p><i>4.11.2.2. Dar a conocer a los jóvenes emprendedores de Jocotitlán a través de publicidad difusión en el municipio por medio de las expos.</i></p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Implementación de estrategias

Realizar estudios participativos para identificar las necesidades y prioridades de cada comunidad, considerando sus particularidades culturales, económicas y sociales.

Desarrollar programas que aborden múltiples dimensiones del desarrollo social, como educación, salud, vivienda, empleo y participación ciudadana.

Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas, especialmente de grupos vulnerables.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EJE TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GENERO”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Un gobierno de y para las mujeres.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Según el censo de Población y Vivienda de 2020, el 52% de la población en el municipio son mujeres. En cuanto a la población laboral, el 37.9% de las mujeres se encuentran empleadas, siendo la educación secundaria el nivel de estudios predominante entre ellas.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral constituye un proceso lento y progresivo que se ha producido a lo largo de los años, lo que ha generado modificaciones importantes en la propia realidad económica del mundo. Ante la falta de la difusión de programas de apoyo y promoción de la equidad de género, se tendrá una menor desigualdad. Por su parte el municipio empleará a mujeres en las diferentes áreas de la administración, además de que genera programas para incentivar la participación femenina en las diferentes actividades. Según el conteo de población y vivienda del INEGI para el año 2020, el municipio de Jocotitlán presenta el 37.9% de mujeres que se encuentran empleadas, mientras que con respecto al grado de estudios para la mayoría de mujeres es de secundaria, sin embargo, para este mismo año se registraron 32 casos de acoso sexual, por lo que es necesario implementar estrategias y acciones que permitan reducir esta problemática y permitan que la población femenina, así como el resto de la demás población pueda tener una mejor condición de bienestar dentro de los espacios del territorio municipal.

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Respecto a la violencia de género, en 2020 se registraron 39 casos en el municipio, lo que representa aproximadamente el 0.1% de la población femenina. De estos, 68 casos corresponden a violencia física y 32 a violencia sexual. En el caso de mujeres indígenas víctimas de violencia de género no se reportaron en ese año.

Para combatir y prevenir la violencia de género, en enero de 2025 se llevó a cabo el operativo Violeta en la comunidad de San Miguel Tenochtitlan, en coordinación con diversas fuerzas de seguridad.

Número de incidencias de violencia hacia mujeres registradas en Jocotitlán en el 2023	351
---	-----

Fuente: COPLADEM, 2024

c. Educación y salud con perspectiva de género

La salud con perspectiva de género en Jocotitlán implica reconocer y abordar las diferencias en las necesidades y experiencias de salud entre hombres y mujeres, así como las desigualdades de género que influyen en su bienestar. Garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso a servicios de salud de calidad, que consideren sus necesidades específicas.

Priorizar la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos, atención prenatal y postnatal, y servicios de salud materna. Abordar la violencia de género como un problema de salud pública, brindando atención integral a las mujeres que la sufren.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Considerar cómo se intersecan el género con otros factores, como la edad, la etnia, la orientación sexual y la situación socioeconómica, para comprender las necesidades de salud de las personas.

Data México, nos proporciona información de que existen carencias en el acceso a los servicios de salud

Es fundamental fortalecer los servicios de salud en Jocotitlán, con un enfoque de género que considere las necesidades específicas de las mujeres y los hombres de la región.

El gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Salud, cuenta con programas y servicios para atender la salud con perspectiva de género.

También es importante señalar que existen líneas de apoyo, para mujeres que sufren violencia de género, y que requieren apoyo psicológico, y legal.

Al implementar un enfoque de salud con perspectiva de género en Jocotitlán, se puede contribuir a mejorar el bienestar de toda la comunidad y promover la igualdad de género.

Número de Embarazo de adolescentes de 10 a 14 años en Jocotitlán	2
Embarazo de adolescentes de 15 a 19 años en Jocotitlán	186

Fuente: COPLADEM, 2024

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Aunque los datos son de un estudio regional, es de percibirse que en Jocotitlán se han detectado 2 embarazos de menores de 14 años y 186 de chicas menores de 19 años, por lo que se debe aún continuar con pláticas de prevención de embarazo tanto en secundarias como en preparatorias del municipio.

La información específica sobre el acceso y la calidad de salud para hombres y mujeres en Jocotitlán es limitada, pero de acuerdo a tendencias estatales hay muy poco acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como en la atención a enfermedades prevalentes en cada género.

En cuanto a la educación superior las mujeres se concentran mayoritariamente en áreas como Ingeniería Manufacturera y Construcción, Administración y Negocios y Tecnologías de la información, y la Comunicación.

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

La igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en Jocotitlán es un tema de gran importancia que requiere atención continua y acciones concretas.

Hoy día, persisten desigualdades en el acceso a la educación, el empleo y la participación política.

Los roles de género tradicionales pueden limitar las oportunidades de las mujeres.

La desigualdad en la mujer en el campo de la educación es muy marcada.

TASA DE ANALFABTISMO EN EL MUNICIPIO: 4.42%	
HOMBRES	MUJERES
29.2%	70.8%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI 2020

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA 2010	
HOMBRES	MUJERES
68%	32%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2024	
59.6%	40.4%

En este diagnóstico se observa que existen desigualdades de oportunidades significativas entre hombres y mujeres, manifestándose en menor participación de las mujeres en el mercado laboral formal, mayor tasa de analfabetismo femenino, una posible brecha salarial, en línea con tendencias estatales, aunque con una primera mujer Presidenta que fomenta mayor participación en la vida pública y política de la mujer.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>T1.1. Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género</p>	<p>T1.1.1 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectivas de género.</p> <p>T1.1.2. Crear y fortalecer mecanismos institucionales para la igualdad de género, como unidades de género, comités de igualdad y observatorios de género.</p>	<p>T1.1.1.1 Prevenir y atender la violencia de género en diferentes contextos.</p> <p>T1.1.1.2. Desarrollar y fortalecer leyes y políticas que garanticen la igualdad de género y combatan la discriminación.</p> <p>T1.2.2.1. Elaborar protocolos y guías para incorporar la perspectiva de género en los procesos internos de las instituciones.</p> <p>T1.2.2.2. Elaborar presupuestos para contratación de personal y la evaluación de programas.</p>

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

<p>T1.2.Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en espacios de toma de decisiones.</p>	<p>T1.2.1 Promover la participación igualitaria de las mujeres en espacio de toma de decisiones.</p> <p>T1.2.2.Promover oportunidades para las mujeres, es crucial implementar una serie de acciones</p>	<p>T1.2.1.1.Ofrecer y fomentar programas de capacitación a las mujeres para dotarlas de mayores capacidades y recursos para la participación. económica, social, política y de gobierno.</p> <p>T1.2.1.2.Garantizar que tengan las mujeres acceso educativo igualitario a todos los niveles desde la educación básica hasta la superior.</p> <p>T1.2.2.1.Fomentar el emprendimiento femenino, proporcionando acceso a financiamiento, mentoría y</p>
--	--	--

	<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <p>que fomenten la igualdad en diversos ámbitos y aborden las barreras sistémicas.</p>	<p>capacitación en gestión empresarial.</p> <p>T1.2.2.2. Fomentar el liderazgo femenino en todos los niveles desde las organizaciones comunitarias hasta los cargos gubernamentales.</p>
--	--	--

Estrategias de implementación.

Desarrollar y fortalecer leyes que garanticen la igualdad de género en todos los ámbitos, incluyendo el laboral, educativo, político y social.

Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que aborden las desigualdades existentes.

Capacitar a funcionarios públicos, docentes, personal de empresa y otros actores clave en temas de igualdad de género.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EJE TRANSVERSAL “CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD”

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

a. Atender las causas del delito

La prevención del delito es tan importante como su investigación. Implementar programas de prevención comunitaria y abordar las causas subyacentes de la delincuencia puede reducir la incidencia de delitos.

Se estima que para el año 2020, el índice de delitos por cada mil habitantes fue de 0.00526, con respecto a la tasa de denuncias de delitos contra las persona; dicha cifra ha venido al aumento a comparación de años anteriores, se estima que hasta el momento se han sentenciado a 58 delincuentes y se han detenido alrededor de 405 infractores en el municipio. La incidencia de delitos nos refiere a un ambiente de seguridad y violencia, de esta manera durante el 2020 se registraron un total de 672 denuncias por algún tipo de delito. Dentro de los principales delitos se presentaron 168 por lesiones, 10 relacionados a homicidio, 121 por robo, 42 por daño en algún tipo de bien y 331 relacionados a algunos otros delitos. Por su parte, el tipo de incidencia delictiva en casa se registraron 2 con violencia y 24 sin violencia, para el caso de incidencia delictiva en empresa registro solo 2 con violencia y para la incidencia delictiva en vehículo se presentaron 24 con violencia y 17 sin violencia para el mismo año.

Sin embargo, para el año 2021 el total de delitos denunciados disminuyó a 763 a comparación con el año anterior.

Dentro de los principales delitos denunciados se señala que 166 corresponden a lesiones, mientras que para el caso de homicidios solo se presentaron 18, mientras que por robo se obtuvo un total de 109, por daño en bienes se obtuvieron 48 denuncias y 422 por algunos otros delitos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Se estima que para el año 2020, el índice de delitos por cada mil habitantes fue de 0.00526, con respecto a la tasa de denuncias de delitos contra las personas; dicha cifra ha venido al aumento a comparación de años anteriores, se estima que hasta el momento se han sentenciado a 58 delincuentes y se han detenido alrededor de 405 infractores en el municipio. La incidencia de delitos nos refiere a un ambiente de seguridad y violencia, de esta manera durante el 2020 se registraron un total de 672 denuncias por algún tipo de delito. Dentro de los principales delitos se presentaron 168 por lesiones, 10 relacionados a homicidio, 121 por robo, 42 por daño en algún tipo de bien y 331 relacionados a algunos otros delitos. Por su parte, el tipo de incidencia delictiva en casa se registraron 2 con violencia y 24 sin violencia, para el caso de incidencia delictiva en empresa registro solo 2 con violencia y para la incidencia delictiva en vehículo se presentaron 24 con violencia y 17 sin violencia para el mismo año.

Sin embargo, para el año 2021 el total de delitos denunciados disminuyó a 763 a comparación con el año anterior.

Dentro de los principales delitos denunciados se señala que 166 corresponden a lesiones, mientras que para el caso de homicidios solo se presentaron 18, mientras que por robo se obtuvo un total de 109, por daño en bienes se obtuvieron 48 denuncias y 422 por algunos otros delitos.

La colaboración con la comunidad es fundamental para obtener información y prevenir la delincuencia.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El uso de tecnología avanzada, como sistemas de videovigilancia, análisis de datos y herramientas de inteligencia, puede fortalecer la capacidad de investigación de los delitos. La capacitación constante de los cuerpos de seguridad en técnicas de investigación y manejo de información es crucial.

Hay que considerar que Jocotitlán, al ser un municipio con características rurales y urbanas, presenta desafíos específicos en materia de seguridad. La coordinación con las autoridades estatales y federales es fundamental para combatir delitos como el robo, el secuestro y otros delitos de alto impacto.

Es importante mencionar que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tiene presencia en el municipio, y es la encargada de realizar las investigaciones pertinentes.

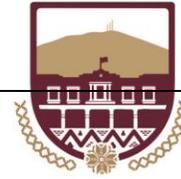
Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de a Inteligencia e investigación en México, en septiembre de 2023 se registraron 109 incidentes delictivos en Jocotitlán. para que las autoridades puedan actuar.

INCIDENCIA DELICTIVA

DELITOS DE ALTO IMPACTO	FEB 2024	FEB 2025
EXTORSION	0	1
HOMICIDIO DOLOSO	0	0
ROBO CON VIOLENCIA	4	5
ROBO DE VEHICULO	1	0
SECUESTRO	0	1
VIOLACIÓN	1	0
ABUSO SEXUAL	0	1



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i>		
ACOSO SEXUAL	0	1
FEMINICIDIO	0	0
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	0	0

Fuente: Ayuntamiento de Jocotitlán, 2025

b. Cuerpos policiales para la paz

En cuanto a la percepción ciudadana, el 29.1% de la población de Jocotitlán manifestó tener confianza en la policía, mientras que el 8.8% expresó mucha confianza en el Ministerio Público y Fiscalías, y el 11.5% en los jueces.

La policía en Jocotitlán, Estado de México, juega un papel crucial en el mantenimiento de la seguridad y el orden público en el municipio.

La policía municipal es responsable de prevenir y combatir delitos, así como de garantizar la seguridad de los ciudadanos. Realizan patrullajes, responden a llamadas de emergencia y aplican la ley local.

También se encargan de regular el tráfico vehicular, prevenir accidentes y hacer cumplir las normas de tránsito.

Se busca que la policía mantenga una estrecha relación con la comunidad, fomentando la confianza y la colaboración en la prevención del delito.

La policía municipal trabaja en coordinación con otras instancias de seguridad, como la policía estatal la Guardia Nacional, para abordar delitos de mayor impacto.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Policías municipales actualmente: 92

EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EMITE LA SIGUIENTE

CONVOCATORIA

DIRIGIDA A HOMBRES Y MUJERES CON INTERÉS DE FORMAR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

REQUISITOS:

- 7 SOLICEDAD DE EMPLEO
- ACTA DE NACIMIENTO
- CREDENCIAL PARA VOTAR
- CARTILLA DE SERVICIO MILITAR
- CURRÍCULO VITAL
- CERTIFICADO MÉDICO
- CONSTANCIA DE ESTUDIOS
- CONSTANCIA DE NO REHABILITACIÓN
- CERTIFICADO DE NO INJERAR ALIMENTARIO MENOR
- 4 FOTOGRAFÍAS TIRADAS RECENTES
- CURP
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC)
- CLAVE ISEMIEM EN CASO DE QUE YA LA TENGA
- INFORME DE ANTERIORES NO PENALES
- COMPROBANTE VIGENTE
- COMPROBANTE DOMICILIO
- 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN
- CARTA DE EMISIÓN DE MOTIVOS ¿POR QUÉ QUIERE SER POLICIA?

PRESENTARSE CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, BOULEVARD DIEGO CRUZ YRIBARRI, JOCOTITLÁN EDO. MÉX.

NOTA: PRESENTAR 2 COPIAS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

LOS SUJETOS DEBERÁN APROBAR LOS EXÁMENES QUE APLICARÁ EL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO DEL ESTADO DE MÉXICO.

¡INFORMES AL 731230107

c. Inteligencia e investigación

La inteligencia y la investigación de delitos en Jocotitlán, como en cualquier otro municipio, son aspectos fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Es esencial la coordinación entre las diferentes instancias de seguridad pública, tanto a nivel municipal, estatal y federal, para lograr una investigación eficaz de los delitos.

La colaboración con la comunidad es fundamental para obtener información y prevenir la delincuencia.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El uso de tecnología avanzada, como sistemas de videovigilancia, análisis de datos y herramientas de inteligencia, puede fortalecer la capacidad de investigación de los delitos. La capacitación constante de los cuerpos de seguridad en técnicas de investigación y manejo de información es crucial.

La prevención del delito es tan importante como su investigación. Implementar programas de prevención comunitaria y abordar las causas subyacentes de la delincuencia puede reducir la incidencia de delitos.

Es sumamente importante que las autoridades a cargo de la investigación de los delitos estén actualizadas, en cuanto al marco legal vigente.

Hay que considerar que Jocotitlán, al ser un municipio con características rurales y urbanas, presenta desafíos específicos en materia de seguridad. La coordinación con las autoridades estatales y federales es fundamental para combatir delitos como el robo, el secuestro y otros delitos de alto impacto.

Es importante mencionar que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tiene presencia en el municipio, y es la encargada de realizar las investigaciones pertinentes.

Es importante que los ciudadanos de Jocotitlán, denuncien cualquier actividad ilícita, para que las autoridades puedan actuar.

e. Reingeniería y coordinación interinstitucional

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La reingeniería y la coordinación interinstitucional en temas de seguridad son pilares fundamentales para construir estrategias efectivas que garanticen la seguridad ciudadana.

Implica una revisión profunda y rediseño de los procesos y estructuras de las instituciones de seguridad. Busca optimizar la eficiencia, la eficacia y la capacidad de respuesta ante los desafíos delictivos.

• Elementos clave:

Uso de tecnología: Implementación de sistemas de información, análisis de datos y herramientas de inteligencia para mejorar la toma de decisiones.

Capacitación: Actualización constante de los cuerpos de seguridad en técnicas de investigación, prevención del delito y manejo de crisis.

Profesionalización: Fortalecimiento de los procesos de selección, formación y evaluación del personal de seguridad.

Estandarización de procesos: El crear procesos, y protocolos, que sean homologados, para que todos los cuerpos de seguridad trabajen de la misma manera. Fortalecer la colaboración interinstitucional y articulación de esfuerzos entre las diversas instituciones involucradas en la seguridad pública, como:

- Policía municipal, estatal Guardia Nacional.
- Fiscalías y sistemas de justicia.
- Fuerzas armadas.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Centros de inteligencia.
- Participación de la sociedad civil.

Permite una respuesta integral y coordinada ante la delincuencia.

Facilita el intercambio de información y la colaboración en investigaciones.

Evita la duplicidad de esfuerzos y optimiza el uso de recursos.

Mejora los mecanismos de comunicación: Establecimiento de canales de comunicación efectivos entre las instituciones con planes y estrategias conjuntas: Desarrollo de planes de seguridad que involucren a todas las partes interesadas.

Evaluación y seguimiento: Monitoreo constante de los resultados de la coordinación y ajuste de las estrategias según sea necesario. Es sumamente importante, que la coordinación interinstitucional, se encuentre regulada por el marco legal vigente.

Al implementar estrategias de reingeniería y coordinación interinstitucional, se puede construir un sistema de seguridad más eficiente y capaz de proteger a la ciudadanía.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

f. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

El Estado de México cuenta con diversos centros penitenciarios donde se encuentran personas privadas de la libertad.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) son las principales autoridades encargadas de la investigación y el seguimiento de los casos.

El Poder Judicial del Estado de México es el encargado de dictar sentencias y determinar la situación jurídica de los detenidos.

La colaboración entre el municipio de Jocotitlán, los jueces y los centros penitenciarios es un aspecto crucial para el funcionamiento del sistema de justicia penal y la seguridad pública. Esta colaboración se manifiesta en diversas formas y niveles:

- Cumplimiento de órdenes judiciales:

El municipio, a través de su policía municipal, colabora en el cumplimiento de órdenes de aprehensión, cateos y otras diligencias judiciales. También proporciona información y apoyo logístico a los jueces en la realización de investigaciones y juicios.

- Seguridad en juzgados:

La policía municipal puede brindar seguridad en los juzgados y durante los traslados de personas detenidas.

- Programas de prevención del delito:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El municipio puede colaborar con los jueces en la implementación de programas de prevención del delito y justicia restaurativa.

Colaboración con Centros Penitenciarios:

- Traslado de personas detenidas:

La policía municipal participa en el traslado de personas detenidas a los centros penitenciarios.

- Seguridad perimetral:

En algunos casos, el municipio puede colaborar en la seguridad perimetral de los centros penitenciarios.

- Programas de reinserción social:

El municipio puede colaborar con los centros penitenciarios en la implementación de programas de reinserción social, ofreciendo oportunidades de educación, capacitación laboral y apoyo psicológico a las personas privadas de la libertad.

- Apoyo a familiares:

El municipio, puede facilitar a los familiares de los internos, información, y apoyos para poder realizar visitas a los centros penitenciarios. Si hay internos originarios de Jocotitlán en diferentes Centros Penitenciarios, aunque en la elaboración de este documento no se consiguieron datos del número exacto de personas privadas de su libertad, aunque en los últimos dos años 10 personas han cometido delitos graves que merecen de oficio pena privativa de libertad.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Es fundamental recordar que el respeto a los derechos humanos y el debido proceso son principios fundamentales en el sistema de justicia penal.

Agencias del M.P. en Jocotitlán	1
Centros de Reinserción Social	0
Centros de Mediación o Justicia Cívica	1
Personas privadas de su libertad por delitos graves	11

Fuente: Ayuntamiento de Jocotitlán

g. Gestión integral de riesgos y protección civil

La gestión integral de riesgos y la protección civil en Jocotitlán son fundamentales para salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de sus habitantes ante posibles desastres.

- Identificación de Riesgos:

Jocotitlán, al igual que otros municipios del Estado de México, está expuesto a diversos riesgos naturales y antropogénicos. Entre los riesgos naturales, destacan las inundaciones, los deslizamientos de tierra, las heladas y las nevadas, especialmente en las zonas altas del municipio.

Los riesgos antropogénicos pueden incluir incendios, accidentes vehiculares y derrames de sustancias peligrosas.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Es crucial implementar medidas de prevención y mitigación para reducir el impacto de los desastres. Esto incluye la elaboración de atlas de riesgos, la creación de sistemas de alerta temprana, la construcción de infraestructura resistente y la promoción de la cultura de la prevención entre la población.

El municipio debe contar con planes de emergencia bien definidos y actualizados para responder de manera eficaz ante cualquier desastre.

Esto implica la capacitación de los cuerpos de emergencia, la realización de simulacros y la coordinación con otras instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Después de un desastre, es fundamental brindar apoyo a las comunidades afectadas y llevar a cabo labores de recuperación y reconstrucción. Esto incluye la atención a las necesidades básicas de la población, la rehabilitación de la infraestructura y el apoyo a la recuperación económica.

La gestión integral de riesgos requiere la colaboración de diversas instancias, como el gobierno municipal, estatal y federal, así como organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada.

Es importante mencionar que la coordinación general de protección civil del estado de México tiene un papel preponderante en la gestión de riesgos en todo el estado.

Es necesario promover la cultura de la prevención y la autoprotección entre la población.

- Es importante que la población, tenga acceso a los números de emergencia, y a la información oportuna, sobre los riesgos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LUGARES CON MÁS INCIDENCIA DE INCENDIOS

COMUNIDADES	PORCENTAJE
Santiago Yeche	23%
Jocotitlán cabecera	18%
San Juan Coajomulco	16%
San Marco Coajomulco	14%
Los Reyes	12%
Santa María Endare	9%
Mavoro	8%

Fuente: Ayuntamiento Jocotitlán, 2025

Según la información disponible, en Jocotitlán, Estado de México, se han registrado incendios forestales. Para ellos han apoyado en el combate al incendio más de 100 combatientes de Probosque, la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Seguridad Pública y Protección Civil local, quienes han participado en las labores para controlar y extinguir el fuego.

Se han realizado labores de rescoldeo para asegurar la liquidación completa del incendio.

La Unidad de Rescate Aéreo “Relámpagos” apoyó con un sobrevuelo, para ayudar en las estrategias para combatir el fuego.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Además de los incendios, el Cerro de Jocotitlán ha enfrentado problemas con la plaga del gusano descortezador, lo que ha aumentado el riesgo de incendios forestales debido a la gran cantidad de árboles muertos que actúan como material combustible.

Las autoridades locales y estatales han implementado un plan de saneamiento para abordar esta plaga y reducir el riesgo de incendios.

DESCRIPCION	2023	2024	1 DE ENERO AL 20 DE MARZO 2025	TOTAL
INCENDIO PASTIZAL	1176	968	164	2308
INCENDIO FORESTAL	146	132	15	293
INCENDIO CASA HABITACIÓN	22	11	2	35
INCENDIO DE VEHICULOS	18	29	4	51
INCENDIO DE PACAS Y BODEGAS	24	16	1	41
TOTAL	1386	1156	186	2728

Fuente : Ayuntamiento de Jocotitlán, 2025

Debido a la geografía del municipio, que incluye zonas rurales y el Cerro de Jocotitlán, deben estar preparados para una variedad de situaciones, desde incendios forestales hasta rescates en zonas montañosas.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

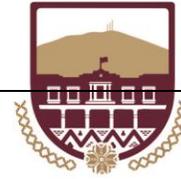
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>T2.1 Garantizar la seguridad de la ciudadanía, así como sus bienes y mejorar la movilidad y tránsito de las mismas</p>	<p>T2.1.1 Mejorar la eficiencia energética reduciendo el consumo excesivo de luz reemplazando focos y lámparas ineficientes</p>	<p>T2.1.1.1. Instalar alumbrado público en áreas transitables y rehabilitar sistema de alumbrado publico</p> <p>T2.1.1.2. Reducir las incidencias delictivas y facilitar la iluminación para el desplazamiento de la ciudadanía y promover un ambiente seguro.</p>
	<p>T2.1.2. Proporcionar información sobre la labor policial, en cuanto a las funciones que realizan.</p>	<p>T2.1.2.1. Brindar material impreso y realizar platicas y/o talleres informativos a instituciones educativas y a las diferentes comunidades que conforman el municipio.</p> <p>T2.1.2.2. Lograr que los ciudadanos estén informados respecto a las actividades y competencias que ejerce seguridad pública.</p>



<i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i>		
<p>T2.2.Promover el apoyo y de seguridad pública en colaboración con las comunidades del municipio</p>	<p>T2.2.1.Implementar una iniciativa de nombre “Mi comunidad segura”. Con el fin de lograr comunicación activa entre policía y ciudadano.</p>	<p>T2.2.1.1.Impulsar a los ciudadanos a ser partícipes de un comité que cuente con un presidente, un secretario y dos vocales.</p> <p>T2.2.1.2.Generar que los ciudadanos confíen en los oficiales mediante el trabajo en conjunto policía-comunidad</p>
	<p>T2.2.2.Basándonos en la base de datos del mapa delictivo del municipio, localizar las comunidades con mayor incidencia delictiva.</p>	<p>T2.2.2.1.Impulsar a los ciudadanos a ser partícipes de un comité que cuente con un presidente, un secretario y dos vocales.</p> <p>T2.2.2.2.Crear una perspectiva policial más cercana a la comunidad, generando mayor seguridad y bienestar social.</p>
<p>T2.3.Garantizar la seguridad de la ciudadanía, así como sus bienes y mejorar la movilidad y</p>	<p>T2.3.1.Mejorar la eficiencia energética reduciendo el</p>	<p>T2.3.1.1.Instalar alumbrado público en áreas transitables y rehabilitar sistema de alumbrado publico</p> <p>T2.3.1.2.Reducir las incidencias delictivas y facilitar la iluminación</p>



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<p>tránsito de las mismas</p>	<p>consumo excesivo de luz reemplazando focos y lámparas ineficientes</p>	<p>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</p> <p>para el desplazamiento de la ciudadanía y promover un ambiente seguro</p>
	<p>T2.3.2. Proporcionar información sobre la labor policial, en cuanto a las funciones que realiza policía de género y prevención del delito.</p>	<p>T3.2.2.1. Brindar material impreso y realizar platicas y/o talleres informativos a instituciones educativas y a las diferentes comunidades que conforman el municipio.</p> <p>T2.3.2.2. Lograr que los ciudadanos estén informados respecto a las actividades y competencias que ejerce seguridad pública.</p>

<p>T2.4. Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad del municipio de Jocotitlán.</p>	<p>. T2.4.1. Incrementar el número de policías, bien remunerados, mejor capacitados y equipados disuadiendo y</p>	<p>T2.4.1.1. Implementar mecanismos de actualización y capacitación obligatoria para la permanencia en el servicio de seguridad.</p>
--	--	--

	<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <p>erradicando la corrupción.</p>	<p>T2.4.1.2.Capacitar al personal de seguridad pública en temas de perspectiva de género, derechos humanos y prevención de la discriminación en razón de género.</p>
	<p>T2.4.2 Mitigar el impacto de fenómenos perturbadores protegiendo a la población a través de acciones coordinadas de prevención</p>	<p>T2.4.2.1.Promover la elaboración y actualización de los programas internos de protección civil en todas las comunidades del municipio,</p> <p>T2.2.2.2.Impartir cursos a la población en general, con énfasis en la población, para que conozcan los protocolos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador.</p>
<p><i>T2.5. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio</i></p>	<p>T2.5.1 Promover el conocimiento de los Derechos humanos.</p>	<p>T2.5.1.1.Realizar jornadas de los derechos humanos brindando asesoría jurídica a los quejosos.</p> <p>T2.5.1.2.Fomentar la cercanía con la sociedad para escuchar y conocer las necesidades y quejas.</p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

T2.5.2 Fomentar el conocimiento de los Derechos humanos en los servidores públicos.

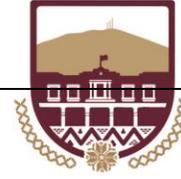
T2.5.2.1. Realizar jornadas de capacitación de los derechos humanos a servidores públicos municipales.

T2.5.2.2. Fomentar el respeto de los derechos humanos a los policías municipales.

<p>T2.6. Fortalecer la Fuerza policial efectiva</p>	<p>T2.6.1. Implementar programas de capacitación continua que abarquen desde técnicas policiales y uso de la fuerza, hasta derechos humanos, ética y resolución de conflictos</p>	<p>T2.6.1.1. Asegurar que la capacitación esté actualizada con las mejores prácticas y los avances tecnológicos.</p> <p>T2.6.1.2. Capacitar a los mandos policiales en liderazgo, gestión</p>
---	--	---



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p>		<p>de personal y toma de decisiones.</p>
	<p>T2.6.2. Establecer procesos de selección rigurosos que evalúen la integridad, la aptitud física y psicológica de los aspirantes.</p>	<p>T2.6.2.1. Realizar verificaciones exhaustivas de antecedentes para garantizar la idoneidad de los candidatos.</p> <p>T2.6.2.2. Establecer sistemas de incentivos y reconocimientos para el desempeño destacado.</p>

Implementación de estrategias.

Implementa programas que aborden las causas raíz de la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.

Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito, a través de programas de vecinos vigilantes y denuncia ciudadana.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EJE TRANSVERSAL TRES: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



POR UN MEJOR MUNICIPIO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

La transversalización de la Agenda 2030 en Jocotitlán implica integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas, planes y programas del municipio. A continuación, se presentan algunos aspectos clave:

Importancia de la Agenda 2030:

- La Agenda 2030 es un plan de acción global para lograr un desarrollo sostenible, abordando desafíos como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.
- Su implementación a nivel local es crucial para alcanzar los ODS, ya que los municipios son actores clave en la prestación de servicios y la promoción del desarrollo.
- En el caso de Jocotitlán, la incorporación de la Agenda 2030 permite alinear las prioridades locales con los objetivos globales, buscando un desarrollo más equitativo y sostenible.

Se busca un gobierno socialmente responsable, solidario e incluyente, donde se garanticen los derechos sociales, con atención a la población más vulnerable. Se impulsan acciones para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, así como el fomento del turismo y ecoturismo. Se promueve la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

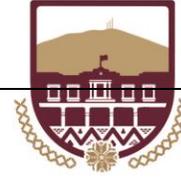
Se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>T3.1. Implementar actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del municipio</p>	<p>T3.1.1. Realizar un inventario exhaustivo de los sitios de interés cultural y religioso, como el Templo de Jesús Nazareno, el monumento a Cristo Rey y otros lugares de importancia turística y cultural.</p>	<p>T3.1.1.1. Catalogar las festividades religiosas, tradiciones y rituales que se llevan en el municipio.</p> <p>T3.1.1.2. Identificar y catalogar platillos típicos de Jocotitlán, así como los restaurantes y productos locales que ofrecen experiencias gastronómicas auténticas.</p>
	<p>T3.1.2 Diseñar rutas turísticas que combinen la visita a sitios de interés cultural y religioso con experiencias gastronómicas.</p>	<p>T3.1.2.1 Crear recorridos que permitan a los visitantes conocer la historia, tradiciones y sabores de</p>



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Jocotitlán. Crear recorridos que permitan a los visitantes conocer la historia, tradiciones y sabores de Jocotitlán.

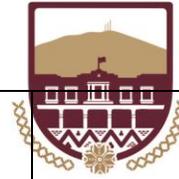
T3.1.2.2. Ofrecer recorridos guiados por los sitios de interés cultural y religioso, con explicaciones detalladas sobre su historia y significado.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

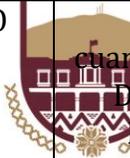
X.- ANÁLISIS PROSPECTIVO



NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULARIO DE CÁLCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
EJE ECÓNOMICO				
Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	$\left(\frac{\text{Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual}}{\text{Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.
DESARROLLO ECONÓMICO				
Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	$\left(\frac{\text{Ferias de empleo instaladas en el año actual}}{\text{Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Registros administrativos.
Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	$\left(\frac{\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual}}{\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural).
Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	$\left(\frac{\text{Producción agroecológica lograda en el año actual}}{\text{Producción agroecológica lograda el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Registros administrativos
Tasa de variación en la apertura de micro y pequeñas empresas.	$\left(\frac{\text{Micro y pequeñas empresas abiertas en el año actual}}{\text{Micro y pequeñas empresas abiertas en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Registros administrativos
Tasa de variación de la derrama económica	$\left(\frac{\text{Ingresos de carácter turístico en el año}}{\text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Estadísticas del INEGI



<p>turística de municipalidad 2025-2027</p>	<p>actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) "2025. Bicentenario de</p>	<p>la vida municipal en el Estado de México"</p>		
---	--	--	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULARIO DE CÁLCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
EJE DE BIENESTAR				
 Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de Marginación.	$\left(\frac{\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual}}{\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	 Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Desarrollo Social.
Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico.	$\left(\frac{\text{Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual}}{\text{Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.
Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados	$\left(\frac{\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual}}{\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Registros administrativos.
Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	$\left(\frac{\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual}}{\text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	Padrones de beneficiarios.



EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM) Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE)
--	--	-------	-------------	--

SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos.
Tasa de variación de morbilidad en la población	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)
Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El análisis prospectivo permite identificar los posibles escenarios de desarrollo del municipio de Jocotitlán a mediano y largo plazo, considerando tendencias actuales, factores de cambio y estrategias para lograr un crecimiento sostenible.

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”;

Escenario Optimista (Crecimiento Sostenible)

- Gobernanza eficiente con participación ciudadana y transparencia.

Escenario Pesimista (Estancamiento o Retroceso)

- Desinterés por una participación ciudadana activa.

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”;

Escenario Optimista (Crecimiento Sostenible)

- Mejora de la infraestructura urbana y conectividad regional.
- Uso sustentable de los recursos naturales y estrategias para enfrentar el cambio climático.

Escenario Pesimista (Estancamiento o Retroceso)

- Problemas ambientales y deterioro del entorno natural.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”;

1.- Diagnóstico Situacional

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Fortalezas

- Ubicación estratégica en el Estado de México, cercana a polos industriales y comerciales.
- Riqueza natural y potencial turístico en el Cerro de Jocotitlán y otros atractivos naturales.
- Actividad agropecuaria relevante con productos como maíz, cebada y ganado.
- Infraestructura educativa en crecimiento, con universidades y centros tecnológicos.

Debilidades

- Infraestructura urbana y de servicios aún en desarrollo en algunas localidades.
- Falta de inversión en modernización del sector agrícola y agroindustrial.
- Problemas de conectividad y transporte público en ciertas zonas.
- Déficit en servicios de salud y acceso a especialidades médicas.

Oportunidades

- Impulso al turismo ecológico y cultural para fortalecer la economía local.
- Fomento de la agroindustria y transformación de productos agrícolas.
- Crecimiento del sector industrial y logístico por la cercanía con el Valle de Toluca y el Bajío.
- Acceso a programas estatales y federales de financiamiento para el desarrollo.

Amenazas

- Cambio climático y afectaciones a la producción agrícola.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Crecimiento urbano desordenado y falta de planeación territorial.
- Inseguridad y posibles afectaciones a la actividad económica.
- Dependencia económica de sectores tradicionales con baja diversificación.

Escenario Optimista (Crecimiento Sostenible)

- Se fortalecen sectores estratégicos como turismo, agroindustria y logística.
- Implementación de políticas de educación, empleo y capacitación que fomenten la innovación.
- Uso sustentable de los recursos naturales y estrategias para enfrentar el cambio climático.

Escenario Tendencial (Crecimiento Moderado)

- Se mantiene un desarrollo estable sin cambios significativos en la estructura económica.
- Se mejoran algunos servicios básicos, pero persisten problemas en movilidad y empleo.
- Crecimiento urbano sin ordenamiento óptimo.
- Turismo y agroindustria con avances limitados por falta de inversión.

Escenario Pesimista (Estancamiento o Retroceso)

- Falta de inversión en infraestructura, educación y empleo.
- Pérdida de competitividad frente a municipios cercanos con mayor desarrollo industrial.
- Problemas ambientales y deterioro del entorno natural.
- Incremento de la inseguridad, afectando el desarrollo económico y social.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”;

Escenario Optimista (Crecimiento Sostenible)

- Se fortalece la población con empleo, capacitación y programas de salud.
- Implementación de políticas de educación, empleo y capacitación que fomenten la innovación.

Escenario Pesimista (Estancamiento o Retroceso)

- Falta de inversión en infraestructura, educación y empleo.
- Pérdida de competitividad frente a municipios cercanos con mayor desarrollo industrial.
- Incremento de la inseguridad, afectando el desarrollo económico y social.

Estrategias para un Futuro Deseado

Para alcanzar el escenario optimista, Jocotitlán debe enfocarse en las siguientes estrategias:

- Diversificación Económica: Fomentar el desarrollo de la agroindustria, el ecoturismo y la industria manufacturera.
- Infraestructura y Movilidad: Mejorar caminos rurales, transporte público y servicios básicos.
- Educación y Capacitación: Vincular a jóvenes con sectores productivos mediante programas de formación y empleo.
- Ordenamiento Territorial: Impulsar un crecimiento urbano planificado y sustentable.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje Transversal 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Escenario Optimista:

- Avances Significativos:

Se implementan políticas públicas efectivas que promueven la igualdad de género en todos los ámbitos: educación, empleo, salud y participación política.

Se fortalecen las instituciones encargadas de proteger los derechos de las mujeres y se garantiza el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género.

Se promueve la educación y la sensibilización sobre la igualdad de género en las escuelas y en la comunidad en general.

Se fomenta la participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local. Se logra un cambio cultural en donde las mujeres tienen igualdad de oportunidades y de trato.

- Resultados:

Disminución de la violencia de género.

Mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y en la política.

Reducción de las brechas de género en educación y salud.

Sociedad más justa e igualitaria.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Escenario Pesimista:

- Estancamiento o Retroceso:

Las políticas públicas para la igualdad de género no se implementan de manera efectiva o se revierten.

La violencia de género continúa siendo un problema grave y generalizado.

Las mujeres enfrentan discriminación y barreras para acceder a la educación, el empleo y la participación política.

Los estereotipos de género persisten y se refuerzan.

Falta de recursos y de compromiso por parte de las autoridades.

- Resultados:

Aumento de la violencia de género.

Mayor desigualdad económica y social entre hombres y mujeres.

Limitada participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Sociedad más desigual e injusta.

Escenario Deseado:

- Transformación Profunda:

Se logra una igualdad de género sustantiva en todos los ámbitos de la vida.

Se erradica la violencia de género y se garantiza la seguridad de las mujeres.

Las mujeres tienen igualdad de oportunidades y de trato en el mercado laboral, la educación y la participación política.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Se promueve una cultura de respeto y valoración de la diversidad de género.

Participación de hombres y mujeres en la búsqueda de la equidad.

- Resultados:

Sociedad justa, igualitaria y próspera.

Pleno desarrollo del potencial de todas las personas, independientemente de su género.

Cultura de paz y respeto.

Acciones para Alcanzar el Escenario Deseado:

- Fortalecer las instituciones encargadas de promover la igualdad de género.
- Implementar políticas públicas integrales y efectivas.
- Promover la educación y la sensibilización sobre la igualdad de género.
- Garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género.
- Fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Involucrar a los hombres en la lucha por la igualdad de género.

Al considerar estos escenarios, Jocotitlán puede trabajar para alcanzar un futuro en el que la igualdad de género sea una realidad.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje Transversal 2: EJE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD

Escenario Optimista:

- Fortalecimiento Institucional y Comunitario:

Se implementan estrategias de seguridad pública efectivas, con enfoque en la prevención del delito y la participación ciudadana.

Se fortalecen las instituciones de seguridad y justicia, garantizando la aplicación de la ley y el respeto a los derechos humanos.

Se promueven programas sociales y educativos para prevenir la violencia y la delincuencia, especialmente entre los jóvenes.

Se fomenta la cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos en la comunidad.

Se logra una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.

- Resultados:

Disminución de los índices de criminalidad y violencia.

Aumento de la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

Fortalecimiento del tejido social y la convivencia pacífica.

Desarrollo de una cultura de paz y seguridad en la comunidad.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Escenario Pesimista:

- Deterioro de la Seguridad:

Las estrategias de seguridad pública son ineficaces o se aplican de manera inadecuada.

La corrupción y la impunidad debilitan las instituciones de seguridad y justicia.

La violencia y la delincuencia organizada se intensifican, generando un clima de inseguridad y temor.

La falta de oportunidades y la desigualdad social alimentan la violencia y la delincuencia.

Falta de participación ciudadana en la construcción de la paz.

- Resultados:

Aumento de los índices de criminalidad y violencia.

Pérdida de confianza en las instituciones de seguridad.

Debilitamiento del tejido social y la convivencia pacífica.

Aumento de la polarización y la violencia social.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Escenario Deseado:

- Construcción de una Cultura de Paz y Seguridad:

Se implementan políticas públicas integrales que abordan las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

Se fortalecen las instituciones de seguridad y justicia, garantizando su eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Se promueve la participación ciudadana en la construcción de la paz y la seguridad.

Se fomenta la educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos.

Se logra una sociedad donde prevalece el respeto a los derechos humanos y la cultura de la legalidad.

- Resultados:

Sociedad segura, justa y pacífica.

Pleno ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas.

Fortalecimiento del tejido social y la convivencia armónica.

Cultura de paz arraigada en la comunidad.

Acciones para Alcanzar el Escenario Deseado:

- Implementar estrategias de seguridad pública con enfoque en la prevención del delito y la participación ciudadana.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, combatiendo la corrupción y la impunidad.
- Promover programas sociales y educativos para prevenir la violencia y la delincuencia.
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción de la paz y la seguridad.
- Promover una cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Al considerar estos escenarios, Jocotitlán puede trabajar para alcanzar un futuro en el que la paz y la seguridad sean una realidad para todos sus habitantes.

Eje Transversal 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Escenario Optimista:

- Implementación Efectiva y Colaborativa:

Se implementan políticas públicas alineadas con los ODS, con participación activa de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno.

Se fortalecen las capacidades locales para la planificación, implementación y seguimiento de los ODS.

Se promueve la innovación y la adopción de tecnologías sostenibles en todos los sectores.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Se fomenta la educación y la sensibilización sobre la importancia del desarrollo sostenible.

Se establecen alianzas efectivas para movilizar recursos y conocimientos.

- Resultados:

Progreso significativo en la reducción de la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental.

Mejora en la calidad de vida de la población, con acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático y otros desafíos globales.

Desarrollo económico sostenible, con generación de empleos verdes y crecimiento inclusivo.

Escenario Pesimista:

- Estancamiento y Retroceso:

Falta de voluntad política y recursos para la implementación de los ODS.

Debilidad institucional y corrupción que dificultan el avance hacia el desarrollo sostenible.

Aumento de la desigualdad y la exclusión social.

Aceleración de la degradación ambiental y el cambio climático.

Conflictos sociales y crisis económicas que obstaculizan el progreso.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Resultados:

Aumento de la pobreza y la desigualdad.

Deterioro del medio ambiente y pérdida de biodiversidad.

Inestabilidad social y política.

Limitado progreso en el cumplimiento de los ODS.

Escenario Deseado:

- Transformación Profunda y Sostenible:

Se logra una transformación profunda de los sistemas económicos, sociales y ambientales, basada en los principios del desarrollo sostenible.

Se garantiza la igualdad de oportunidades y la inclusión social para todos.

Se protege el medio ambiente y se promueve la economía circular.

Se fortalece la gobernanza y la participación ciudadana.

Se construye una cultura de sostenibilidad y responsabilidad social.

- Resultados:

Sociedad justa, equitativa y próspera, donde se respetan los derechos humanos y se protege el medio ambiente.

Desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

Paz y seguridad para todos.

Cumplimiento pleno de los ODS.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Acciones para Alcanzar el Escenario Deseado:

- Integrar los ODS en la planificación y presupuestación local.
- Fortalecer las capacidades institucionales y la gobernanza.
- Promover la participación ciudadana y la transparencia.
- Fomentar la educación y la sensibilización sobre el desarrollo sostenible.
- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, la sociedad civil y la academia.
- Impulsar políticas públicas que protejan los recursos naturales.
- Promover la economía local sustentable.

Al considerar estos escenarios, Jocotitlán puede trabajar para alcanzar un futuro en el que el desarrollo sostenible sea una realidad para todos sus habitantes.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

XII.- ACCIONES INSIGNIAS MUNICIPALES

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, es una herramienta que facilita a los gobiernos municipales, la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) de forma más fácil, a través de un proceso participativo y con un enfoque de desarrollo sostenible.

La implementación de la Agenda 2030 requiere una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

Es fundamental fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la planificación, implementación y seguimiento de los ODS.

La participación ciudadana es esencial para garantizar que las políticas y programas respondan a las necesidades y prioridades de la población.

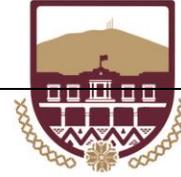
1. Alineación de los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal con los ODS

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”;

En este eje consideramos importante realizar una acción insignia.

Acción Insignia: Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero que rinda cuentas claras a partir de la utilización eficaz de los recursos públicos.

OBJETIVO: Construir un gobierno que sirva a los intereses de la ciudadanía, que sea eficiente en el uso de los recursos y que rinda cuentas de sus acciones, fortaleciendo así la democracia y el desarrollo social.



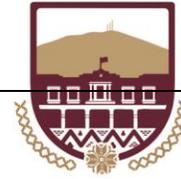
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ALINEACIÓN

ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 16: JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. 	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EJE GENERAL 1 GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO. ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD	
Componente 1: Hacer accesibles al público los datos sobre presupuestos, gastos, contratos y resultados de la gestión gubernamental.		Dependencia responsable:
Acciones específicas:	<p>AE.1.1. Implementar procesos de licitación abiertos y competitivos.</p> <p>AE 2. Utilizar plataformas electrónicas para realizar las contrataciones y garantizar los procesos.</p>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

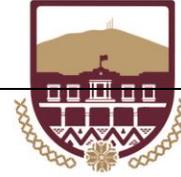


Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i>		
Componente 2: Exigir a los funcionarios públicos la presentación de declaraciones patrimoniales		Dependencia responsable:
Acciones Específicas:	AE.3 Fortalecer los órganos de control interno y externo. AE.4. Realizar auditorías periódicas y rigurosas de las cuentas públicas	CONTRALORÍA
Beneficios	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la confianza ciudadana: Cuando los ciudadanos perciben que su gobierno actúa con honestidad y transparencia, se fortalece la confianza en las instituciones democráticas. Esto fomenta la participación cívica y la colaboración entre el gobierno y la sociedad.• Combate a la corrupción: La transparencia dificulta las prácticas corruptas, ya que permite el escrutinio público de las acciones gubernamentales. Esto reduce el desvío de recursos públicos y promueve el uso eficiente de los mismos.• Mejora de la gobernabilidad: Un gobierno transparente y honesto es más eficaz en la implementación de políticas públicas y en la prestación de servicios a la ciudadanía. La rendición de cuentas fortalece la responsabilidad de los funcionarios públicos.• Promoción del desarrollo económico:	



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La transparencia y la honestidad generan un entorno favorable para la inversión y el crecimiento económico. La certeza jurídica y la estabilidad política atraen inversiones y fomentan el desarrollo sostenible.

- Fomento de la participación ciudadana:

La transparencia permite a los ciudadanos acceder a la información pública y participar de manera informada en la toma de decisiones. Esto fortalece la democracia y promueve la rendición de cuentas.

- Garantiza la legalidad:

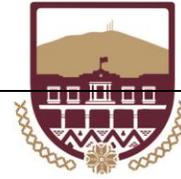
Un gobierno honesto se apega a la ley, y procura que todos los actos del gobierno se lleven a cabo dentro del marco legal, garantizando la certeza jurídica.

Inhibidores

- : Cultura de la opacidad:

En algunos contextos, la opacidad y la falta de rendición de cuentas están arraigadas en la cultura política. Esto dificulta la implementación de medidas de transparencia y honestidad.

- Corrupción sistémica:



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La corrupción puede estar tan extendida que se convierte en un obstáculo para la transparencia y la honestidad. Los funcionarios corruptos pueden resistirse a los cambios que amenacen sus intereses.

- Falta de voluntad política:

La implementación de medidas de transparencia y honestidad requiere voluntad política. Algunos funcionarios pueden carecer de esta voluntad o pueden temer las consecuencias de la transparencia.

- Debilidad institucional:

Las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas pueden ser débiles o carecer de recursos. Esto dificulta su capacidad para cumplir sus funciones

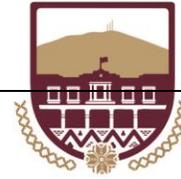
- Falta de participación ciudadana:

La transparencia y la honestidad requieren la participación activa de la ciudadanía. La falta de participación puede debilitar la presión para que el gobierno rinda cuentas.

- Complejidad de la información pública:



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En muchas ocasiones, la información pública es muy compleja, lo que dificulta que la ciudadanía la comprenda, y por lo tanto, la pueda usar para la correcta supervisión del gobierno.

Para superar estos inhibidores, es necesario un enfoque integral que incluya:

- Fortalecimiento de las instituciones.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Implementación de tecnologías de la información.
- Educación y sensibilización sobre la importancia de la transparencia y la honestidad.
- Fortalecimiento de las leyes que regulan la transparencia.

Al abordar estos desafíos, se puede avanzar hacia la construcción de gobiernos más honestos y transparentes, que sirvan a los intereses de la ciudadanía y promuevan el desarrollo sostenible

Para superar estos inhibidores, es necesario un enfoque integral que incluya:

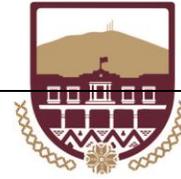
- Fortalecimiento de las instituciones.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Implementación de tecnologías de la información.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”;

En este eje consideramos importante realizar una acción insignia.

Acción Insignia: Ampliar la infraestructura de agua potable en el municipio.	
OBJETIVO: Garantizar un acceso equitativo, confiable y sostenible al agua potable para toda la población de Jocotitlán.	
ALINEACIÓN	
ODS	<ul style="list-style-type: none"> ● ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento → Mejora en la red de agua potable y saneamiento en comunidades rurales. ● ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante → Promoción de energías renovables en edificios públicos y comunidades. ● ODS 13: Acción por el Clima → Reforestación del Cerro de Jocotitlán y protección de áreas naturales. ● ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres → Conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
EJE GENERAL 4 DESARROLLO SUSTENTABLE	EJE 2 DESARROLLO AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA.



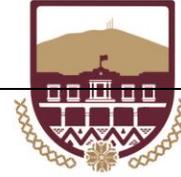
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN
ECOLÓGICA.**

Componente 1: Realizar un estudio detallado de la infraestructura actual, identificando las áreas con mayor escasez, fugas, obsolescencia y problema de calidad de agua.		Dependencia responsable:
Acciones específicas:	<p>AE.5.. Mapear las fuentes de agua disponibles y evaluar su capacidad y calidad.</p> <p>AE 6. Analizar el crecimiento poblacional y la demanda futura de agua potable.</p>	ORGANISMO DEL AGUA
Componente 2: Desarrollar un Plan Maestro de agua potable que contemple la red, la construcción de nuevas fuentes de abastecimiento y la modernización de la infraestructura existente.		Dependencia responsable:
Acciones Específicas:	<p>AE.7. Establecer metas realistas y medibles para aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.</p> <p>AE.8. Priorizar las áreas con mayor necesidad y vulnerabilidad.</p>	ORGANISMO DE AGUA



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Beneficios

- Acceso a agua potable:

Una infraestructura mejorada garantizaría un acceso más amplio y seguro a agua potable para la población, reduciendo enfermedades relacionadas con la falta de higiene y el consumo de agua contaminada. Se optimizaría el uso del recurso hídrico.

- Desarrollo agrícola:

Sistemas de riego eficientes impulsarían la producción agrícola, un pilar fundamental en la economía de Jocotitlán. Rehabilitación de canales de riego.

- Salud pública:

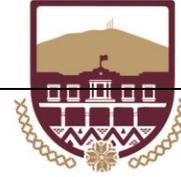
La disponibilidad de agua limpia mejoraría las condiciones sanitarias, disminuyendo la incidencia de enfermedades gastrointestinales y otras afecciones.

- Desarrollo económico:

El acceso confiable al agua favorecería el desarrollo de actividades económicas, como la industria y el turismo.

- Sostenibilidad ambiental:

Una gestión eficiente del agua contribuiría a la conservación de los recursos hídricos y a la protección del medio ambiente.



:

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Inhibidores

- Recursos financieros:

La inversión requerida para modernizar la infraestructura hídrica puede ser considerable, y la obtención de financiamiento puede ser un desafío.

- Infraestructura existente:

En muchos casos, la infraestructura actual puede estar obsoleta o en mal estado, lo que dificulta su mejora y requiere una inversión significativa.

- Gestión del agua:

Sustracción ilegal del agua y pozos clandestinos. La gestión eficiente del agua requiere una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y la participación de la comunidad.

- Cambio climático:

La variabilidad climática puede afectar la disponibilidad de agua, lo que requiere una planificación cuidadosa y la implementación de medidas de adaptación.

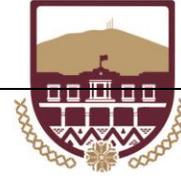
- Recursos financieros:

La inversión requerida para modernizar la infraestructura hídrica puede ser considerable, y la obtención de financiamiento puede ser un desafío.

- Infraestructura inexistente



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En muchos casos la infraestructura actual puede estar obsoleta o en mal estado, lo que dificulta su mejora y requiere una inversión significativa.

- Gestión del agua:

Sustracción ilegal del agua y pozos clandestinos. La gestión eficiente del agua requiere una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y la participación de la comunidad.

- Cambio climático:

La variabilidad climática puede afectar la disponibilidad de agua, lo que requiere una planificación cuidadosa y la implementación de medidas de adaptación.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”;

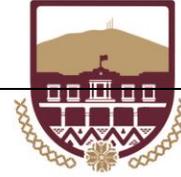
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico → Fomento al empleo formal, apoyo a emprendedores y pequeñas empresas.
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura → Creación de parques industriales, mejora de caminos y fomento a la agroindustria.

Aquí también consideramos importante establecer una acción insignia:

Acción Insignia: Rehabilitar caminos, calles rurales, vialidades urbanas, banquetas y calles del municipio.	
OBJETIVO: Mejorar integralmente la infraestructura de movilidad y accesibilidad para todos los habitantes y usuarios del municipio, promoviendo la seguridad, la eficiencia, el desarrollo económico y la calidad de vida.	
ALINEACIÓN	
ODS	<ul style="list-style-type: none"> ● ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico. <ul style="list-style-type: none"> - Fomento al empleo formal, apoyo a emprendedores y pequeñas empresas. ● ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. <ul style="list-style-type: none"> - Creación de parques industriales, mejora de caminos y fomento a la agroindustria.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
EJE GENERAL 3: ECONOMÍA, MORAL Y TRABAJO :	EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO, INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD.
Componente 1: Realizar un inventario exhaustivo del estado actual de calles, vialidades y banquetas, identificando zonas críticas y priorizando aquellas con mayor deterioro o riesgo para peatones y vehículos.	Dependencia responsable:



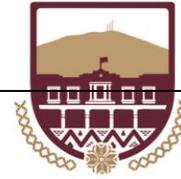
Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Acciones específicas:	AE.9. Realizar estudios geotécnicos y de ingeniería vial para determinar las causas del deterioro y diseñar soluciones adecuadas. AE 10.- Evaluar el impacto del tráfico, las condiciones climáticas y la calidad de los materiales utilizados en la construcción original.	DESARROLLO URBANO
Componente 2: Considerar factores como el tipo de pavimento, la presencia de baches, grietas, hundimientos, la accesibilidad para personas con discapacidad y la existencia de infraestructura para drenaje pluvial.		Dependencia responsable:
Acciones Específicas:	AE.11.- Incorporar la opinión de los ciudadanos a través de encuestas, foros y reuniones comunitarias para identificar las necesidades y prioridades de cada zona. AE.12. Considerar la conectividad entre las diferentes zonas del municipio y la accesibilidad a servicios básicos.	DESARROLLO URBANO



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Beneficios

- Mejora la conectividad

Caminos en buen estado facilitan el acceso a comunidades rurales, centros educativos, servicios de salud y mercados, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

- Impulso económico

La rehabilitación de caminos puede estimular el desarrollo económico local al facilitar el comercio y el turismo.

- Seguridad vial:

Caminos en mejores condiciones reducen el riesgo de accidentes, mejorando la seguridad para peatones y conductores.

- Acceso a servicios básicos:

Facilita el acceso a servicios de emergencia, como ambulancias y bomberos, así como a servicios esenciales como escuela y hospitales

Inhibidores

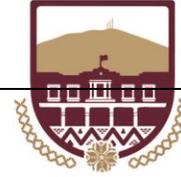
- Limitaciones presupuestarias

La rehabilitación de caminos requiere una inversión significativa y la obtención de fondos puede ser un desafío, especialmente con un municipio de recursos limitados.

- Condiciones geográficas



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La topografía de Jocotitlán, con áreas montañosas y rurales, puede dificultar la construcción y mantenimiento de caminos.

- **Mantenimiento continuo:**

La falta de mantenimiento regular puede llevar al rápido deterioro de los caminos rehabilitados, lo que requiere una planificación a largo plazo y una asignación de recursos adecuados.

- **Impacto ambiental**

La construcción y rehabilitación de caminos puede tener un impacto ambiental negativo, como la erosión del suelo y la pérdida de hábitats naturales, por lo que es necesario implementar medidas de mitigación.

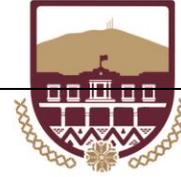
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”;

- ODS 1: Fin de la Pobreza → Implementación de programas de apoyo social para reducir la marginación en comunidades rurales.
- ODS 2: Hambre Cero → Impulso a la producción agrícola sostenible y apoyo a pequeños productores.
- ODS 3: Salud y Bienestar → Mejora en la infraestructura de salud y acceso a servicios médicos especializados.
- ODS 4: Educación de Calidad → Ampliación de infraestructura educativa y fomento a la capacitación técnica y profesional.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades → Políticas de inclusión económica para grupos vulnerables.

Aquí también consideramos importante establecer una acción insignia:

Acción Insignia: Atender a los jóvenes pertenecientes al municipio de Jocotitlán, promoviendo y realizando acciones para su crecimiento personal, social y educativo.	
OBJETIVO: Crear un entorno favorable para el desarrollo integral de los jóvenes de Jocotitlán, brindándoles las herramientas y oportunidades necesarias para construir un futuro próspero y contribuir al desarrollo de su comunidad	
ALINEACIÓN	
ODS	<ul style="list-style-type: none"> ● ODS 1 Fin de la pobreza. - Implementación de programas de apoyo social para reducir la marginación en comunidades rurales.



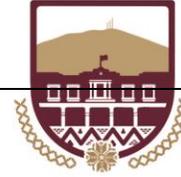
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- ODS 2: Hambre Cero.- Impulso a la producción agrícola sostenible y apoyo a pequeños productores.
- ODS 3: Salud y Bienestar: Mejorar la infraestructura de salud y acceso a servicios médicos especializados.
- ODS 4: Educación de Calidad.- Ampliación de infraestructura educativa y fomento a la capacitación técnica y profesional.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
EJE GENERAL 2 : DESARROLLO CON BIENESTAR HUMANO		EJE 4: BIENESTAR SOCIAL. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Componente 1: Ofrecer conferencias en instituciones educativas del municipio.		Dependencia responsable:
Acciones específicas:	AE.13. <i>Promover conferencias en las instituciones educativas del municipio de Jocotitlán con temas que abarquen el desarrollo humano.</i>	Instituto de la Juventud

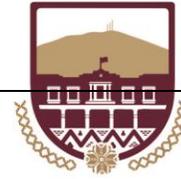


Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

	<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <p>AE 14.- <i>Dar educación, clara concisa, en todos los niveles educativos.</i></p>	
<p>Componente 2: Consolidar el Consejo municipal de la juventud.</p>		<p>Dependencia responsable:</p>
<p>Acciones Específicas:</p>	<p>AE.15.- <i>Formar un consejo juvenil con el fin de enlazar una mejor comunicación entre ellos y su comunidad siendo conocedores de sus necesidades y logrando a trabajar para el bien de los mismos.</i></p> <p>AE.16. <i>Dar a conocer a los jóvenes emprendedores de Jocotitlán a través de publicidad difusión en el municipio por medio de las expos.</i></p>	<p>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</p>
<p>Beneficios</p>	<p>Invertir en los jóvenes mejora su potencial y los prepara para contribuir de manera significativa a la economía y la sociedad.</p> <p>Jóvenes educados y empoderados son más propensos a ser ciudadanos activos y responsables.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reducción de la delincuencia y la violencia:	



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Proporcionar a los jóvenes oportunidades educativas y recreativas puede disminuir su participación en actividades delictivas.

El desarrollo de habilidades sociales y emocionales fomenta la resolución pacífica de conflictos.

- Fortalecimiento del tejido social:

Promover la participación juvenil en la comunidad fortalece el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Los jóvenes pueden convertirse en agentes de cambio positivo en sus comunidades.

- Mejora de la salud y el bienestar:

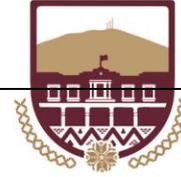
Fomentar estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo mejora la salud física y mental de los jóvenes.

El acceso a servicios de salud y apoyo psicosocial es fundamental para su bienestar.

- Impulso a la innovación y el emprendimiento:

Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas prepara a los jóvenes para la economía del futuro.

Fomentar el emprendimiento juvenil puede generar nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Inhibidores

- Falta de recursos:

La implementación de programas y servicios para jóvenes requiere una inversión significativa de recursos financieros y humanos.

La falta de financiamiento puede limitar la capacidad del municipio para atender las necesidades de los jóvenes.

- Desigualdad y exclusión:

Los jóvenes de comunidades marginadas pueden enfrentar barreras adicionales para acceder a la educación y las oportunidades.

Es necesario implementar políticas inclusivas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes.

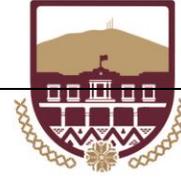
- Deserción escolar:

La deserción escolar es un problema grande entre los jóvenes, esto limita las oportunidades de los jóvenes, y puede causar que caigan en conductas de riesgo.

Falta de apoyo familiar.

- Falta de participación juvenil:

Es fundamental involucrar a los jóvenes en el diseño e implementación de programas y servicios que los afecten.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

La falta de participación juvenil puede resultar en programas que no satisfacen sus necesidades reales.

- Influencia de la delincuencia organizada:

La delincuencia organizada atrae a los jóvenes con promesas de dinero fácil, y poder.

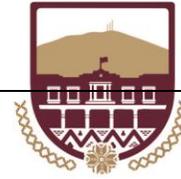
La presencia de la delincuencia organizada, puede entorpecer los programas de desarrollo de la juventud.

Para superar estos inhibidores, es necesario un enfoque integral que incluya:

- Inversión en educación y formación profesional.
- Promoción de la participación juvenil en la toma de decisiones.
- Implementación de programas de prevención de la violencia y la delincuencia.
- Fortalecimiento de los servicios de salud y apoyo psicosocial.
- Creación de espacios seguros y recreativos para jóvenes.
- Fomento del emprendimiento juvenil.
- Impulso a la participación de los jóvenes en las actividades culturales y deportivas.



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Fortalecimiento de las instituciones educativas.

Eje Transversal 1 Igualdad de género:

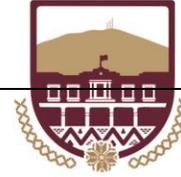
Acción Insignia: Atender integralmente a las mujeres en situación de emergencia	
OBJETIVO: Promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, brindándoles herramientas y habilidades para tomar decisiones informadas y construir un futuro libre violencia.	
ALINEACIÓN	
ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5: Igualdad de género. - Programas de inclusión, prevención de violencia y empoderamiento de las mujeres.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
EJE GENERAL 2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO :	EJE TRANSVERSAL 1: COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<ul style="list-style-type: none"> ● Componente 1: Atender integralmente a las mujeres en situación de emergencia. 		Dependencia responsable:
Acciones específicas:	<p>AE 15. Generar diferentes canales de comunicación para brindar atención inmediata a las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>AE.16 Acompañar desde el trabajo social a las mujeres víctimas de violencia en la gestión de servicios gubernamentales que les permitan salir del círculo de violencia.</p>	INSTITUTO DE LAS MUJERES
Componente 2: Fomentar la generación de políticas públicas con perspectivas de género.		
Acciones específicas:	<p>AE.17. Prevenir y atender la violencia de género en diferentes contextos.</p> <p>AE.18. Desarrollar y fortalecer leyes y</p>	INSTITUTO DE LAS MUJERES



Jocotitlán
2025-2027



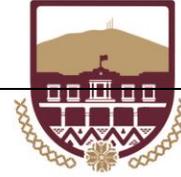
Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

	<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <p>políticas que garanticen la igualdad de género.</p>	
<p>Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none">• Protección y seguridad:• Proporcionar refugio seguro y protección contra la violencia y el abuso.• Garantizar la seguridad física y emocional de las mujeres y sus hijos.• Apoyo integral:• Ofrecer asistencia psicológica, legal y social para abordar las múltiples necesidades de las mujeres.• Facilitar el acceso a servicios de salud, educación y empleo.• Empoderamiento:• Fortalecer la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de las mujeres.• Promover su participación en la reconstrucción de sus vidas y comunidades.• Prevención de la violencia:• Romper el ciclo de la violencia al proporcionar apoyo a las víctimas y promover la igualdad de género.	

<p>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la sociedad sobre la violencia de género y sus consecuencias. • Recuperación y resiliencia: • Ayudar a las mujeres a superar el trauma y reconstruir sus vidas. • Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación ante situaciones adversas. • Justicia:
<p>Inhibidores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos: • La escasez de fondos y personal capacitado limita la capacidad de brindar una atención integral. • La falta de refugios y servicios especializados dificulta la protección y el apoyo a las mujeres. • Estigma y discriminación: • Las mujeres en situación de emergencia pueden enfrentar estigma y discriminación, lo que dificulta su acceso a servicios y apoyo. • La falta de sensibilización sobre la violencia de género perpetúa la discriminación y la revictimización. • Barreras culturales y lingüísticas:



Jocotitlán
2025-2027



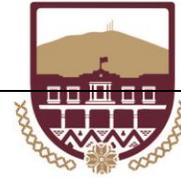
Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Las mujeres de diferentes orígenes culturales y lingüísticos pueden enfrentar barreras para acceder a servicios y apoyo.
- Es necesario adaptar los servicios a las necesidades específicas de cada grupo de mujeres.
- Falta de coordinación:
- La falta de coordinación entre las diferentes instituciones y organizaciones puede dificultar la prestación de una atención integral.
- Es necesario establecer mecanismos de coordinación y colaboración para garantizar la continuidad de los servicios.
- Revictimización:
- En muchas ocasiones cuando las mujeres en situación de emergencia acuden a las autoridades, estas no reciben la atención debida, y en su lugar, sufren revictimización, lo cual las inhibe para buscar apoyo.
- Miedo a represalias:
- Las mujeres que se encuentran en situación de emergencia, en muchas ocasiones, tienen miedo a represalias por parte de sus



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

agresores, lo cual hace que no busquen ayuda.

- Para superar estos inhibidores, es necesario un enfoque integral que incluya:
- Inversión en recursos y capacitación.
- Sensibilización y educación sobre la violencia de género.
- Adaptación de los servicios a las necesidades específicas de cada grupo de mujeres.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
- Garantizar la seguridad de las mujeres que denuncian.
- Capacitación a las autoridades, para la atención a víctimas.
- Al abordar estos desafíos, se puede avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde las mujeres en situación de emergencia reciban la atención y el apoyo que necesitan para reconstruir sus vidas.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Fomentar estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo mejora la salud física y mental de los jóvenes.

El acceso a servicios de salud y apoyo psicosocial es fundamental para su bienestar.

- Impulso a la innovación y el emprendimiento:

Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas prepara a los jóvenes para la economía del futuro.

Es fundamental involucrar a los jóvenes en el diseño e implementación de programas y servicios que los afecten.

La falta de participación juvenil puede resultar en programas que no satisfacen sus necesidades reales.

- Influencia de la delincuencia organizada:

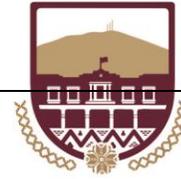
La delincuencia organizada atrae a los jóvenes con promesas de dinero fácil, y poder.

La presencia de la delincuencia organizada puede entorpecer los programas de desarrollo de la juventud.

Para superar estos inhibidores, es necesario un enfoque integral que incluya:



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Inversión en educación y formación profesional.
- Promoción de la participación juvenil en la toma de decisiones.
- Implementación de programas de prevención de la violencia y la delincuencia.
- Fortalecimiento de los servicios de salud y apoyo psicosocial.
- Creación de espacios seguros y recreativos para jóvenes.

Para superar estos inhibidores, es necesario un enfoque integral que incluya:

- Inversión en educación y formación profesional.
- Promoción de la participación juvenil en la toma de decisiones.
- Implementación de programas de prevención de la violencia y la delincuencia.
- Fortalecimiento de los servicios de salud y apoyo psicosocial.
- Creación de espacios seguros y recreativos para jóvenes.
- Fomento del emprendimiento juvenil.
- Impulso a la participación de los jóvenes en las actividades culturales y deportivas.

	<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las instituciones educativas.
--	---

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad;

- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas → Transparencia, participación ciudadana y mejora de la seguridad pública.

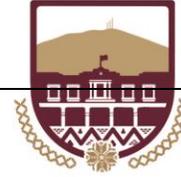
Acción Insignia: Fortalecer la Fuerza policial efectiva	
OBJETIVO: Promover la capacitación y la dignificación del policía.	
ALINEACIÓN	
ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas → Transparencia, participación ciudadana y mejora de la seguridad pública.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
EJE GENERAL 1 GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. :	EJE TRANSVERSAL 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

<p>Componente 1:</p> <p>Implementar programas de capacitación continua que abarquen desde técnicas policiales y uso de la fuerza, hasta derechos humanos, ética y resolución de conflictos.</p>		<p>Dependencia responsable:</p>
<p>Acciones específicas:</p>	<p>AE 19. Asegurar que la capacitación esté actualizada con las mejores prácticas y los avances tecnológicos.</p> <p>AE.20 Capacitar a los mandos policiales en liderazgo, gestión de personal y toma de decisiones.</p>	<p>SEGURIDAD PÚBLICA</p>
<p>Componente 2: Establecer procesos de selección rigurosos que evalúen la integridad, la aptitud física y psicológica de los aspirantes.</p>		<p>Dependencia responsable:</p>



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Acciones específicas:	<p>AE.21. Realizar verificaciones exhaustivas de antecedentes para garantizar la idoneidad de los candidatos</p> <p>AE.22. Establecer sistemas de incentivos y reconocimientos para el desempeño destacado.</p>	SEGURIDAD PÚBLICA
Beneficios	<ul style="list-style-type: none">• Reducción del crimen: Una policía bien entrenada y equipada puede ser más efectiva para prevenir y responder al crimen, lo que lleva a una disminución de las tasas de delincuencia.• Mejora de la seguridad pública: El fortalecimiento policial puede aumentar la sensación de seguridad en la comunidad, lo que mejora la calidad de vida de los ciudadanos.• Aumento de la confianza en las instituciones: Una policía profesional y transparente puede generar confianza en las instituciones gubernamentales y fortalecer el estado de derecho.	

	<p><i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta más efectiva a emergencias: Una policía bien equipada y entrenada puede responder de manera más rápida y efectiva a situaciones de emergencia, como desastres naturales o ataques terroristas. • Combate al crimen organizado: El fortalecimiento policial puede ser crucial para combatir el crimen organizado, que a menudo tiene recursos y poder significativos.
<p>Inhibidores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso de poder y corrupción: El aumento del poder policial puede llevar a abusos de poder y corrupción, lo que socava la confianza pública y viola los derechos humanos. • Violencia policial: El fortalecimiento policial puede aumentar el riesgo de violencia policial, especialmente contra comunidades marginadas. Falta de capacitación y de controles internos, pueden provocar situaciones de abuso. • Militarización de la policía: El uso de equipo y tácticas militares por parte de la policía puede aumentar la violencia y la desconfianza en la comunidad.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Discriminación y perfil racial:

El fortalecimiento policial puede exacerbar la discriminación y el perfil racial, lo que lleva a un trato injusto de las minorías.

- Desconfianza de la comunidad:

Si los ciudadanos sienten que la policía no está de su lado, o que abusa de su poder, esto puede generar un entorno hostil.

- Costo financiero:

El fortalecimiento policial puede ser costoso, lo que puede desviar recursos de otros servicios públicos importantes.

- Falta de transparencia:

La falta de transparencia en las operaciones policiales puede generar desconfianza y dificultar la rendición de cuentas.

Consideraciones clave:

- Capacitación y profesionalización:

Es esencial invertir en la capacitación y profesionalización de la policía para garantizar que actúen de manera ética y respetuosa de los derechos humanos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Supervisión y rendición de cuentas:

Es crucial establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para prevenir el abuso de poder y la corrupción.

- Participación de la comunidad:

Es importante involucrar a la comunidad en el diseño e implementación de políticas policiales para garantizar que satisfagan sus necesidades.

- Enfoque en la prevención del delito:

Es esencial complementar el fortalecimiento policial con estrategias de prevención del delito que aborden las causas fundamentales de la delincuencia.

Al abordar estos desafíos y riesgos, se puede avanzar hacia un fortalecimiento policial que mejore la seguridad pública sin comprometer los derechos humanos y la confianza de la comunidad.

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 12. Producción y Consumo responsable

ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Estrategias para Asegurar la Alineación con la Agenda 2030

1. Creación de un Observatorio Municipal de Desarrollo Sostenible para evaluar el cumplimiento de los ODS.
6. Impulso a la participación ciudadana en la planeación y evaluación de políticas públicas.
7. Capacitación a funcionarios municipales en la aplicación de estrategias alineadas con la Agenda 2030.
8. Fortalecimiento de alianzas con el sector privado y ONGs para proyectos de inversión social y ambiental.
9. Monitoreo y evaluación de indicadores de desarrollo alineados con los ODS.

El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán debe integrar la Agenda 2030 en sus políticas y acciones para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo.

La clave será la implementación efectiva de estrategias de desarrollo económico, social y ambiental que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes sin comprometer los recursos de futuras generaciones.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

XI.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEM Y SUS PROGRAMAS

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán es un mecanismo clave para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan y garantizar la efectividad de las políticas públicas. Su propósito es supervisar el avance de las estrategias implementadas, corregir desviaciones y mejorar la toma de decisiones para un desarrollo sostenible e incluyente.

1. Objetivos del Sistema de Seguimiento y Evaluación

- Monitorear el avance de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.
- Garantizar la transparencia en la ejecución de recursos y acciones.
- Identificar áreas de mejora y realizar ajustes oportunos.
- Fomentar la rendición de cuentas a la ciudadanía y otros niveles de gobierno.
- Asegurar la alineación con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal y la Agenda 2030.

2. Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación

El sistema se basa en tres componentes principales: indicadores de desempeño, mecanismos de monitoreo y herramientas de evaluación.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

A. Indicadores de Desempeño

Los indicadores permiten medir los avances y resultados de los programas. Se dividen en:

1. Indicadores de Gestión: Miden el progreso en la ejecución de programas y acciones.
 - Ejemplo: Número de obras de infraestructura realizadas vs. planeadas.
2. Indicadores de Resultados: Evalúan el impacto de las políticas públicas en la población.
 - Ejemplo: Reducción del rezago educativo en el municipio.
3. Indicadores de Impacto: Miden cambios estructurales en el desarrollo del municipio a largo plazo.
 - Ejemplo: Crecimiento económico del sector agroindustrial en Jocotitlán.

B. Mecanismos de Monitoreo

Para garantizar un seguimiento continuo, se establecen las siguientes estrategias:

- Informes periódicos: Elaboración de reportes trimestrales y anuales sobre el avance de cada eje del plan.
- Tablero de control: Plataforma digital con datos en tiempo real sobre la ejecución de proyectos.
- Supervisión de campo: Visitas y auditorías a proyectos de infraestructura y programas sociales.
- Participación ciudadana: Creación de consejos municipales para evaluar la implementación del plan.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

C. Herramientas de Evaluación

El sistema de evaluación utiliza distintos métodos para medir la efectividad del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Evaluación de Procesos: Revisión de cómo se implementan las acciones y si siguen los procedimientos adecuados.
2. Evaluación de Resultados: Medición del impacto de los programas en la población.
3. Evaluación de Eficiencia: Análisis del uso de recursos financieros y humanos en cada programa.
4. Evaluaciones Externas: Auditorías y revisión de organismos estatales o académicos para asegurar objetividad.

3. Ciclo de Seguimiento y Evaluación

Para garantizar la mejora continua, el sistema de seguimiento y evaluación se desarrolla en las siguientes fases:

1. Planificación

- Definición de indicadores y metas.
- Asignación de responsables de monitoreo.

2. Monitoreo

- Recolección de datos sobre avances y cumplimiento de objetivos.
- Elaboración de reportes de seguimiento.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Análisis de resultados y comparación con las metas establecidas.
- Identificación de logros y áreas de oportunidad.

4. Retroalimentación y Mejora

- Ajustes en las estrategias y reorientación de recursos si es necesario.
- Publicación de resultados para garantizar transparencia.

5. Participación Ciudadana en el Seguimiento y Evaluación

Para fortalecer la transparencia y legitimidad del sistema, se promoverá la participación de la sociedad mediante:

- Consejos ciudadanos de evaluación: Espacios donde la población podrá supervisar el cumplimiento del plan.
- Foros públicos y encuestas: Mecanismos para recoger la opinión de los habitantes sobre los avances.
- Plataformas digitales: Publicación de reportes e indicadores para consulta pública.

5. Coordinación Interinstitucional

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se hará en coordinación con:

- Gobierno del Estado de México: Para garantizar alineación con el Plan de Desarrollo Estatal.
- Organismos de Fiscalización: Como la Auditoría Superior del Estado de México para la revisión del uso de recursos.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Instituciones Académicas y Expertos: Para la evaluación objetiva de políticas públicas.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán es fundamental para asegurar que las acciones gubernamentales sean efectivas, transparentes y orientadas al beneficio de la población.

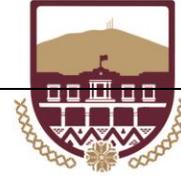
Con una estructura basada en indicadores claros, monitoreo constante, evaluación rigurosa y participación ciudadana, se garantiza que el desarrollo del municipio sea ordenado, eficiente y sostenible a largo plazo.

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	REFERENCIA
------	----------------------	------------

Un gobierno cercano a la gente	Subíndice de participación ciudadana	CIDE
Combate a la corrupción	Tasa de incidencia de corrupción	INEGI



Jocotitlán
2025-2027



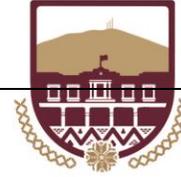
Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i>		
Transparencia y rendición de cuentas	Subíndice de transparencia	CIDE
Calidad de agua y cobertura a la población	Índice de calidad de agua	CONAGUA

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	REFERENCIA
Calidad del aire	Porcentaje de emisiones contaminantes por categoría del sector.	IEECC
Energías limpias	Porcentaje de incremento de instalación de luminarias solares	Gobierno del Edo Mex.



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

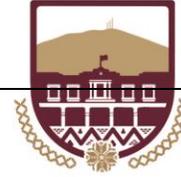
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Atención de animales en situación de calle	Incremento porcentual en los servicios de protección y bienestar canino y felino.	PROPAEM
Residuos sólidos	Promedio diario de residuos sólidos urbanos.	INEGI

Políticas de prevención al delito	Reducción del delito	INEGI
Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Porcentaje de población ocupada	INEGI
Economía incluyente y atención a la informalidad	Tasa de desocupación – Porcentaje de empleos informales	INEGI
Fomento al turismo	Tasa de ocupación hotelera	INEGI



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<i>“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”</i>		
Desarrollo agrario y dignificación del campo	Tasa de crecimiento producción ganadera.	SIAP

Pobreza multidimensional	Porcentaje de población en situación de pobreza.	CONEVAL
Abandono escolar y eficiencia terminal	Abandono escolar y eficiencia terminal	SEP
Atención a grupos vulnerables	Población con discapacidad	INEGI
Erradicación de violencia contra las mujeres	Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años o más	INEGI



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ANEXOS

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

REFERENCIAS

- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2024-2030:

Este documento es el resultado de un esfuerzo plural e incluyente, en el que la sociedad mexiquense participó con corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la construcción del porvenir que quieren¹ para sus familias.

Gobierno del Estado de México:

En la página oficial del Gobierno del Estado de México, puedes encontrar información relevante sobre los planes y programas de desarrollo estatal.

edomex.gob.mx

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Este documento contiene información sobre el plan de desarrollo del estado de México, dentro de la agenda 2030.

https://sdgs.un.org/sites/default/files/2021-08/Mexico_ILV_EdoMex.pdf

- Planeando Juntos:

Esta es la plataforma del gobierno federal, en la cual se encuentra información de los planes de desarrollo.

<https://planeandojuntos.gob.mx/>

- Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020
- COPLADEM, 2024

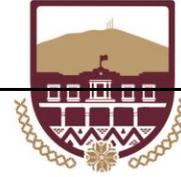
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

RELATORIAS DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Relatorías de los Foros de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2025-2027			
N. P.	Eje	Ponente	Propuesta
1	Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Ximena López Urbina	Propone que los solicitantes de información del sistema SAIMEX dejen de ser anónimos, para que se logre el objetivo de atender de manera eficaz y con transparencia las solicitudes de información.
2	Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Silvia Flores López	Transparencia y rendición de cuentas. Evaluar y entregar cuentas con transparencia. Desarrollar políticas públicas claras y lograr ahorros efectivos.



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

<i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i>			
3	Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Deysi Aladi Enríquez Ortiz	Rendición de cuentas a la población. Fomentar el diálogo y mejoras para el servicio.
4	Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Ed ElifaIT Moran Flores	La capacitación y orientación al ciudadano. Un programa de capacitación al servidor público.
5	Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de	Carlos Gabriel Castro Núñez	Concientizar al servidor público sobre las necesidades del ciudadano. Entregar mediante un programa de cuentas a la gente.

			<p><i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i></p> <p>Derecho y Austeridad"</p>
6	<p>Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo</p> <p>"Estado de Derecho y Austeridad"</p>	<p>Ana Pérez Monroy</p>	<p>Que la población se atienda sin distinción. Eficacia en la atención de los adultos mayores o los niños pequeños. Oficina siempre abierta. Modernización administrativa en trámites y servicios. Plataformas y programas digitales. Página del Ayuntamiento siempre actualizada y funcionando. Desconcentraciones municipales para el uso del adulto mayor. Ocupación en todo momento de los servidores públicos en la oficina.</p>

Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Ana María

Escamilla Serrano

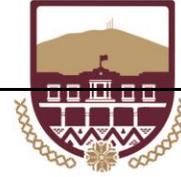
Construir un diálogo directo con la sociedad. Trabajar de mano de la gente de la sociedad en tanto en comunicación.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

8	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	Mario Alberto Cruz Cruz	Usar hidrantes en agricultura. En el municipio hay 69,264 habitantes y el agua es un recurso que se está agotando. Fortalecer el desarrollo técnico e impulsar programas de agricultura. Concientizar el suministro y uso adecuado del agua.
9	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	Diana Cruz Segundo	Acceso universal al agua. Transformar la mentalidad de que el agua es un recurso finito. Nuevas tecnologías implementar acciones de reforestación, salvaguardar la flora y la fauna. Aprovechamiento racional del agua como combate a la pobreza y detonador de desarrollo.
10	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua	Teresa Martínez Rodríguez	Importancia del agua desde la niñez. Higiene, producción de alimentos y energía. Lectura de cuentos. Utilizar el agua



Jocotitlán
2025-2027



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

	"Preservación y promoción ecológica"		2026. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México" justa y necesaria. Acciones en pro del cuidado del agua desde una edad temprana. Los padres deben inculcar acciones a los niños.
11	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Cassandra Martínez López	Integración de los ciudadanos en las medidas de seguridad para evitar poner en riesgo a la población. Regularizar los establecimientos comerciales para que cuenten con medidas de protección civil.
12	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Denim Sánchez Torres	Recolección de residuos. Beneficio: limpieza del entorno municipal, higiene y disminución de focos de infección. Realizar mantenimiento preventivo a los camiones. Aumentar la flota de camiones recolectores ya que no son suficientes y algunos están en malas condiciones. Separar la basura orgánica e inorgánica y no poner objetos que causen

	<p><i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i></p>		<p>daño a los servidores públicos encargados de la recolección de residuos sólidos.</p>
--	--	--	---

Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Evaristo Téllez

Escases de agua en el paraje San Jacinto. Hace 18 años que padecen de agua potable. Pide a las autoridades municipales que les apoyen con la dotación de agua ya que existen una llave y una válvula de agua cerca del paraje; también sugiere la ampliación del alumbrado público.

14	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Juan Antonio Piña Cruz	Manejo de residuos sólidos urbanos mediante la instalación de una estación de transferencia en el relleno sanitario. Transferir los
----	---	------------------------	---

			<p><i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i></p> <p>residuos sanitarios con la materia orgánica para utilizarlos como composta y abono en los campos. Separar el vidrio y materiales que pueden poner en riesgo a los recolectores y aprovechar los residuos que puedan generar una utilidad y recursos para mantenimiento de vialidades y unidades recolectoras de basura.</p>
15	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Jesús Irán Arciniega	Evitar los tiraderos de basura en lugares que afecten el ecosistema. Realizar un calendario de riesgos e integrar a nuevos beneficiarios para la siembra.
16	Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Ana Hilda García	Compostela municipal para Jocotitlán. Producir composta de calidad para aprovechar los beneficios que aporta: generación de empleos, mejorar la calidad del suelo, centro de educación para

			<p><i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i></p> <p>conocer los beneficios de la composta, utilizar en agricultura y ganadería; costo de 500,000 a 1,000,000 para implementar la Compostela.</p>
17	<p>Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico</p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>	<p>Felipe Moreno Fuentes</p>	<p>Que el recurso se utilice para apoyar a los pequeños proyectos de animales u otro siempre y cuando se produzcan ganancias.</p>
18	<p>Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico</p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>	<p>Esther González García</p>	<p>Calles sin pavimentar Flor de María en Santiago Casandejé; solicitud de panteonero; solicitud de rondines de seguridad y patrulla en San Juan Coajomulco.</p>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

Yanet Itzel Nava Cruz

Solucionar los problemas del tianguis en San Juan Coajomulco. Establecer horarios específicos para el tianguis; realizar organización espacial por zonas; llevar protocolos de sanidad y limpieza; ordenar los espacios para estacionarse; aplicar sanciones a quienes incumplan con el ordenamiento establecido.

20	Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Samuel González Alcántara	Inseguridad por falta de alumbrado público en zonas de riesgo, vandalismo, asaltan a las personas, robos de autos. La solución es el uso de energía renovables como celdas solares, reemplazo y modernización a lámparas de LED.
21	Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico	Fernando Gallardo Valderrama	Dar a conocer los servicios de la oficina del empleo de Jocotitlán en redes sociales y priorizar el consumo de productos y servicios locales.

			<p><i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i></p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>
22	<p>Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico</p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>	<p>Maricela de Jesús Téllez</p>	<p>Hacer crecer la economía local de Jocotitlán a través regularización de negocios ambulantes y negocios establecidos.</p>
23	<p>Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico</p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>	<p>Cesiah de Jesús Andrés</p>	<p>Mejorar el alumbrado público en parques y calles a través de la instalación de lámparas con paneles solares para fomentar la recreación y deporte en estos espacios y mejorar la seguridad pública.</p>
24	<p>Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico</p>	<p>José Santiago Dávila Montoya</p>	<p>Incrementar el alumbrado público en las comunidades, establecer más</p>

			<p><i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i></p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>	<p>áreas verdes y mejorar los espacios y servicios turísticos para mejorar incrementar la economía municipal.</p>
25	<p>Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico</p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>	<p>Edith Cortés</p> <p>Esquivel</p>	<p>Gestionar en las dependencias estatales y federales maquinaria agropecuaria moderna para fortalecer la producción del campo jocotitlense.</p>	
26	<p>Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico</p> <p>"Inclusión para el bienestar y la prosperidad"</p>	<p>Yuquency</p> <p>Benítez Ramírez</p>	<p>Fomentar el turismo en el municipio; potencializar la ventaja competitiva del cerro Xocotépetl. Realizar jornadas de reforestación en sectores necesarios en el cerro Xocotépetl.</p>	

Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Educación como eje de desarrollo y con sentido humanista tomando en cuenta las capacidades del alumno y las habilidades docentes; alentar el aprendizaje propio y fortalecer el vínculo alumno maestro.

28	Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Aldo Max Nava Anaya	Combate a la pobreza. Disminuir los ciclos de pobreza y desigualdad, teniendo como eje de desarrollo la seguridad alimentaria, fundamentando su soberanía y de esta forma generar empleos enfocándose en los pequeños productores en las áreas rurales.
29	Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	José Ignacio González García	Vivienda y servicios públicos. Mejorar los servicios de alumbrado público para disminuir la desigualdad; los servicios de drenaje y alcantarillado para evitar la contaminación. Mejorar la dotación de medicamentos a los Centros de Salud y generar programas de subsidio para la

			<p><i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i></p> <p>compra de material para la vivienda.</p>
30	<p>Eje 4 Bienestar Social</p> <p>"Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"</p>	<p>Patricia Pérez Pedraza</p>	<p>Fomento a la Cultura. Jocotitlán cuenta con una riqueza cultural en las fiestas patronales de las comunidades. Aprovechar los espacios públicos con los que cuentan las comunidades para fomentar el arte; fomentar la creatividad entre los niños, jóvenes y adultos para promover la creación artística.</p>
31	<p>Eje 4 Bienestar Social</p> <p>"Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"</p>	<p>María Enríquez Medina</p>	<p>Educar y capacitar a la población para mejorar la calidad de vida de las mujeres y su familia. Implementar cursos y/o talleres que permitan atender las necesidades básicas y fomentar el autoempleo.</p>

<p>32 Jocotitlán 2025-2027</p>	<p>Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"</p>	<p>Carolina López Padilla</p>	<p>Espacios dignos para la educación de los niños de educación inicial; contar con mobiliario y material didáctico necesario para el desarrollo integral de los niños.</p>
<p>33</p>	<p>Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"</p>	<p>Liliana Martínez Hernández</p>	<p>Mejorar el acceso a las instituciones educativas, tener el apoyo con el tránsito vehicular en las calles aledañas a los centros educativos.</p>

Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Leonardo López Flores

Priorizar la educación como base para el crecimiento de un pueblo; evitar la concentración de servicios. Consolidar una institución educativa de nivel superior en la zona "2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de San Miguel Tenochtitlán ya que cuentan con medios y vías de comunicación apropiadas.

35	Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Itzel Segundo Sandoval	Conservar, fomentar y difundir la educación, cultura y arte ya que son elementos inherentes de las comunidades. Reconocer las características propias del arte y la cultura de Jocotitlán para que a partir de su conocimiento y entendimiento no se pierda la identidad cultural.
36	Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Jenifer López Pérez	Erradicar la violencia hacia las mujeres; fomentar la educación de las mujeres a través de programas que generen las habilidades necesarias para implementar el autoempleo. Que conozcan sus derechos para que sepan cómo resolver las problemáticas que se les presenten.
37	Eje transversal 1 Igualdad de género	Michelle Cruz Cruz	Erradicación de la violencia de género contra la mujer en Jocotitlán. Mejorar la atención a la mujer en la

			fiscalía. Talleres de información que promuevan la igualdad de género.
	<i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i>		
38	Eje transversal 1 Igualdad de género	Esperanza Pérez	Igualdad de género. Talleres de información de Derechos Humanos. Atención psicológica a mujeres. Atención jurídica y psicológica. Capacitación constante al personal de Derechos Humanos y la instalación de un Centro Naranja en el municipio.
39	Eje transversal 1 Igualdad de género	Jazmín Cabrera Castro	Mejorar la seguridad municipal a través de la instalación de alumbrado público en calles y espacios públicos.
40	Eje transversal 1 Igualdad de género	Erica Pedraza	Atención sobre temas de sexualidad. Sistemas de agua potable para todas las familias del municipio. Atención prioritaria a la salud de las mujeres de manera gratuita.

Eje transversal 1 Igualdad de género

Renata Castro Pedraza

Difundir los derechos de las mujeres. Formar una red de mujeres en las comunidades para fomentar la convivencia pacífica entre este sector.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

42	Eje transversal 1 Igualdad de género	María Jesenia Martínez Vázquez	Informar e implementar campañas educativas que permitan terminar estudios académicos e implementar valores desde el hogar.
43	Eje transversal 1 Igualdad de género	Guadalupe Sandoval López	Que el DIF municipal de atención psicológica a las personas con discapacidad, así mismo que brinden orientación sobre cómo tratar a las personas que tienen alguna discapacidad.
44	Eje transversal 1 Igualdad de género	Valentín Velasco González	Propone concientizar y realizar acciones que minimicen el maltrato y violencia de mujer a mujer, ya que es frecuente que las mujeres sean violentadoras de otras mujeres y la situación a incrementado el número de suicidios en este sector de la población.
45	Eje transversal 2	Luz María Guadalupe López Mejía	Mejorar la protección civil en San Miguel Tenochtitlán ya que la comunidad está muy alejada y necesitan ambulancias y elementos



	Construcción de la paz y seguridad <i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i>		de protección civil porque existen artesanos de pirotecnia en la comunidad.
46	Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	Xóchitl Sánchez Carpio	Mejorar la seguridad pública municipal con policías mejor equipados y capacitados. Implementar en el Juzgado Cívico una caja de cobro ya que no existe y no se puede realizar pago con tarjeta y en efectivo; así los recibos serían entregados de manera inmediata. Constante capacitación y equipamiento al Juez Cívico.
47	Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	Montserrat Ortega Pedraza	Mejorar el protocolo en la actualización del Juzgado Cívico a través de la habilitación de espacios públicos privados para una mejor atención; audiencias periódicas.

Eje transversal 2

Construcción de la paz y seguridad

Valeri Plata Jerónimo

Promover el cuidado de los derechos humanos, disminuir la afectación por parte de la Policía con un protocolo de atención y capacitación constante de los elementos policiales en materia de derechos humanos. Realizar los traslados de los detenidos con apego al protocolo de derechos humanos.

49	Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	Juan Ángel Aranda Sánchez	Mitigar el riesgo de la ciudadanía al maltrato por ingreso involuntario de las personas a estancias de rehabilitación. Asegurar un servicio digno en estas estancias, con atención médica y psicológica. Supervisión constante y revisión de las normas de control de derechos humanos.
50	Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	Guadalupe Monroy García	Mejorar la seguridad pública para lograr un mayor bienestar. Falta de equipo y traslado. Violencia de género contar con elementos capacitados y de confianza para que realicen los traslados de infantes y mujeres en situación de violencia. Implementar cursos de capacitación y proximidad para recuperar la confianza de la ciudadanía. Que los elementos

			de policía estén en constante entrenamiento, mejor equipados y realicen jornadas físicas.
		<i>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</i>	
51	Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	Dulce Montiel Enríquez	Mejorar la comunicación de la ciudadanía con la seguridad pública. Implementar talleres de autoprotección; fomentar la transparencia; realizar operativos conjuntos entre ciudadanía y la policía. Realizar reuniones vecinales con seguridad pública como medios de comunicación.
52	Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	Yulissa Segundo Xolocots	Seguridad pública. Considerar armamento, chalecos, unidades, más personal y equipos de radiocomunicación. Capacitación constante al personal. Realizar mesas de diálogo para la construcción de la paz de manera permanente.



53. Eje
transversal 2
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Construcción
de la paz y
seguridad

Kevin
Emmanuel Mendoza
Mateo

Fomentar el acceso a la justicia para todos los jocotitlenses a través de módulos ciudadanos en las comunidades para que puedan hacer su denuncia.



Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

54	Eje transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	Ma. de los Dolores Cruz Guadarrama	Disminuir los índices de delincuencia fomentando la creación de fuentes de empleo, las actividades deportivas, recreativas y culturales; incentivar en los jocotitlenses actividades artísticas y deportivas en las que ocupen su tiempo libre, con más maestros de danza, música y deporte. Mejorar la seguridad en el transporte público.
----	---	------------------------------------	---



**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
de Jocotitlán, Estado de México.**

**LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,

**ESTADO DE MÉXICO
2025-2027**

DIRECTORIO

LIC. LEILANI AYLIN LOPEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ALEJO MONDRAGON MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

ANA MARIELL ROBLES ALVARADO
PRIMERA REGIDORA

JORGE LOPEZ MENDOZA
SEGUNDO REGIDOR

EVA HERNANDEZ MUNGUIA
TERCERA REGIDORA

ISRAEL BENITEZ RAMIREZ
CUARTO REGIDOR

JESUS RAMIREZ GONZALEZ
QUINTO REGIDOR

MIREYA MONROY MONROY
SEXTA REGIDORA

AGUSTIN GONZALEZ CRUZ
SEPTIMO REGIDOR

